

BORDES, NOVIEMBRE DE 2016-ENERO DE 2017  
AÑO 1 NÚMERO 3, ISSN 2524-9290

# bordes

Revista de Política, Derecho y Sociedad



| TRUMP | GÉNEROS | FIDEL CASTRO | DEMOCRACIA |  
| 19 Y 20 DE DICIEMBRE | EDUCACIÓN POPULAR |



Rector: **Federico Thea**

Vicerrector: **Héctor Hugo Trincherro**

## staff

Revista Bordes

Noviembre de 2016-Enero de 2017, Año 1 Número 3, ISSN 2524-9290

<http://revistabordes.com.ar>

Directores: **Mauro Benente, Diego Conno**

Consejo Editorial: **Cristian Girard, Romina Smiraglia, Luciano Nosetto, Dolores Amat, Bárbara Ohanian, María Paula De Büren, Alejandro Cantisani, Lucía Cañaverall**

Directora editorial EDUNPAZ: **Bárbara Poey Sowerby**

Arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

Imagen de tapa: **Equipo EDUNPAZ**

© 2017, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731 -

José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires

© 2017, EDUNPAZ, Editorial Universitaria



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre.

Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

## ¿QUIÉNES SOMOS?

**Bordes** es una revista digital de la **Universidad Nacional de José C. Paz**, que pretende generar un espacio de reflexión crítica sobre temas de derecho, política y sociedad. Estos temas no se encuentran separados o aislados los unos de los otros, cuanto mucho los divide un borde, que les da forma, pero que a su vez puede ser forzado a establecer otras.

Llamamos a esta revista bordes, porque buscamos un pensamiento experimental en ese terreno intermedio que se ubica entre espacios nunca consolidados y en disputa. Buscamos formas intersticiales del lenguaje, que habiliten a explorar los bordes entre las disciplinas y los oficios, entre las miradas coyunturales y las reflexiones académicas.

Los bordes son figuras espaciales, que permiten pensar las líneas o umbrales que separan, pero que también unen aquello que se encuentra en los márgenes o desplazado del centro, y que al mismo tiempo reclama un lugar propio de constitución. Bordes entre pensamiento y acción o entre teoría y praxis, entre individual y colectivo, entre lo propio y lo común; bordes que conectan con otros bordes, bordes que constituyen identidades y dislocan otras. Los bordes son siempre figuras móviles y contingentes, cambiantes e inestables, reversibles.

Así, los bordes son los contornos que trazan una imagen, un perfil, un objeto. Y asumir la idea del borde como forma de la reflexión crítica es un modo de empujar al pensamiento sobre sí

mismo, para expandir los límites de lo decible y lo pensable, para diseñar los contornos de una nueva figura.

Sabemos que el borde expone también un abismo, un límite que no puede pasarse sin caer ciegamente en lo desconocido: todo pensamiento, toda práctica y todo acto se encuentra con esa frontera, que invita a la osadía, pero también a la prudencia y a la responsabilidad.

No queremos decir con esto que escribimos en o desde los bordes. En todo caso, nuestra apuesta ético-política consiste en abrir un lugar de enunciación otro, que circule en torno a las diversas configuraciones de lo social, que se mueva entre las tramas por donde transitan los hilos del poder. Nos proponemos así, imaginar nuevas formaciones político-sociales, formas más justas, libres e igualitarias de componer la vida en común.

Finalmente, postulamos cierta afinidad electiva entre pensamiento y democracia. Una afinidad entre un pensar colectivo y común, que excede los modos habituales, los estilos, los usos, los lenguajes más transitados y una práctica política que se anima a imaginar otras formas de vida posible.

## ÍNDICE

### **Más allá de los protocolos contra las violencias de género.**

#### **Desafíos actuales a la cultura universitaria**

*Rafael Blanco (IIGG-UBA/CONICET)*

4 de noviembre de 2016

**9**

---

### **Supermercado Chino. China como economía de mercado.**

#### **Ser o no ser, ¿esa es la cuestión?**

*Carlos Bianco (UNQ)*

11 de noviembre de 2016

**15**

---

### **Trump, vecino presidente. La elección en Estados Unidos y América Latina**

*Gerardo Tripolone (CONICET/UNSJ)*

15 de noviembre de 2016

**25**

---

### **El desafío de la igualdad de género en el sistema interamericano de derechos humanos**

*Mariana Kohan (UBA/UNPAZ) / Liliana Ronconi (UBA/UNPAZ)*

18 de noviembre de 2016

**31**

---

**Las escuelas del pueblo**

*Juan Wahren (IIGG/UBA/CONICET)*

22 de noviembre de 2016

**39**

---

**Trumpmanía**

*Entrevista a Leandro Morgenfeld (CONICET) por Dolores Amat (UNPAZ)*

25 de noviembre de 2016

**49**

---

**Ahora es el momento. Día Internacional de la No Violencia de Género**

*Lucía Fuster y Celina Penchansky (OGPPC)*

29 de noviembre de 2016

**57**

---

**La noche llega. XXV Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero, Intersexual y Queer (LGBTIQ)**

*Lucas Martinelli (UBA/IIEGE/UNTREF)*

1 de diciembre de 2016

**65**

---

**Plebiscito(s) por la paz en Colombia. Crónicas antagónicas**

*Carlos Arturo Gallego Marín (UCALDAS/Colombia)*

3 de diciembre de 2016

**73**

---

**El Fidel que yo conocí**

*Mylai Burgos Matamoros (Universidad Autónoma de la Ciudad de México)*

5 de diciembre de 2016

**83**

---

**La democracia no tiene quién le escriba**

*Ariana Reano (UNGS/CONICET) y Julia G. Smola (UNGS)*

13 de diciembre de 2016

**89**

---

**¿Nuestro pasado en peligro?**

*Lucila Svampa (CONICET/IIGG-UBA)*

16 de diciembre de 2016

**99**

---

**A 15 años de la represión del 19 y 20 de diciembre de 2001**

*Entrevista realizada por Mauro Benente*

*(CONICET/UBA/UNPAZ) a Adrián Martín (UBA/UNPAZ)*

19 de diciembre de 2016

**105**

---

**Una historia que aún no es historia. Algunas reflexiones  
en torno al 19 y 20 y las asambleas barriales**

*Hernán Oviña (IEALC-UBA)*

20 de diciembre de 2016

**117**

---

**Derribando mitos sobre el CONICET**

*Daniel Schteingart (IDEAS-UNSAM/UNQ)*

26 de diciembre de 2016

**127**

---

**¿Más halcones y menos palomas? La política económica  
de Cambiemos entre la radicalización del ajuste y la resistencia social**

*Mariano Félix (CIG-IdIHCS/CONICET-UNLP)*

28 de diciembre de 2016

**137**

---

**Semana trágica: gobierno popular y represión**

*Juan Carlos Balerdi (Instituto Gioja/Facultad de Derecho/UBA)*

7 de enero de 2017

**141**

---

**Desafíos pendientes de la OEA. Una mirada crítica sobre los  
recientes “cambios” en el sistema interamericano de  
protección de derechos humanos**

*Sebastián Alejandro Rey (UNPAZ/UNDAV/UBA)*

12 de enero de 2017

**151**

---

**El malestar con la globalización y el autoritarismo social bajo el neoliberalismo**

*Ezequiel Ipar (CONICET-IIGG/UBA)*

20 de enero de 2017

**161**

---

**Salvajismo discursivo y Desciudadanización de las Políticas Sociales**

*Sandra Guimenez (UNPAZ/UBA)*

26 de enero de 2017

165

---



# Más allá de los protocolos contra las violencias de género

## Desafíos actuales a la cultura universitaria

RAFAEL BLANCO (IIGG-UBA/CONICET)  
4 DE NOVIEMBRE DE 2016

---

“¿Alguna fue víctima de violación?” fue uno de los grafitis, entre otros tantos, que registré en el baño de una facultad de la UBA hace poco menos de una década. Por entonces, un trabajo de investigación me llevó a indagar las formas en que géneros y sexualidades iban conformándose como un lenguaje cotidiano de las agrupaciones estudiantiles: es decir, ya no sólo un léxico especializado de un área de conocimiento o estudios en expansión, sino un vocabulario político, de intervención, movilizad para interrogar el propio espacio universitario. Si la brecha entre varones y mujeres en los ámbitos laborales, en el sistema científico, en las aulas, el aborto o los jardines maternos, eran temas generales, “asuntos públicos”, reclamos al Estado o hacia distintas autoridades que

empezaban a consolidarse de un modo más o menos transversal en las agendas y retóricas de las agrupaciones estudiantiles, estas escrituras –como así también los rumores y los chismes– permitían identificar formas de hablar de las violencias de género, el acoso sexual y la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género en la universidad en primera persona, de un modo encarnado. Ello incluía también –algo no menor– referencias al deseo, la imposibilidad, la dificultad o la aspiración de mantener encuentros en las propias facultades.<sup>1</sup>

Lentamente algo parece estar cambiando en la vida cotidiana de las universidades. Aquellas inscripciones y ese espectro de “discursos menores” tenían la forma de un habla tenue, de un susurro, de lo discreto, sino directamente de lo secreto: de aquello que, si se decía, era en voz baja, relativamente alejado de la mirada o la escucha pública. Sin fecha precisa, tal vez con mayor fuerza desde la convocatoria a la primera movilización bajo la consigna “Ni una menos” en junio de 2015, en el ámbito de las casas de estudio universitarias viene acelerándose un proceso de sanción de protocolos de actuación, dispositivos de atención y programas por la igualdad de géneros y contra las violencias sexistas.<sup>2</sup> Con el antecedente de la experiencia pionera de la Universidad Nacional del Comahue, y con posterioridad Rosario, San Martín y La Plata, entre otras, la conformación en septiembre de ese mismo año de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias, que al día de hoy está compuesta por 37 universidades (de las cuales 35 son nacionales) da cuenta de ese proceso en el que en diferentes instituciones se busca implementar procedimientos para atender las situaciones de discriminación y acoso sexista y sexual dentro del ámbito universitario.

Además de ofrecer una herramienta para proceder ante situaciones puntuales, estas iniciativas colocan en primer plano –de un modo más general– el modo en que las universidades públicas están configuradas por vivencias cotidianas de discriminación, violencias y desigualdades ligadas al género y la sexualidad. Constituyen la letra escrita, como la de una ley, respecto a cómo actuar ante situaciones determinadas, atendiendo

1. Blanco, R. (2014). *Universidades íntimas y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

2. Blanco, R. (2016). *Escenas militantes*. Lenguajes, identidades políticas y nuevas agendas del activismo estudiantil universitario, Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

a los principios de respeto por la privacidad, contención y no revictimización. Pero a su vez, estos dispositivos traspasan sus propósitos inmediatos y se proponen intervenir sobre las interacciones cotidianas, los valores, normas, códigos culturales e imaginarios propios de la universidad con el objeto de subvertir las regulaciones sexo genéricas (la heteronormatividad, el carácter patriarcal, cis, machista, trans, homo y lesbofóbico, entre otras caracterizaciones) que traman el espacio universitario. Este doble carácter de las iniciativas, específico y general, presenta al menos dos desafíos a la cultura universitaria.

### El desafío de revisar los consensos

La voluntad de intervenir sobre la universidad emerge de un proceso transformación de los órdenes público, privado y de la intimidad que excede a las instituciones de educación superior. Pablo Semán lo caracterizó como “un estado deliberativo acerca de lo que conocimos en otra época como las entidades inmutables del sexo y el género”, que viene permeando distintas discusiones en los medios y redes sociales, en el parlamento, en las conversaciones diarias e informales y, también, en las instituciones educativas. “En esa virtual asamblea”, dice Semán, “se cuestionan y comienzan a reconocerse como opresiones y malestares procesos y acontecimientos que otrora pasaban como si nada”.<sup>3</sup>

En este clima de época, es posible marcar a su vez una especificidad del proceso que se está llevando a cabo en las universidades. Hasta adquirir el reconocimiento y tratamiento institucional y de los órganos de cogobierno, estos procedimientos han sido impulsados las más de las veces “desde abajo”: desde colectivos estudiantiles, docentes, investigadoras y autoridades –en su mayoría mujeres– personal administrativo y técnico. Quienes participaron o participan de su elaboración e impulso, de su puesta en funcionamiento y seguimiento, poseen una adscripción de más larga data en el activismo feminista, de la disidencia sexual, la militancia sindical o política. Se involucran a partir de una sensibilidad, de “fuerzas afectivas” o pasiones –constitutivas de los procesos de

3. Semán, P. (2015). El posporno no es para que te excites. *Revista Anfibia*. Recuperado de <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/el-posporno-no-es-para-que-te-excites/>

politización, al decir de Chantal Mouffe—<sup>4</sup> movilizadas por la creencia en la necesidad de estos dispositivos y en los debates que habilitan. En otras palabras: estas iniciativas vienen haciéndose lugar en las instituciones de educación superior por un fuerte trabajo militante, lo que habla también de la magnitud de las resistencias.

Pese al impulso de estas estrategias y de la renovada discursividad que colocan respecto de las desigualdades y violencias que recubren la vida universitaria, no es extraño aún detectar en conversaciones en nuestros lugares de trabajo desconfianza e incredulidad ante las violencias y humillaciones que comenzaron a hacerse tímidamente públicas. También, una relativización respecto de lo que finalmente es acoso, cuando no, directamente, la circulación de un lenguaje estigmatizante (“parcialidad”, “feminazi”, “violencia doméstica”, “fanatismo”) que busca neutralizar el efecto de estas y otras iniciativas emparentadas. Estos reparos provienen desde diferentes actores de la vida universitaria, lo que constituye un signo de atención respecto de la necesidad de propiciar una reflexividad crítica acerca de las normatividades de género y sexualidad que regulan el espacio universitario. Reflexividad, en definitiva, que involucre al conjunto de actores, y no únicamente a la comunidad estudiantil (la más convocada y la más dispuesta a aceptar la invitación) cuando se encaran “estrategias de sensibilización”.

De ahí que uno de los mayores desafíos sea evitar que la institucionalización de estas iniciativas redunde en soluciones de compromiso incapaces de revisar el estado de las cosas, los supuestos consensos entre colegas, pares, entre y en el interior de los distintos claustros. El riesgo es que, trascendiendo el titánico trabajo que les da impulso, estas iniciativas terminen por fosilizarse en una burocracia especializada, se confinen a “un tema de minorías” o, simplemente, se tornen un mero placebo institucional.

### El lazo con las instituciones

Estos instrumentos plantean como reto la cuestión del lazo o la afiliación institucional. Más cercano o más distante, la facultad, el instituto, el laboratorio, el aula, la dependen-

cia de que se trate, se puede presentar en la experiencia universitaria (y en particular en la estudiantil) como un espacio propio, un lugar de pertenencia, de identificación. Pero también puede tornarse un espacio *otro*, relativamente ajeno, instrumental.

Este último rasgo aparece más acentuado en aquellas instituciones en las que prevalece la precariedad material, la falta de espacios comunes, el poco contacto entre estudiantes y docentes (quienes, a su vez, pasan poco tiempo en la institución en razón de contar sólo con dedicaciones simples) y un esquema político en el que sólo se juega el juego de las diferencias por sobre la posibilidad—aunque precaria— de la construcción común. En estos casos, no poco habituales, el “lazo frío”, la dificultad para establecer un vínculo con la institución, pone en el centro del problema la cuestión de la apropiación de estos instrumentos que se están creando e implementando. En otras palabras: para que alguien se sienta invitado o invitada a utilizarlos (por ejemplo, a realizar una denuncia, pero también a involucrarse en una campaña contra la violencia sexista, o sin más, a politizar su propia condición genérica y sexuada) depende de que esa persona se sienta interpelada por la institución y recurra a ella. Cuando prima la desconfianza, el desconocimiento o la creencia en que nadie se va a hacer cargo, el riesgo es el silencio, el abandono o la búsqueda de alternativas que eludan las instancias diseñadas. Dicho en otros términos, la implementación de cualquier iniciativa institucional no basta con ser dicha para que exista, sino que tiene que poder ser escuchada, tiene que provenir de una voz autorizada para que sea efectiva: a esto refiero, retomando a Alain Coulon con la importancia de la “afiliación institucional”.<sup>5</sup> Por eso, la fortaleza o debilidad entre los sujetos y las instituciones repercute de manera significativa en las posibilidades de éxito de una iniciativa que busca interpelar a sus actores.

Finalmente, en una institución en la que los saberes ocupan un rasgo definitorio de su existencia, atravesada por lazos heterogéneos (de autoridad, intergeneracionales, de compañerismo, competencia, amistad o noviazgos, entre otros), y con capacidad para producir sujetos (docentes, estudiantes, profesionales, científicos, personal especializado) que se desempeñan en distintos ámbitos de la vida social, la reflexividad sobre el espacio universitario no puede eludir la dimensión del conocimiento. En la universidad nos

5. Coulon, A. (1997). *El Oficio de Estudiante. La Entrada en la Vida Universitaria*. París: PUF.

constituimos como cuerpos colectivos: académicos, estudiantiles, científicos, docentes, y también políticos, partidarios, gremiales, disciplinares, colegiados. Estudiamos, enseñamos e investigamos a partir de *corpus* textuales, de saberes, teorías, disciplinas, campos de conocimiento y tradiciones. Finalmente, como cuerpos racializados, genéricos y sexuados, atravesamos y conformamos el espesor de la vida universitaria en los lazos cotidianos. En todos los casos se trata de ni los únicos, ni todos los cuerpos y *corpus* que podrían estar allí. De ahí que más allá de la necesaria ingeniería institucional que estos instrumentos desafían a perfilar, implementar y perfeccionar para atender las urgencias e injusticias hasta ahora confinadas en su mayoría al silencio, se haga necesaria una revisión de las prácticas cotidianas, las formas de filiación, los saberes, y –en definitiva– las culturas institucionales: una crítica capaz de redefinir los contornos genéricos y sexuados de la ciudadanía universitaria.



# Supermercado Chino. China como economía de mercado

Ser o no ser, ¿esa es la cuestión?

CARLOS BIANCO (UNQ)  
11 DE NOVIEMBRE DE 2016

---

Actualmente la República Popular China (RPC) es tratada en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) como una “economía que no es de mercado” (*non-market economy*, o NME). El derecho a que los miembros de la OMC traten a la RPC como una NME emana de los términos en que China accedió a la OMC en el año 2001.

El artículo 15, apartado a) del Protocolo de Adhesión de la RPC a la OMC sostiene que “para determinar la comparabilidad de los precios [...] el Miembro de la OMC importador utilizará o bien los precios o los costos en China de la rama de producción objeto de la investigación, o una metodología que no se base en una comparación estricta con los

precios internos o los costos en China”. Dicha selección dependerá de que los productores chinos investigados por prácticas de dumping puedan demostrar que en su rama de producción “prevalecen las condiciones de una economía de mercado en lo que respecta a la manufactura, la producción y la venta de tal producto”.

En el apartado d) del mismo artículo, se establece que “una vez que China haya establecido, de conformidad con la legislación nacional del miembro de la OMC importador, que tiene una economía de mercado, se dejarán sin efecto las disposiciones del apartado a)”. Y apenas después se aclara que “en cualquier caso, las disposiciones del apartado a) ii) [disposiciones que permiten a los miembros de la OMC utilizar una metodología que no se base en una comparación estricta con los precios internos o los costos en China] expirarán una vez transcurridos 15 años desde la fecha de la adhesión”. Es decir, este último apartado no habla explícitamente de estatus de economía de mercado, sino que establece que a los 15 años se elimina “en cualquier caso” la posibilidad de aplicar una metodología discriminatoria de los precios chinos en las investigaciones por casos de dumping.

Sin embargo, varios miembros de la OMC sostienen que la regulación y subsidios que el gobierno chino ejerce y entrega a sus industrias significan que la economía china no posee el estatus de economía de mercado (*market economy status*, MES) y, por consiguiente, debe seguir siendo tratada como una NME. En términos jurídicos, sostienen que para ser tratada como MES, China debe primero cumplir con los requerimientos de las leyes domésticas de los miembros de la OMC que importan sus productos. Es decir, la expiración de la “cláusula de los 15 años” no implica que los miembros de la OMC deban otorgarle el MES, sino que a partir de ello China tiene que demostrar ante cada país miembro de la OMC, de acuerdo a sus respectivas leyes domésticas, que efectivamente se trata de una economía de mercado.

El trato como NME tiene impactos económicos pura y exclusivamente en lo referente a los análisis de las prácticas de dumping. De acuerdo al artículo 2.1 del Acuerdo Anti-Dumping (AAD) se considera dumping de un producto “cuando su precio de exportación al exportarse de un país a otro sea menor que el precio comparable, en el curso de operaciones normales, de un producto similar destinado al consumo en el país

exportador”. Si bien esta normativa se aplica para todos los miembros de la OMC, aquellas economías consideradas como NME son aquellas que más sufren la aplicación de medidas antidumping, ya que el “valor normal” o el “precio comparable” de sus exportaciones bajo supuestas condiciones de dumping no se estima de acuerdo a sus costos de producción internos, sino tomando ese “valor normal” o “precio comparable” a partir de la estructura de costos de una economía de mercado miembro de la OMC. De esa manera, los resultados a que arriban las investigaciones suelen mostrar un mayor margen de dumping y, por ende, derivan en la aplicación de aranceles antidumping más elevados.

Durante los últimos años, en virtud del AAD, varios países han impuesto medidas antidumping a China a través del establecimiento de altos aranceles a la importación de productos varios, tales como acero, aluminio, papel, paneles solares, ingeniería mecánica, químicos, textiles y cerámicas. De hecho, la RPC es el país del mundo que en más casos antidumping ha sido denunciado por los miembros de la OMC, en particular por los Estados Unidos (98 medidas vigentes) y por la Unión Europea (52 medidas vigentes).

### La posición china

Durante los últimos años la posición China respecto a la interpretación del artículo 15 de su Protocolo de Adhesión a la OMC ha ido variando de acuerdo a las discusiones mantenidas con las grandes potencias industriales del mundo. Durante los primeros años de su membresía a la OMC, a lo largo del gobierno de Hu Jintao (2002-2012), la posición de la RPC se limitó a reclamar su reconocimiento legal como MES luego de cumplidos los 15 años establecidos en el Protocolo de Adhesión.

Bajo el gobierno de Xi Jinping China endureció su posición, anunciando hacia 2015 que aquellos países que no den igual tratamiento a los exportadores chinos a los efectos de la aplicación de derechos antidumping serían demandados ante los tribunales de la OMC. Sin embargo, durante 2016 la posición China ha evolucionado “tácticamente”. La posición actual consta en separar, por un lado, su reconocimiento legal como economía bajo MES; por el otro, el cumplimiento del artículo 15, apartado d) de su Protocolo de Adhesión a la OMC.

La posición actual en relación con la interpretación de dicho artículo ha sido caracterizada como de “automatismo duro”. Esta se basa en la interpretación literal de la letra de su Protocolo de Adhesión, que sostiene que el derecho de los otros miembros de la organización de aplicar en el marco de las investigaciones por dumping una metodología que tome los precios de terceros países expira el 11 de diciembre de 2016 y que, por lo tanto, sus socios comerciales deben garantizarle la realización de procedimientos antidumping sobre la base de los precios y la estructura de costos internos de las empresas chinas.

Si bien en las discusiones mantenidas hasta el momento en la OMC la delegación china acepta que la expiración de la “cláusula de los 15 años” no le otorga inmediatamente el MES, lo que sí elimina dicha expiración es la base legal para que los miembros de la OMC sigan utilizando metodologías antidumping que discriminan en su contra. Es decir, si bien no se trata de entregar el estatus de MES a China, a los efectos prácticos la expiración implica que *de facto* se la trate con el MES.

La razón por la cual China prioriza el cumplimiento de este último artículo yace en que se trata de la normativa que “materialmente” permite que sus exportadores sean discriminados con elevados aranceles antidumping en sus mercados de exportación. La nueva táctica obedece a que el gobierno chino reconoce que no cumple con los estándares que aplican tanto EE.UU. como la UE como para cambiar su estatus desde NME a MES y que, por tanto, deberá avanzar más rápidamente con sus reformas pro-mercado para poder ser reconocido como tal.

Ante la eventualidad de que alguno de los países miembros de la OMC le niegue la igualdad de condiciones para sus empresas en el marco de procesos antidumping, seguramente China recurrirá a las herramientas de litigio previstas por el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC. En tal caso, la disputa conducirá a la creación de un panel cuyo fallo final estaría listo, en el mejor de los casos, en el año 2019. Aunque el informe y su eventual apelación fallen en contra de aquellos países que no cambien el tratamiento a las exportaciones chinas, la RPC no conseguiría reembolsos retroactivos por el pago de aranceles antidumping. A lo sumo, antes de conseguir un eventual fallo a favor, podrá tomar medidas unilaterales de retaliación “no oficiales” contra los países que no accedan al reconocimiento.

## La posición de las potencias industriales

De acuerdo con las leyes *antidumping* de los EE.UU., una NME se define como “cualquier país extranjero en que la autoridad administrativa determina no operar sobre la base de los principios de mercado en términos de costos o estructuras de precios, de modo que las ventas de mercancías en tal país no reflejan el valor de mercado de la mercancía” (*Law: 19 U.S.C. 1677, Title 19 - Customs Duties*).

El Departamento de Comercio de los EE.UU. es el encargado de definir el estatus de los países en cuanto a su carácter de economía de mercado o no, sin necesidad de aprobación por parte del Congreso. Para ello, el Departamento de Comercio evalúa fundamentalmente si en el país analizado se encuentra funcionando una economía de mercado. A tales efectos, se evalúan los siguientes parámetros: i) convertibilidad de la moneda; ii) libre negociación salarial; iii) inversión extranjera; iv) propiedad o control estatal sobre la producción; v) control del gobierno sobre la asignación de recursos y; vi) otros factores.

Las hipótesis actuales muestran como muy improbable el hecho de que el Departamento de Comercio otorgue a China el MES a partir de la interpretación de los criterios enunciados. A lo sumo, especulan con una salida mixta basada en no reconocer el estatus de economía de mercado para toda la economía china, sino puntualmente a algunos sectores productivos que no impliquen grandes amenazas a la industria estadounidense. Por lo pronto, recientemente funcionarios de los EE.UU. han advertido al gobierno chino que su país no ha realizado las reformas suficientes como para calificar como una economía de mercado, sobre todo en sectores tales como acero y aluminio.

En el caso de la Unión Europea, la normativa para la determinación del MES es semejante a la estadounidense. En tal sentido, una economía de mercado se define por la prevalencia de las condiciones de mercado para sus productores en relación con la manufactura y venta de los productos, para lo cual debe cumplir con cinco criterios relevantes: i) baja influencia del gobierno sobre la asignación de recursos y la toma de decisiones empresariales; ii) ausencia de distorsiones inducidas por el Estado en la operación de las empresas; iii) leyes que aseguren una adecuada gobernanza corporativa; iv) normativas que aseguren el respeto a la propiedad privada y; v) existencia de un sector financiero que opere independientemente del Estado y sujeto a una adecuada supervisión. Para

modificar el estatus actual de la RPC, la Comisión Europea debe elevar una propuesta y ser aprobada por el Parlamento y por el Consejo Europeo.

En mayo de 2016 se realizó una votación no vinculante en el Parlamento Europeo sobre este asunto, en donde resultó ganadora la posición de no darle a China el MES. No obstante este antecedente, las posiciones al interior de la UE se encuentran divididas. Por ejemplo, la Canciller alemana Angela Merkel –al frente de uno de los dos países de la Unión Europea que junto con Finlandia posee superávit comercial con China– se ha expresado a favor de garantizar dicho estatus. En la misma posición se encuentra el Reino Unido, que a pesar de su abultado déficit comercial con China, está interesado en seguir recibiendo inversiones chinas. Francia, que también experimenta un fuerte déficit comercial con China, no se ha expresado al respecto, a diferencia de Italia que, con una situación similar en materia comercial, se opone abiertamente a otorgar el MES a China.

Más allá de las posiciones individuales, la División de Servicios Legales de la Comisión Europea ya se ha expedido respecto de que la Unión Europea se encuentra legalmente obligada a garantizar a China el MES, de acuerdo con las reglas de la OMC. No obstante, el Parlamento y el Consejo Europeo tienen la potestad de denegar dicho estatus. Por su parte, la Comisaria de Comercio de la UE ha sugerido que lo que está en debate es el carácter “legal” de la decisión, y no el hecho de que China se haya convertido en una economía de mercado, dando a entender que se cambiará el estatus actual de la RPC, al tiempo que se implementarán otro tipo de medidas para proteger las industrias europeas.

Puntualmente, la Comisión Europea se encuentra trabajando en una reconstrucción integral de los procedimientos para la aplicación de aranceles antidumping, lo que ha sido interpretado como una “evasión táctica” a la discusión, de modo de mantener el *status quo* y poder discriminar en contra de los productos chinos en el mercado europeo. Técnicamente, se trata de eliminar la categoría de MES de la legislación, lo que es equivalente a eliminar las diferencias de tratamiento entre países. El nuevo sistema tiene como objetivo último garantizar el mismo nivel vigente de protección en materia de antidumping.

Más allá de las posiciones oficiales, los sectores industriales tanto estadounidenses como

Europeos se han pronunciado abiertamente en contra de que se le otorgue a China el demandado MES. Dicha posición se justifica en i) la plétora de subsidios estatales que recibe la industria china; ii) el grado de sobrecapacidad y sobreproducción manufacturera de China, que lleva a que se exporten productos por debajo de los costos reales de producción; y iii) el impacto negativo que tendría el cambio de estatus chino sobre la producción industrial y el empleo.

### ¿Y por casa cómo andamos?

Varios países del mundo han reconocido el MES a China a través de la firma de Acuerdos de Libre Comercio o Memorandos de Entendimiento. Algunos otros, si bien han hecho declaraciones políticas reconociendo el MES para China, nunca implementaron legalmente dicha decisión.

En el caso particular de Argentina, el reconocimiento de MES se encuentra presente en el “Memorandum de entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre cooperación en materia de comercio e inversiones”, firmado por los presidentes Néstor Kirchner y Hu Jintao en la ciudad de Beijing, el 17 de noviembre de 2004. Puntualmente, en el artículo 1 “la República Argentina reconoce el estatuto de ‘economía de mercado’ a la República Popular China y declara su decisión de no aplicar ningún trato discriminatorio a las importaciones provenientes de China”.

No obstante, jurídicamente no se trata de un compromiso legal y explícito hacia el reconocimiento del MES a China, ya que requiere de su implementación doméstica para poder ser efectivo. Sin embargo, Argentina nunca ha ratificado dicho Memorando de Entendimiento y, por tanto, nunca fue implementado el compromiso de garantizar el estatus de MES a China. Además, más allá de su falta de implementación formal, en la práctica el estatus de MES nunca fue respetado en el marco de los procedimientos antidumping que se llevaron a cabo.

El panorama hacia diciembre de 2016 –momento en que se cumplen los 15 años de adhesión de China a la OMC– no es claro respecto de lo que hará el gobierno nacional. Por lo pronto, los gestos del presidente Macri en su reunión con Xi Jinping en el marco

de la Cumbre del G-20 en Hangzhou parecerían demostrar el interés del gobierno nacional en otorgarle el reconocimiento de MES a la economía China. Las declaraciones del Embajador argentino en Beijing, Diego Guelar, fueron primero en mismo sentido, al sostener que “China cumplió con las condiciones de la OMC y tiene que ser considerada una economía de libre mercado, porque el 60% de su economía es totalmente privada”.<sup>1</sup> No obstante, luego declaró haber sido malinterpretado, destacando que “aún no hay decisión al respecto. Esa supuesta declaración mía nunca existió, fue una interpretación”.<sup>2</sup> Con el mismo nivel de indefinición se refirió Francisco Cabrera, Ministro de Producción, al señalar que “hay tiempo hasta el 11 de diciembre como para fijar una postura. Por ahora sólo podemos decir que estamos negociando, pero no podemos comentar mucho más”.<sup>3</sup>

Sin embargo, las centrales empresariales se muestran contrarias a que Argentina le otorgue a China el MES. En este sentido, el secretario de la Unión Industrial Argentina (UIA), Juan Carlos Sacco manifestó que “la UIA no acepta ni aceptará en diciembre que China ingrese a la OMC en condición de miembro pleno. Es una posición tomada en conjunto con la CNI (Confederação Nacional da Indústria) de Brasil. China no es una economía de mercado, tiene dumping social”.<sup>4</sup> Con este mismo objetivo, la central industrial envió una misiva a varios ministros del gabinete nacional en donde se expresa que “La Unión Industrial Argentina [...] manifiesta su preocupación ante las implicancias negativas de un eventual reconocimiento de la República Popular China como economía de mercado” y que “si el país importador reconoce unilateralmente a la República Popular China como economía de mercado antes que estén claramente presentes dichas condiciones, pierde [la] capacidad de enfrentar esta competencia desleal y los derechos antidumping perderán todo sentido”.<sup>5</sup>

---

1. Recuperado de <http://www.politicargentina.com/notas/201609/16406-macri-reconocio-a-china-como-una-economia-de-mercado.html>

2. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201609/161747-china-economia-de-mercado-guelar.html>

3. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1937636-china-economia-de-mercado-el-debate-al-final-del-primer-dia>

4. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-308345-2016-09-02.html>

5. Recuperado de <http://www.infobae.com/economia/2016/08/29/la-uia-anticipo-su-rechazo-el-reconocimiento-de-china-como-economia-de-mercado/>

## Reflexiones finales: ¿esa es la cuestión?

La próxima expiración de los plazos previstos en el Protocolo de Adhesión de la RPC a la OMC para que las investigaciones sobre dumping a los empresarios chinos se puedan realizar en base a los “valores normales” vigentes en terceros países ha disparado preocupaciones en los gobiernos y empresas tanto de las principales potencias industriales como de países periféricos, como la Argentina.

En el caso de las principales economías del mundo, se prevé un fuerte impacto comercial del nuevo escenario. Los estudios realizados respecto de los montos comerciales en juego por detrás del cambio de estatus muestran que, para finales del año 2013, el 7% de las exportaciones de la RPC hacia los países del G-20 se encontraban sujetas a la imposición de aranceles antidumping o a otro tipo de restricciones a la importación conocidas como “barreras comerciales temporarias”.

En el caso de Argentina, el análisis de las medidas antidumping definitivas vigentes a octubre de 2016 muestra que de un total de 59 medidas, unas 46 (78%) afectan a China. Dentro de ese universo, destacan productos de los sectores de plástico, caucho, papel y cartón, tejidos de algodón, prendas de vestir, calzados, cerámicos, vidrio, hierro y acero, productos metálicos, motores, máquinas y aparatos eléctricos y bicipartes, entre otros.

Independientemente del curso de acción que tomen los EE.UU. y la Unión Europea, nuestro país deberá tomar una definición que, en todos los casos, parecería implicar consecuencias negativas. De aceptar abiertamente el MES para China, se verá reducido fuertemente el espacio para aplicar aranceles antidumping, dado que a partir de entonces las investigaciones deberán ser realizadas tomando en cuenta la estructura de precios y costos internos de China. El resultado es que, en el mejor de los casos, ante una comprobación de dumping, el llamado “margen de dumping” –la diferencia entre los precios internos en China y los precios de exportación– será menor y, por ende, los aranceles antidumping aplicables también.

De negarse a dar dicho estatus, muy probablemente Argentina se enfrente o a un caso ante el OSD de la OMC por incumplimiento de la normativa prevista, o a una retaliación comercial de carácter informal por parte de China, tal como ha ocurrido re-

cientemente con la reducción de las compras de aceite de soja ante las dificultades que encontraron las empresas chinas para avanzar con la construcción de las represas Néstor Kirchner y Carlos Cepernic.

Sin embargo, esa no parecería ser “la cuestión”. El problema general radica en que Argentina en la actualidad ha desmantelado gran parte de su sistema de administración del comercio, lo que ha conducido a un incremento sustantivo de las importaciones de bienes de consumo en los primeros ocho meses del año del orden del 8,8%, en el marco de un contexto económico recesivo y de reducción general de las importaciones en un 7,6%. Peor aún, muchas de esas importaciones se produjeron en productos vinculados a economías regionales (frutas de pepita, cítricos, lácteos, carne de cerdo, entre otros) y en sectores intensivos en mano de obra (marroquinería, indumentaria, calzado y línea blanca).

Más allá de esta decisión puntual, lo que el gobierno argentino se tiene que replantear es su política general hacia el comercio exterior, de modo de asegurar condiciones para la producción, el agregado de valor y la generación de empleo local, fundamentalmente en una economía mundial en crisis, con sectores productivos con visible sobrecapacidad y con un agresivo avance exportador a precios de dumping, no sólo por parte de China sino de muchas otras potencias industriales.

Por caso, las medidas antidumping de por sí se tratan de instrumentos limitados para la articulación de una política industrial basada en la administración del comercio, debido a su escasa razonabilidad económica y su limitada cobertura (Bertoni, 2015).<sup>6</sup> En tal sentido, se debería trabajar en la extensión del sistema de licencias automáticas y no automáticas de importación, así como en la aplicación de salvaguardias comerciales.

---

6. Bertoni, (2015). *Antidumping. Necesidad y vulnerabilidad de los países en desarrollo*. Moreno: Universidad Nacional de Moreno Editora.



# Trump, vecino presidente

## La elección en Estados Unidos y América Latina

GERARDO TRIPOLONE (CONICET/UNSJ)  
15 DE NOVIEMBRE DE 2016

---

El análisis sobre lo que pueda esperarse de la presidencia Donald Trump desde América Latina depende de al menos dos factores: (i) el grado de cumplimiento de sus promesas de campaña y (ii) el nivel de adhesión a la idea que afirma que no importa quién sea el presidente, la política de Washington es siempre la misma; en otras palabras, de la supuesta paridad entre cualquier candidato a la Casa Blanca.

### La campaña y después

En principio, Trump parece un presidente hostil a los países latinoamericanos. El ex

secretario de relaciones exteriores mexicano Jorge Castañeda Gutman afirmó hace pocos días que la elección de Trump es “el inicio de un camino de dificultades”.

Con su victoria se dieron dos fenómenos económicos en principio perjudiciales para América Latina: el aumento de la tasa de interés y la devaluación de las monedas en México y Brasil.

A esto debe sumarse los posibles efectos del proteccionismo anunciado por Trump, lo cual impactaría en las economías regionales. Las consecuencias repercutirían, sobre todo, en los países de la Alianza del Pacífico y, de cumplirse la anulación del Nafta, en México.

Desde Argentina, Mauricio Macri y su gabinete consideran la caída del TPP (Acuerdo Transpacífico, por sus siglas en inglés) como la peor noticia. Con Trump, Macri ve alejarse la posibilidad de insertar a la Argentina y al Mercosur en un tratado de libre comercio.

No obstante, es posible ver en esta misma posición proteccionista y contraria a los tratados de libre comercio una buena noticia. Se conocen los efectos adversos para la industria nacional de este tipo de tratados. Por tanto, que Trump cumpla con su promesa de no insistir en el TPP parece positivo.

La prédica anti intervencionista del nuevo presidente también puede seducir. Alejado del internacionalismo liberal, en teoría, Trump dejaría márgenes de actuación mayor para nuestros Estados. De ahí el apoyo de, por ejemplo, el geopolítico ruso y anti occidental Aleksandr Dugin. Para Dugin, Trump representa la mejor opción para los intereses de Moscú. Una de las razones es el discurso contrario a las intervenciones, en especial las armadas, del presidente electo. Algo similar podría decirse desde América Latina.

Al intervencionismo declarado de Hillary Clinton se le opone un (supuesto) aislacionismo de Trump. Parece ser más tranquilizador un presidente que dejaría de enviar tropas a todo el mundo que una candidata que festejó la invasión a Irak y la destrucción de Libia.

Sin embargo, el discurso de campaña puede ser engañoso. Es posible que el anti intervencionismo en Medio Oriente se traduzca en una profundización de la intervención en América Latina. Como afirmó Leandro Morgenfeld en *Página/12*, la profundización de

la guerra contra el narcotráfico en Latinoamérica es uno de los puntos más álgidos donde Trump puede causar daño.

De cualquier manera, hay una cuestión más general sobre sus promesas de campaña: ¿podrá Trump hacer todo lo que anunció? Sea la continuación del muro fronterizo con México, la reindustrialización, la expulsión de inmigrantes, la generación de empleo, el aislacionismo o la derogación de los acuerdos de libre comercio, hay razones para pensar que no será capaz de imponer su voluntad en todos los aspectos.

Existen ejemplos en la historia mundial de dirigentes ajenos a la elite política que transformaron radicalmente sus países. Pero nunca un personaje similar ganó en Estados Unidos y logró un giro de esas características. Confiado en la historia, Max Boot, republicano que se opuso a Donald Trump, afirma que el nuevo presidente no podrá llevar a cabo todo lo que prometió. De hecho, “quizás no sea tan mal presidente”.

Tanto los encandilados con la política estadounidense como los críticos más acérrimos coinciden en afirmar que el presidente de Estados Unidos no es el órgano más poderoso. Si los primeros justifican la aserción en el sistema constitucional y las virtudes cívicas, los segundos lo hacen en el poder económico que domina el sistema político. Unos afirman que el Congreso y el Poder Judicial frenarán a Trump, otros que lo hará la industria militar, el poder financiero u otros actores económicos. De esta idea surge la supuesta igualdad entre Trump y Clinton, el segundo factor que quisiera analizar.

### **Trump y Clinton “son lo mismo”**

Si para los críticos Trump representa la ostentación, la xenofobia, los privilegios y las desigualdades económicas en Estados Unidos, para los opositores a Clinton, ella es la imagen viva de la corrupción política, los halcones de Washington y la ineptitud del diletante, probada en su paso por la Secretaría de Estado.

Existiría una paridad valorativa entre Trump y Clinton. Sin embargo, ciertas posiciones van más lejos y afirman que sin importar quién sea el presidente, la política de Estados Unidos será siempre la misma.

Para esta teoría, el gobierno de Estados Unidos estaría guiado totalmente por las corporaciones y no por los políticos. Que haya ganado Trump no tiene ninguna relevancia. Lo único seguro es la continuidad de la política que importa a los grupos económicos dominantes.

Trump o Clinton “dan lo mismo”. Ellos no gobiernan en verdad. Los intereses de Washington sobre América Latina no cambiarán porque cambie el nombre del presidente. Sea quien sea que gobierne, Estados Unidos seguirá buscando la hegemonía en la región porque así lo desea el poder económico.

En verdad nadie desconoce el peso de este factor de poder. Se hace sentir desde la financiación de la campaña hasta el control de las decisiones políticas. Pero si el poder económico se esfuerza tanto por colocar un candidato en la Casa Blanca, entonces es porque le interesa tener a *ese* representante y no a otro. No le da lo mismo cualquier candidato.

De ahí el pavor de Wall Street por Donald Trump y el apoyo a Hillary Clinton durante la campaña. La candidatura de Clinton se presentó como garantía del *status quo* del sistema financiero y económico. Hillary era el seguro del TPP, del Nafta y las metas de déficit fiscal que parecen no importarle a Trump.

## Reflexiones finales

En definitiva, las predicciones sobre lo que vendrá con Donald Trump dependen de si se cree o no en su discurso y si se piensa o no que un presidente en Estados Unidos tiene real incidencia en la política de aquel país.

Sobre el segundo punto, para mí es claro que los presidentes y, en general, las elites políticas sí son trascendentes en Estados Unidos o en cualquier país. Esto es así aun cuando las capacidades de acción no sean absolutas.

Ningún Estado tiene plena autonomía. Todos se insertan en una red de poderes globales, desespecializados y que no responden a ningún Estado, ni siquiera a Washington. Pero de eso no se deriva que cualquier presidente sea lo mismo o que no tenga poder de decisión en ningún tema. Predicar la igualdad entre cualquier candidato me parece simplista.

En relación al primer punto, no creo que sea posible estar seguro sobre el cumplimiento o no de sus promesas de campaña y sobre la capacidad para llevarlas a cabo. Ya comprobamos la habilidad de Trump para imponerse en la interna republicana y triunfar en las elecciones. Sin embargo, me parece casi imposible anticipar qué puede venir de su gobierno a partir del 20 de enero de 2017. No encuentro un ejemplo ni una analogía válida en la historia norteamericana que permita pensar qué se avecina para nuestro continente. Por tanto, no puede decirse mucho sobre las consecuencias y la adaptabilidad de los países latinoamericanos en un escenario totalmente novedoso.





# El desafío de la igualdad de género en el sistema interamericano de derechos humanos

MARIANA KOHAN (UBA/UNPAZ) Y LILIANA RONCONI (UBA/UNPAZ)\*  
18 DE NOVIEMBRE DE 2016

---

## Introducción

El Sistema Interamericano de derechos Humanos (en adelante SIDH) surge en el ámbito de la Organización de Estado Americanos (OEA) en el siglo XX como herramienta que permitiera resolver o poner punto final a las graves violaciones de derechos humanos en la región. Tuvo su auge entre finales de la década del '70 y los primeros años del siglo XXI en el contexto de investigar y sancionar las violaciones de derechos humanos que

---

\*Las autoras agradecen a Sabrina Silva, Luciana Lerman, Francisco Rodríguez Abinal y Nadia Tolosa por la recopilación de datos y armado de gráficos.

surgían de las diferentes dictaduras cívico-militares que se vivían en distintos países de la región. Es así que la mayor cantidad de denuncias y casos que llegaron y fueron resueltos estaban vinculados a la desaparición de personas, el no cumplimiento del debido proceso, leyes de impunidad, entre otros.

Hoy en día los reclamos ante el SIDH parecen estar cambiando, ya que se ha modificado el contexto de los gobiernos de la región, que en su mayoría son (más o menos) democráticos. Sin embargo el desafío que tienen estos países es poner fin o mitigar las situaciones de grave desigualdad que se vivencian en su interior y que atraviesan la región. Así, el desafío actual del SIDH es brindar condiciones de igualdad que garanticen y refuercen la efectiva democracia de los gobiernos actuales.

En especial, un grupo que aparece reclamando fuertemente el trato igualitario es el de las “mujeres”. Estos reclamos están vinculados con la igualdad tanto en la vida privada (en lo que respecta a la distribución de las tareas de cuidado, reproducción, autonomía en cuanto a la sexualidad, entre otros) como asimismo, vinculados a la vida pública (igualdad en las condiciones laborales, en el acceso a cargos de toma de decisiones, entre otros).

En este trabajo, pretendemos mostrar que si bien el SIDH ha reconocido sendos derechos a las mujeres en lo que respecta a la igualdad en los derechos político,<sup>1</sup> este reconocimiento es insuficiente en tanto no sea acompañado de políticas públicas (nacionales e internacionales) que den lugar a la real efectivización de esos derechos. Tanto es así, que incluso dentro del SIDH, más allá de que en el escalafón administrativo de los órganos principales del Sistema es posible encontrar varias empleadas mujeres, lo cierto es que en los cargos altos, los de toma de decisiones, los números de cargos ejercidos por mujeres

---

1. Entre ellos, la Convención de Belém Do Pará específicamente en su artículo 4 prevé que las mujeres tienen derecho a la igualdad en el acceso a las funciones públicas como asimismo a participar en la toma de decisiones. A su vez, desde el año 2000 se encuentra vigente el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, entre cuyos objetivos se encuentran los de integrar sistemáticamente la perspectiva de género en todos los órganos y organismos y entidades del Sistema interamericano; alentar a los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (en adelante, OEA) a formular políticas públicas, estrategias y propuestas dirigidas a promover los derechos humanos de la mujer y la igualdad de género en todas las esferas de la vida pública y privada, considerando su diversidad y ciclos de vida; y promover la participación plena e igualitaria de la mujer en todos los aspectos del desarrollo económico, social, político y cultural.

son alarmantemente bajos desde sus inicios y hasta hoy en día. Esto provoca una deslegitimidad de las decisiones allí tomadas pues el grupo de las mujeres no se encuentra representado.

La importancia de esta cuestión radica en que los órganos de la OEA toman decisiones relevantes para las sociedades latinoamericanas, en las cuales existen grandes brechas de desigualdad. Así como instituciones que imparten justicia y promueven los derechos humanos y la cooperación internacional, los órganos de la OEA deben ser ejemplos de imparcialidad y representación igualitaria. Sin embargo, la baja la representación de mujeres es una carencia de diversidad que disminuye la legitimidad y limita su potencial impacto.

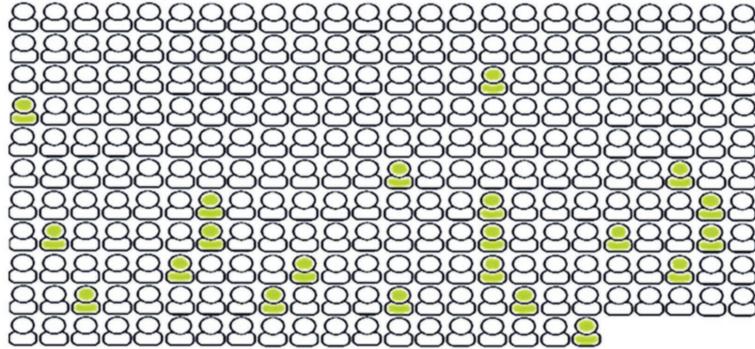
### **La situación en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)**

La Corte IDH se compone por siete jueces, cuyo mandato dura seis años, y sólo pueden ser reelegidos una vez. Para su composición, cada Estado parte de la Convención Americana de Derechos Humanos (en adelante CADH) puede proponer hasta tres candidatos/as, y en votación secreta en la Asamblea General de la OEA, y por mayoría absoluta de votos de los Estados, se eligen los/as jueces/as.

Ahora bien, desde la primera vez que se seleccionaron jueces para la Corte IDH –en 1979–, ha habido en total 79 personas que cubrieron los cargos de jueces/zas durante los períodos sexenales correspondientes. Desde entonces han existido 73 jueces hombres y sólo 6 mujeres juezas.

Si tomamos como dato cuantitativo el “año a año” desde 1979, teniendo en cuenta que todos los años la Corte estuvo compuesta por 7 jueces/zas, entonces llegamos a la conclusión que desde 1979 hasta 2016 se han ocupado 259 veces el cargo de juez o jueza de la Corte IDH (7 jueces todos los años en 37 años, independientemente de que lógicamente, por los períodos estipulados para el ejercicio del cargo, muchos años se repiten las personas que los ocupan). De esas 259 oportunidades, que el cargo de juez/a de la Corte ha sido ocupado, sólo 21 fueron ejercidas por mujeres (por las 6 mujeres juezas mencionadas en el párrafo anterior).

Gráficamente, la distribución de género en los cargos de juez/a de la Corte IDH desde 1979 hasta la actualidad de vería así:



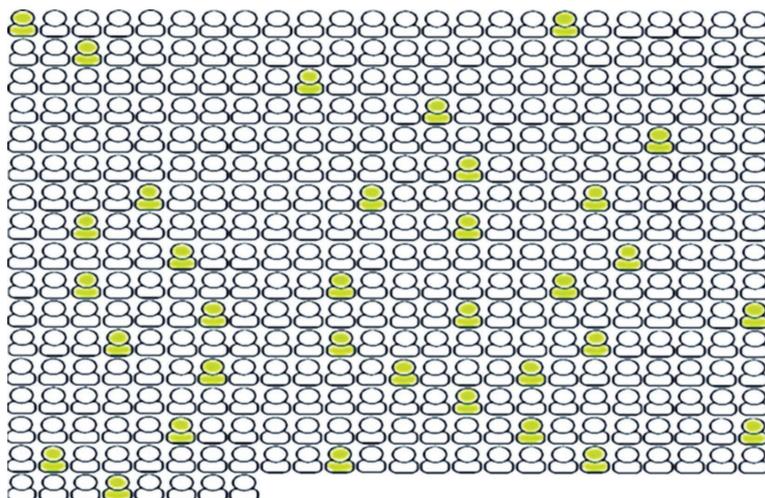
Actualmente, de los siete jueces que integran la Corte IDH, sólo una es mujer.



### El caso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

La CIDH se compone de 7 Comisionados/as, cuyo mandato dura 4 años, renovable por 4 más. Para ello, los Estado parte pueden proponer hasta 3 candidatos/as y los Comisionados/as se eligen por votación secreta de la Asamblea General de la OEA.

Desde 1960 hasta el 2016, ha habido en la CIDH 57 Comisionados Hombres y sólo 13 Comisionadas Mujeres. Gráficamente, esto sería así:



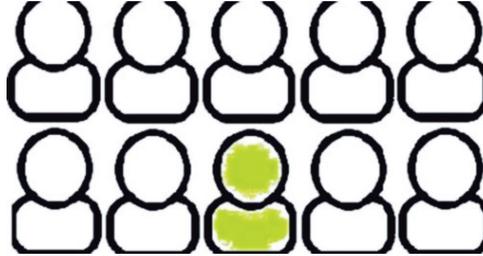
En ese período de 56 años, hubo 19 años durante los cuales no hubo ninguna mujer Comisionada. Ello fue así en los períodos comprendidos entre 1973-1983, 1992-1999, y 2005-2007. A su vez, de los 37 años restantes, hubo 12 años –también conformados por diferentes períodos– en los que hubo una sola Comisionada y seis Comisionados. En la composición actual de la CIDH hay 5 Comisionados y 2 Comisionadas.



Por otra parte, desde su creación en el año 1959 la CIDH ha tenido 9 Secretarios/as Ejecutivos/as. Ocho de ellos han sido hombres y tan solo una mujer ha ejercido el cargo. Incluso, si consideramos el período de 1960 a 2020 (cuando terminaría el mandato de

Paulo Abrão, el actual y recientemente elegido Secretario Ejecutivo) es posible deducir que en 60 años de trabajo de la CIDH, tan sólo 6 años (un 10%) la cabeza ejecutiva ha sido ocupada por una mujer.

En este caso el gráfico sería el siguiente:



Cabe destacar que esto no se debe a la falta de postulación de mujeres para los cargos. De hecho, en los últimos y únicos procesos de selección desarrollados en los años 2012 y 2016 –previo a esto eran discrecionales de los/as Comisionados/as– han sido finalistas 3 mujeres. Incluso una de ellas –Elizabeth Abi-Mershed– lo fue en ambos procesos de selección.

De esta manera, corresponde concluir que si bien hay varias empleadas en la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, lo llamativo es la sub-representación de las mujeres en el puesto máximo de toma de decisiones de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.

### **La Secretaría General de la OEA**

La Secretaría General es el órgano central y permanente de la Organización de los Estados Americanos. El Secretario/a General es elegido por la Asamblea General para un período de cinco años y no puede ser reelegido más de una vez ni sucedido por una persona de la misma nacionalidad.

Los números en este caso son realmente alarmantes: En 68 años de funcionamiento de la OEA, nunca se ha designado a una mujer en el cargo de Secretaría General. Desde su creación en 1948, la Organización de Estados Americanos ha tenido 11 Secretarios

Generales, todos fueron hombres. Esto es más grave aún si se tiene en cuenta que entre las funciones de la Secretaría General se encuentra nada más y nada menos que la de promover las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados miembros de la OEA. Ese objetivo se torna muy difícil cuando un grupo tan representativo como las mujeres carece de representación y voz alguna en los cargos de toma de decisiones.

### **El sistema de elección de candidatos/as como factor de la desigualdad**

El primer problema que encuentra el sistema de selección de candidatos/as para los órganos principales del Sistema Interamericano es que los criterios de idoneidad establecidos en los instrumentos internacionales correspondientes tienen en general un tinte subjetivo. En ellos se encuentran criterios tales como por ejemplo “juristas de la más alta autoridad moral” (art. 52 de la Convención Americana de Derechos Humanos), lo que constituye un gran obstáculo a la hora de intentar llevar adelante procedimientos de selección transparentes y participativos. Para lograr el objetivo de la participación y transparencia, es indispensable tener claridad sobre el perfil de comisionado o comisionada o de juez o jueza o secretario o secretaria que cada uno de los órganos requiere, así como también considerar la situación de las mujeres.

Por otra parte, a la imprecisión de las normas, se le suma que los procesos de postulación y selección de candidatos/as (tanto a nivel interno en los Estados parte como en el ámbito internacional en el marco de la OEA), suelen ser poco transparentes y participativos. En el ámbito interno de los Estados, por ejemplo, la designación de las candidatas o candidatos debería ser el resultado de un proceso que permita el escrutinio público y la evaluación detallada de los requisitos que deben cumplir los/as candidatos/as.

En este sentido, en el año 2013, el consejo Permanente de la OEA implementó un sistema más participativo para la elección de nuevos Comisionados de la CIDH. Por primera vez desde la creación de la CIDH, se realizó para el proceso de selección de nuevos/as Comisionados/as un foro público en la sede central de la Organización. En ese evento, los candidatos realizaron presentaciones y respondieron preguntas de los Estados parte

y de la sociedad civil. Sin embargo, los candidatos a Comisionados propuestos por los Estados fueron todos hombres.

### **A modo de cierre**

Los datos aquí relevados nos muestran que si verdaderamente el SIDH pretende darle plena vigencia a la igualdad de género en la región, debe cambiar la foto, esto es, darles lugar en las posiciones de poder también a las mujeres. El ejercicio de cargos de toma de decisiones en los órganos internacionales por parte de este grupo es importante por varios motivos. En primer lugar, tiene un efecto inmediato en la redistribución de altos cargos a favor de un grupo mayoritario pero históricamente relegado. Tiene también un claro efecto simbólico, de reconocimiento otorgando las mismas posibilidades de llegar a los mismos lugares (políticos, profesionales, sociales) que los hombres. Esto implica tener presente el rol potencial que puedan tener las mujeres en la resolución de casos, en especial en aquellos donde se encuentren involucradas cuestiones de género. Sin esa diversidad, continuaremos inmersos en un sistema regional en el que son mayormente los hombres aquellos que deciden sobre la (des) igualdad. Por último, puede tener un efecto multiplicador en los distintos países que forman parte de la OEA. En este sentido, el respeto de la igualdad en los órganos internacionales de derechos humanos es una meta simplemente coherente. La OEA debe ajustarse a los mismos estándares que le exige a los Estados parte de la Organización.

Debemos destacar que la cuestión aquí presentada no es una cuestión solo de la OEA. Es necesario tener presente que quienes han ocupados los cargos tanto en la OEA como en sus distintos secretarías u organismos han sido (y son) casi en su totalidad abogados, egresados de escuelas de derecho. Con lo cual, las facultades de derecho deben sentirse requeridas también por este mandato de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Las facultades de derecho se convierten en semilleros de esos candidatos, por lo que el rol que ocupen las mujeres y la formación que se les brinde a los y las estudiantes es esencial para lograr la igualdad de género, tan postergada en la región.



# Las escuelas del pueblo

JUAN WAHREN (IIGG/UBA-CONICET)  
22 DE NOVIEMBRE DE 2016

---

## El contexto de surgimiento de los Bachilleratos Populares

En las últimas décadas la Argentina fue parte de distintos procesos históricos que marcaron y reconfiguraron a los movimientos sociales (MS). Por un lado, la última dictadura militar eliminó físicamente a una generación de dirigentes y militantes populares y estimuló la apertura de los mercados financieros y el desmantelamiento de gran parte del andamiaje productivo. Por otra parte, los diferentes gobiernos democráticos, principalmente el menemismo de la década de 1990 y su continuidad del gobierno de la Alianza con De la Rúa, impusieron reformas estructurales de corte neoliberal que cambiaron radicalmente el modelo económico y social del país.

Asimismo, en el plano educativo, el neoliberalismo impulsó importantes reformas que afectaron fuertemente la calidad y el alcance de la educación pública, siendo el cambio más paradigmático la promulgación de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior durante la década del noventa. A esto se sumó el deterioro de los salarios y la situación laboral de los docentes, la crisis de infraestructura de los establecimientos escolares, así como la pauperización de gran parte de la población escolar (precarización laboral, altos índices de desocupación, aumento de los niveles de desnutrición y de pobreza, etc.), generando una crisis en el sistema educativo en general, agravándose particularmente en el caso de la Educación de Jóvenes y Adultos. El cierre de la Dirección Nacional del Adulto durante estos años –hasta entonces organismo responsable del área desde el nivel nacional– constituye una clara manifestación de ello.

Dentro de este marco los movimientos sociales desplegaron sus acciones de resistencia, propuestas y prácticas alternativas tendientes a la construcción de “poder popular” y “cambio social”. Así, (re)emergieron nuevos y viejos movimientos sociales: fábricas recuperadas, movimientos de trabajadores desocupados, movimientos juveniles y estudiantiles, centros culturales, sindicatos combativos, y, también pueblos indígenas y organizaciones campesinas, entre otros actores urbanos y rurales. Cada uno de estos movimientos, con sus particularidades y sus diferentes territorialidades, comenzaron no sólo a resistir sino también a ensayar respuestas alternativas a estas reformas neoliberales. Comenzaron a organizarse de forma horizontal y asamblearia, a construir sus propios espacios de socialización política.

Desde fines de la década del noventa hasta el 2003 el país vivió un periodo de inestabilidad económica e institucional –con las rebeliones de diciembre de 2001 como momento culmine de esta crisis política y económica– y, con la llegada del kirchnerismo se inicia una paulatina recomposición de la legitimidad de las instituciones hegemónicas así como cierta estabilidad y crecimiento económico.

En este marco, de mayor intervención estatal y cierto reflujo de las capacidades de movilización de los movimientos sociales, nacen en el 2004 las primeras experiencias de los Bachilleratos Populares (BP) en el marco de organizaciones que venían protagonizando las acciones colectivas de resistencia y de prácticas alternativas.

## La educación Popular y los Movimientos Sociales en Argentina y América Latina

Las distintas experiencias educativas construidas desde los movimientos sociales aparecen en diversos países de América latina y Argentina enmarcadas en los procesos de construcción de alternativas políticas por parte de estas organizaciones sociales. Las acciones pedagógicas que recorren el continente son amplias y podemos mencionar, entre otras, el *Sistema Educativo Rebelde Autónomo Zapatista* para el nivel primario y secundario del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la Universidad de la Tierra de Chiapas y de Oaxaca y Chiapas en México; la *Universidad Intercultural* impulsada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) en Ecuador y las diferentes experiencias en los niveles inicial, primario, secundario, terciario y universitario del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) en Brasil que es la organización social de nuestro continente que cuenta con la mayor experiencia en la construcción de nuevas pedagogías y en la recreación del dispositivo escolar. En la Argentina también existen ejemplos como la Universidad Trashumante, la Universidad Campesina del Movimiento Campesino de Santiago del Estero Vía Campesina (Michi, 2008b), la *Escuela Autónoma Mapuche y Campesina “Manuel Aburto Panguilef”*, impulsada por el Frente de Lucha Mapuche y Campesino y la Comunidad Mapuche Pillán Mahuiza (Pcia. de Chubut), “Pañuelos en Rebeldía”, entre otras.

### Los Bachilleratos Populares en el territorio y sus prácticas político-pedagógicas

Los primeros Bachilleratos Populares comienzan a desplegarse en algunos barrios populares y fábricas recuperadas del conurbano bonaerense y la Capital Federal. Estas experiencias constituyen espacios educativos destinados a Jóvenes y Adultos que, si bien responden a la forma del dispositivo escolar, presentan intencionalidades político-pedagógicas ligadas a proyectos políticos emancipatorios y aparecen guiados por las nociones teórico-prácticas de la educación popular de Paulo Freire. Podemos caracterizarlas como escuelas públicas, populares y autónomas y sus principales demandas son la obtención de títulos oficiales, el financiamiento integral y el reconocimiento de su especificidad por

parte del Estado, sin que ello implique la pérdida de la autonomía política y pedagógica de dichas experiencias.

En general, los Bachilleratos Populares ponen en práctica una serie de lineamientos político-pedagógicos anclados en el paradigma de la Educación Popular. Estos actúan como un horizonte de sentido que en la práctica no siempre se logra cristalizar en todo el proceso didáctico pedagógico de la escuela. Sin embargo podemos esbozar, entre otros y sin ser exhaustivos, los siguientes lineamientos pedagógicos comunes a estas escuelas populares y autónomas:

a) un proceso pedagógico dialógico entre educadores y educandos (diálogo de saberes diversos sin jerarquías entre los mismos; b) la conformación de parejas y/o equipos pedagógicos docentes en cada asignatura y/o área educativa; c) establecimiento de una currícula que combina la propuesta oficial con una propuesta pedagógica construida colectivamente desde cada Bachillerato Popular; d) lineamientos de convivencia contruidos colectivamente entre docentes y estudiantes; e) formas alternativas de evaluación cualitativa que se focalizan en los procesos educativos antes que en las notas cuantitativas que “midan” el aprendizaje de contenidos básicos; f) un enfoque pedagógico centrado en la perspectiva problematizadora de la realidad social con el objetivo de conformar estudiantes críticos; g) un enfoque pedagógico orientado hacia el cambio social; h) espacios permanentes de (auto)formación en educación popular y de (auto)reflexión de las prácticas docentes y pedagógicas de los bachilleratos Populares.

Estas son algunas de las practicas político-pedagógicas que se pueden vislumbrar en la mayor parte de estas escuelas populares y autónomas, lo cual no significa que estos esquemas aparezcan de manera homogénea ni, como ya señalamos, permanentemente se apliquen al proceso educativo, sino más bien actúan como premisas a ser construidas en la propia práctica pedagógica y didáctica cotidiana en los Bachilleratos, como un desafío y horizonte de sentido político y pedagógico de estas experiencias.

Según un relevamiento realizado en el año 2015 por el Grupo de Estudios sobre Movimientos Sociales y Educación Popular de la Universidad de Buenos Aires (GEMSEP) actualmente existen alrededor de 90 de Bachilleratos Populares localizados en su gran mayoría en la Ciudad de Buenos Aires (34) y el Gran Buenos Aires (53). Existen tam-

bién experiencias en las provincias de Buenos Aires (Mar del Plata, Pergamino y Luján), en Mendoza, Santa Fe y Jujuy (hubo también experiencias en las provincias de Córdoba y Tucumán pero que no se encuentran activas en la actualidad).

Asimismo, la mayor parte de los Bachilleratos Populares se aglutina en diversos espacios de articulación política y pedagógica que les permite canalizar colectivamente sus procesos de negociación y conflicto con el Estado, al mismo tiempo que generan un espacio de formación e intercambio pedagógico desde el paradigma de la educación popular. Existen otros bachilleratos (alrededor de 15) que no participan de ninguno de estos espacios de articulación; algunos ubicados en Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires y casi todos los Bachilleratos de las otras provincias no se encuentran en ningún espacio específico de coordinación de Bachilleratos, aunque suelen tener conexiones esporádicas con algunos de estas articulaciones. El espacio más antiguo (del cual se fueron desprendiendo las otras articulaciones) comenzó en el año 2006 y es la Coordinadora de Bachilleratos Populares en Lucha (CBPL) que agrupa a unos 40 Bachilleratos Populares y es el que mayor diversidad de organizaciones contiene en su seno. Luego, en el año 2008 se conformó la Coordinadora por la Batalla Educativa (CBE) donde se agrupan alrededor de 35 Bachilleratos Populares (la mayoría de ellos se encuentra en el conurbano sur y oeste de Buenos Aires) y, por último se conformó en el 2009 la Red de Bachilleratos Populares Comunitarios (RBPC) que agrupa a unos 7 Bachilleratos de los cuales la totalidad se encuentra actualmente en la Ciudad de Buenos Aires. Ambos espacios se conformaron como desprendimientos de la CBPL ocasionados por distintos motivos políticos. Pese a estas diferencias, hay momentos coyunturales donde estos espacios diferentes se articulan para establecer procesos de negociación con el Estado o “planes de lucha” de manera conjunta.

Con todo esto podemos afirmar que si bien es un movimiento político-pedagógico de alcance nacional su foco organizativo y peso numérico se encuentra en la zona urbana y suburbana de Buenos Aires y su expansión hacia otras zonas del país se fue dando de manera azarosa y ligada a procesos propios de distintos movimientos sociales que fueron viendo la potencialidad de la propuesta política-educativa de los Bachilleratos Populares, lo que posibilitó que los mismos se multiplicaran de manera no orgánica desde los espacios de articulación.

Al no existir un nivel de reconocimiento estatal a nivel nacional, pues con las reformas educativas de los noventa, el mayor poder de decisión a escala educativa quedó en el nivel provincial, resulta muy difícil la articulación de una demanda unificada a nivel nacional de los distintos Bachilleratos Populares. De acuerdo a las relaciones de fuerza específicas de cada distrito y de los espacios en el andamiaje institucional que fueron encontrando/creando los Bachilleratos Populares los niveles de reconocimiento estatal, y los consiguientes recursos simbólicos y económicos que obtuvieron los Bachilleratos Populares en cada distrito fueron muy diferentes. Así en la Ciudad de Buenos Aires la mayor parte de los Bachilleratos Populares tienen el reconocimiento estatal de sus títulos, una gran parte de éstos cobran salarios docentes y becas estudiantiles y reciben esporádicamente subsidios para la infraestructura de las escuelas populares y autónomas. En la Provincia de Buenos Aires la tasa de reconocimiento es bastante menor y la mayoría se encuentra aun sin ningún tipo de reconocimiento, solamente seis Bachilleratos tienen reconocimiento de títulos y sueldos docentes y otros cinco obtienen esto mismo como anexos de los Bachilleratos ya oficializados como CENS.

En un primer momento, en el año 2007 en la Provincia de Buenos Aires y en 2008 en la Ciudad de Buenos Aires el reconocimiento fue vía la gestión privada e incluía solamente el reconocimiento de los títulos oficiales. Desde el año 2011 en ambos distritos la forma de reconocimiento por parte del estado en Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires es vía la gestión estatal, como Unidad de Gestión Educativa Experimental (UGEE) y Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) respectivamente. En la provincia de Mendoza las escuelas populares autónomas fueron reconocidas desde la gestión social y en el resto de las provincias los Bachilleratos Populares no han obtenido reconocimiento estatal aun (en parte el cierre de los Bachilleratos Populares en Córdoba y Tucumán se relaciona con esta falta de reconocimiento estatal luego de varios años de funcionamientos de las experiencias).

Hasta ahora en la mayoría de los casos de Bachilleratos oficializados lo que el Estado reconoce –aunque con permanentes tensiones– es:

a) títulos oficiales; b) salarios de directivos y docentes (solamente un educador por curso y con título habilitante), c) becas para estudiantes (solamente en Ciudad de Buenos

Aires); d) subsidios esporádicos para infraestructura escolar, e) elección de docentes y directivos por parte de los propios Bachilleratos Populares.

Cabe resaltar que en ningún caso el Estado ha reconocido de manera integral a estas escuelas populares autónomas lo cual es la demanda principal de los Bachilleratos Populares. Esto implicaría, además de lo que ya se encuentra establecido, el reconocimiento de: a) una currícula propia; b) las pedagogías y didácticas de la educación popular; c) las parejas pedagógicas por curso con sus salarios correspondientes; d) el nombramiento de educadores populares más allá de su título habilitante; d) financiamiento regular e integral de las experiencias educativas (salarios para todos los educadores, infraestructura, becas, equipamiento, etc.); e) la autonomía político-pedagógica de las escuelas populares; f) las formas de validación pedagógica de las experiencias por parte de los movimientos sociales y de quienes habitan en los territorios donde actúan los Bachilleratos Populares; g) un espacio colectivo de coordinación político-pedagógico que suplanta las tareas que ordinariamente cumplen los directivos de las escuelas tradicionales; h) las asambleas de estudiantes y docentes como espacio máximo de decisión de las escuelas populares autónomas.

Comprendemos a los bachilleratos populares de jóvenes y adultos partiendo de la hipótesis de que estas prácticas político pedagógicas emergen como propuestas y prácticas prefigurativas del cambio social que promueven estos mismos movimientos sociales. En este sentido, los BP implican verdaderos “campos de experimentación social” de los que nos habla el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos desde los cuales estos movimientos sociales promueven formas educativas alternativas y en disputa con las lógicas hegemónicas de lo escolar (tanto de la gestión estatal como privada), a la vez que fortalecen los proyectos emancipatorios que estos movimientos sociales proponen desde sus territorios específicos –entendidos como “territorios insurgentes”– donde los movimientos sociales logran desplegar sus diferentes propuestas alternativas.

Nos planteamos tres cuestiones fundamentales para nuestro análisis de las prácticas político educativas de los BP como “campos de experimentación social”: en primer lugar, los BP son parte de organizaciones que tienen un trabajo previo en lo educativo y territorial, la experiencia viene a ser un avance más en el camino de construcción de poder

popular de cada espacio. En segundo lugar, los BP tienen un proyecto educativo propio, coherente y afín con su “visión del mundo” que logran articular con experiencias similares. Por último, dicho proyecto se encuentra en una serie de disputas territoriales y por sentidos educativos con el Estado y otros actores del campo educativo.

Los BP como prácticas prefigurativas ancladas en los territorios en disputa presentan, desde sus inicios, dos dimensiones complementarias: por un lado, dar respuesta concreta a la necesidad de terminar la secundaria para los jóvenes y adultos de los barrios donde ya estaban trabajando estas organizaciones sociales y, por el otro, proponer nuevas formas de pensar y practicar la educación.

Tomaremos la primera de estas dos dimensiones para afirmar que dar respuesta al vacío en materia de educación que deja el Estado en los barrios populares implica una serie de conflictividades con el Estado y con las formas educativas hegemónicas. Esta territorialidad subalterna de la que hablábamos anteriormente, no se encuentra escindida del conjunto de la sociedad. Así, por un lado, las formas predominantes de habitar y practicar la educación por los movimientos sociales continúan atravesadas por múltiples dimensiones capitalista/coloniales hacia el interior de los propios BP. Por otro lado, el Estado plantea sus propias estrategias de territorialización donde los planes FINES son un claro ejemplo de disputa del Estado y los bachilleratos desde lo institucional y en los propios territorios que tienen un fuerte impacto en las prácticas y proyectos de los bachilleratos populares.

El territorio es sede de estas complejidades y conflictos entre diferentes actores, donde –en este caso– la educación y el propio territorio atraviesan un proceso permanente de resignificación y disputa por el sentido y por las prácticas político-pedagógicas.

Esto nos lleva a la segunda dimensión, la de los bachilleratos populares como prácticas político-pedagógicas prefigurativas del cambio social, en la medida que piensan y practican otro tipo de educación. Entra en juego en esta dimensión qué tipo de construcción social promueven los BP, en qué sujeto educativo están pensando, qué proyecto emancipatorio están proponiendo.

La desnaturalización de ciertas prácticas parecería ser un trabajo común y continuo den-

tro de estos espacios, por eso decimos que los BP en movimientos sociales conforman una nueva forma societal, política y cultural anclada en el territorio y con una perspectiva emancipadora a largo plazo. Estas experiencias habilitan una dimensión disruptiva –y a su vez creativa– de los movimientos sociales que se mantiene en el espacio-tiempo a partir de la recreación de prácticas y discursos que van “más allá” de la política institucional y con una temporalidad que trasciende las acciones colectivas de protesta focalizadas en el momento de visibilidad en el espacio público y que conforman “campos de experimentación educativos” en constante cambio y tensión con las prácticas bancarias de la educación hegemónica, incluso dentro de las mismas experiencias.

## Reflexiones Finales

Los bachilleratos populares no son escuelas con un formato que se encuentre suturado y donde uno pueda encontrar una lógica homogénea y continuada en el tiempo en las diferentes experiencias, por el contrario, son experiencias que “están siendo”, que se construyen diariamente por el proceso dialéctico de discusión y praxis que permiten reinventar, modificar, ampliar y reforzar la experiencia entre educandos y educadores. Cada Bachillerato Popular, con sus particularidades expresa un proceso único que continúa (re)creando los procesos pedagógicos de su propuesta. Lejos de remitirse a “tapar un bache” u ofrecer solamente una solución concreta a los problemas dentro del barrio, los BP tienen la perspectiva de “una escuela nueva para un mundo nuevo”, y en estos procesos el hecho de ser parte de movimientos sociales más amplios les aporta una perspectiva emancipatoria enraizada en territorios practicados y habitados por los propios sujetos. Espacios geográficos, atravesados por conflictualidades y complejidades, contradicciones y potencialidades que se retroalimentan con los otros proyectos y prácticas de las organizaciones en la construcción paulatina, lenta y compleja de la conformación de estos “territorios insurgentes” y de prácticas político-pedagógicas innovadoras y prefigurativas del cambio social.





# Trumpmanía

ENTREVISTA A LEANDRO MORGENFELD, ESPECIALISTA EN ESTUDIOS  
INTERNACIONALES Y EN RELACIONES INTERAMERICANAS. POR DOLORES AMAT.  
25 DE NOVIEMBRE DE 2016

---

Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires, docente universitario e Investigador Adjunto del CONICET, Leandro Morgenfeld se ha convertido en el último tiempo en una referencia ineludible para comprender las transformaciones que vienen teniendo lugar en Estados Unidos y que dieron como resultado el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales del 8 de noviembre pasado. Morgenfeld participa de distintos grupos de investigación, es autor de libros y capítulos de libros, y publicó numerosos artículos y reseñas bibliográficas en revistas académicas de Argentina, Brasil, México, Estados Unidos, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela y Pana-

má. Consultado por diferentes publicaciones periódicas, radios y programas de televisión, Morgenfeld ofrece una mirada informada y lúcida sobre ciertos cambios que no afectan solamente a la mayor potencia mundial, sino también al resto del planeta.

**Dolores Amat:** Empecemos por la primera pregunta que surge después de la victoria de Donald Trump: ¿Por qué? ¿Por qué ganó, en contra de todos los pronósticos?

En un artículo publicado recientemente en la revista *Anfibia*, Martín Plot sugiere lo siguiente: “Lo que la interpretación de las tendencias electorales basadas en modelos demográficos no toma en cuenta es ese pequeño asunto llamado ‘política’”. Se refiere al entusiasmo político que generó Trump con sus propuestas antisistema, frente a un electorado que viene percibiendo hace años a su elite “como exclusiva y crudamente interesadas en la acumulación y preservación de privilegios políticos y económicos”. ¿Estás de acuerdo con este diagnóstico?

**Leandro Morgenfeld:** Creo que no hay una única explicación de por qué ganó Trump. Siendo parte del 1% que concentra riqueza a expensas del otro 99%, logró presentarse como el candidato anti-sistema y, más importante, mostró que Hillary Clinton era la preferida de los lobistas de Washington, los banqueros de Wall Street y las corporaciones mediáticas. Más que ganar Trump, perdió la candidata demócrata.

El magnate cosechó el apoyo de los sectores más ultraconservadores, que tradicionalmente votan a los republicanos (y eso explica la decisión de llevar como compañero de fórmula al cristiano homofóbico Mike Pence). Son sectores con un claro componente misógino y xenófobo, que no iban a tolerar tener a una mujer como presidente, después de dos mandatos de un afroamericano. Se trata de aquella fracción de la población que en general se manifiesta a favor de la desregulación total en la tenencia de armas y en contra de la despenalización del aborto.

Pero Trump también terminó ganando en los estratégicos estados del *Rust Belt*—Ohio, Pennsylvania, Michigan y Wisconsin—, ubicados en esa región industrial tan golpeada por la desindustrialización en las últimas dos décadas. Con su discurso iconoclasta, logró capturar a su favor parte del descontento con la globalización neoliberal que los Clinton

promovieron desde los años noventa. En este sentido, coincido con Plot en que la campaña demócrata no entusiasmó a nadie, no sólo por la falta de carisma de su candidata, sino porque proponía más de lo mismo, es decir, profundizar políticas que produjeron desigualdad y exclusión. Bernie Sanders, como decían las encuestas, seguramente hubiera logrado derrotar a Trump, ya que también era una figura que venía de afuera y siempre luchó con coherencia contra todo aquello que representaba Clinton.

Por otro lado, yo veo a Trump como un capitalista que logró ganar las elecciones en el colegio electoral (no en el voto popular) con un discurso anclado en lo que se conoce como la anti-política. O sea, él se presentó como alguien que viene de afuera, que va a barrer con los burócratas y lobistas de Washington. Barack Obama ganó en 2008 también con esa promesa, pero luego negoció con todos ellos (empezando por la elección de Hillary como su Secretaria de Estado, después de haberla criticado durante meses por haber votado a favor de la invasión a Irak en 2003). Creo que Trump es un emergente del rechazo a la hipocresía del sistema político. Que él sea parte de ese establishment económico, que él mismo sea un hipócrita, es otra cuestión. En todo caso, rompiendo ciertos moldes tradicionales de la política estadounidense, Trump ganó prometiendo defender a los que habían quedado rezagados. El problema es que, sabemos, su programa económico no va a lograr cumplir con sus promesas de campaña. Con lo cual, creo, en el corto o mediano plazo habrá nuevas y crecientes tensiones en Estados Unidos.

**DA:** ¿Qué dice el triunfo de Trump sobre la cultura política actual de Estados Unidos? ¿Qué presagia?

**LM:** Trump ganó a pesar de haber obtenido casi un millón y medio de votos menos que Clinton. El colegio electoral es algo anacrónico, antidemocrático. Va a ser muy criticado. Pero no es lo único ni lo más importante. Hoy hay una plutocracia en Estados Unidos. Gastaron más de 6.000 millones de dólares en la campaña. La desregulación de los aportes por parte de corporaciones y lobistas hizo que se llegara a un extremo injustificable. Fueron las elecciones más caras de toda la historia. Así y todo, ambos candidatos concitaron elevadísimos índices de rechazo. Votó poco más de la mitad de la población. O sea que Trump va a gobernar habiendo obtenido el 25% de los votos del padrón. 61

millones, en un país que tiene más de 320 millones de habitantes. El terremoto que generó su aparición cuestiona la idea de que los establishments de ambos partidos son inexpugnables. Sanders reclama el fin de los “superdelegados” en el Partido Demócrata. Distintas fuerzas de izquierda plantean la necesidad de crear un movimiento o partido por fuera del demócrata. Trump va a profundizar las tensiones internas en Estados Unidos y, creo, se van a ampliar las críticas a un sistema político que, hasta hace poco, nos querían vender como el mejor del mundo.

**DA:** ¿Qué puede esperar América Latina de Trump? ¿Un repliegue que disminuya el intervencionismo sobre la región o, por el contrario, una búsqueda de controlar el continente como su zona de influencia?

**LM:** Todavía es temprano para darse cuenta. En general, Trump propone un “repliegue selectivo”, o sea, abandonar la política de “promoción de las democracias” y concentrarse en algunos adversarios (Irán y China, por ejemplo). Pero nunca van a abandonar América Latina. Trump nombró recientemente como asesor a un lobista que se opuso fuertemente a la política de Obama de deshielo hacia Cuba. Va a hacerse más lento el levantamiento del bloqueo. También habrá gestos duros hacia el gobierno de Venezuela. Por otra parte, si Trump aplica el proteccionismo comercial que prometió en la campaña, esto va a afectar las exportaciones de muchos países de la región, en particular México. Respecto a la región en conjunto, va a intentar mantenerla dentro de su área de influencia, pero con una modalidad distinta a la de Obama (menos multilateral y más bilateral, negociando con cada país).

**DA:** Si Estados Unidos se repliega, ¿podrían gobiernos como el de Argentina, que hasta ahora pretendían privilegiar las relaciones con los países centrales, verse obligados a buscar alianzas regionales? ¿Podrían tratar de salvar procesos de integración como el Mercosur (Mercado Común del Sur), hoy a la deriva, como vos explicás en la nota que escribiste para Bordes?

**LM:** Esto ya está pasando. Los gobiernos neoliberales que apostaban a la continuidad

con Clinton y a la firma y extensión de acuerdos como el NAFTA (siglas en inglés para Tratado de Libre Comercio de América del Norte) y el TPP (Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, también llamado por sus siglas en inglés), ahora están recalculando. Se les dificultará seguir con la política de promoción del libre comercio, endeudamiento externo masivo y concesiones para atraer inversiones estadounidenses. El contexto internacional va a ser mucho más adverso. Incluso quedaron sin su “modelo” de democracia y mercado. Cantan loas a la globalización neoliberal, cuando en Estados Unidos y Europa está siendo impugnada. En Argentina, por ejemplo, ya hablan de la necesidad de diversificar mercados y desplegar una política exterior menos enfocada en Washington y la Unión Europea, justo lo contrario que hicieron en el último año. Creo que quienes fueron críticos de este alineamiento, de tomar de manera acrítica la agenda de Estados Unidos, de promover la neoliberal Alianza del Pacífico, ahora van a tener más argumentos para defender la necesidad de reconstruir una integración regional, una coordinación y una cooperación política alternativas. Hay que recuperar instrumentos como el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños). Un Mercosur flexible y sin Venezuela es más débil para desplegar una estrategia autónoma. Creo que el contexto internacional es muy crítico para las economías regionales, lo que va a hacer más difícil que las nuevas derechas en el poder (en Argentina y Brasil, por ejemplo) puedan mostrar un supuesto éxito de esta vuelta al neoliberalismo.

**DA:** Europa también parece estar virando (el Brexit parece sólo un ejemplo extremo del cambio de actitud de la población de ese continente frente a la política aceptada hasta ahora). ¿Se está terminando la globalización neoliberal como la conocemos? En ese caso, ¿qué papel puede tocarle a América Latina en esta transformación?

**LM:** No sé si se está terminando. Al menos está en crisis. El problema es que el rechazo está siendo canalizado por líderes y movimientos de derecha o ultraderecha. Es de esperar que esto siga en las próximas elecciones en Austria, Italia, Holanda y Francia. En este contexto, es muy importante que las fuerzas populares y de izquierda tomen la iniciativa.

El fracaso de las opciones socialdemócratas, que abrazaron los planes de ajuste ortodoxos, es una oportunidad para construir otro camino. La opción de defender a la troika europea para evitar el avance de candidatos xenófobos ya mostró su ineficacia en Gran Bretaña, que votó el Brexit. Algo similar ocurrió en Estados Unidos y posiblemente siga ocurriendo en Europa. América Latina venía desplegando, con limitaciones y muchas contradicciones, otro camino. En los últimos 12 meses se profundizó un giro derechista. Las elites festejaron el “fin del populismo”, la “vuelta al mundo” y la adopción de políticas aperturistas. Esos discursos están ahora en crisis. América Latina tiene el gran desafío de derrotar esta ofensiva neoliberal y construir una alternativa superadora de lo que ocurrió en los últimos 15 años.

**DA:** El vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, dijo hace poco que la derecha parece estar canalizando el malestar social en lugares como Estados Unidos y ciertos países de Europa, en los que la izquierda no ha podido actuar. ¿Estás de acuerdo con esta interpretación?

**LM:** Sí. Lograron *aggiornar* su discurso y conectar con demandas sociales de distintos sectores de la población. Las izquierdas tienen muchas variantes y es difícil englobarlas todas en un único diagnóstico. Es necesario, a mi juicio, construir unidad en la resistencia frente a los embates del capital contra el trabajo, pero a la vez desarrollar una estrategia autónoma y no caer en el error de plantear la vuelta acrítica a experiencias pasadas. La crisis del sistema político y de los partidos tradicionales en casi toda la región y en Occidente en general permite ser ambiciosos en la concepción de novedosas herramientas políticas.

**DA:** En este sentido, ¿puede el triunfo de Trump ser, como sugirió Slavoj Žižek, una oportunidad para la izquierda?

**LM:** El triunfo de Trump expresa, en parte, una crisis del sistema político en Estados Unidos, y también en el mundo entero. En ese sentido, claro, es una oportunidad para la izquierda. Pero también es muy peligroso. Está habiendo un reverdecer o reforzamiento

de expresiones racistas, xenófobas, misóginas, homofóbicas en Estados Unidos y Europa, que pueden extenderse. Aparece claramente el peligro de una regresión en términos de derechos civiles y democráticos. La izquierda tiene la oportunidad de transformarse en una alternativa frente a esta descomposición del sistema político y este ofensiva neoconservadora.

**DA:** ¿Pueden las actitudes de Trump y sus seguidores en contra de musulmanes y otras minorías despertar más violencia fuera de los Estados Unidos? ¿Va a servir la violencia de ese país para que movimientos radicales o terroristas como Estado Islámico consigan mayor adhesión?

**LM:** En las primeras dos semanas tras el triunfo de Trump se registraron más de 700 ataques racistas. Un gran incremento. Las expresiones discriminatorias de seguidores de Trump y de funcionarios que ya confirmó, como Steve Bannon, Jeff Sessions, Mike Pompeo o Mike Flynn, contra hispanos, afroamericanos, musulmanes, mujeres, judíos, gays y lesbianas auguran crecientes tensiones y conflictos internos. Creo que Trump va a concitar un amplísimo rechazo internacional, como ocurrió con George W. Bush, o peor. Efectivamente, su estigmatización de los musulmanes puede alentar la emergencia de grupos terroristas.





# Ahora es el momento

## Día Internacional de la No Violencia de Género

LUCÍA FUSTER Y CELINA PENCHANSKY (OGPPC)  
29 DE NOVIEMBRE DE 2016

---

Las cinco de la tarde. Ya están las banderas, los carteles, los bombos, las mochilas, los mates. Puntos de encuentro a lo largo de las calles que separan el Congreso de Plaza de Mayo. Miradas ansiosas porque aún faltan muchas por llegar. Miradas ansiosas porque somos menos que las que esperábamos ser. “Pero muchas más que ‘el último 25’”, también se escucha decir. Y sí, este 25 es diferente al resto, porque este año llenamos plazas, obeliscos, paramos y gritamos todas juntas que vivas y libres nos queremos.

El gran lema de “Revolución en las plazas, en las casas y en las camas” nos llevó a revolucionar también los barrios, las universidades, los colegios, los sindicatos y las cárceles este último tiempo. La visibilización y concientización de la violencia sobre las mujeres, tra-

vestis y trans ha ido en aumento a lo largo de los últimos años. Es por ello que este 25 de noviembre nos encontró con una agenda más amplia, diversa y –también– más urgente.

Teniendo como antecedentes cercanos las masivas movilizaciones de Ni Una Menos en 2015 y 2016, el Paro de Mujeres, trans y travestis el 19 de octubre, y la acumulación de los reclamos ante las políticas regresivas del gobierno en este aspecto, este Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres adquiere un color diferente respecto de los años anteriores.

Más masivo que otros años, aunque aún con mucha presencia de la militancia feminista organizada y del activismo independiente, no contó con tanta presencia de las “sueltas”, de las que van porque las entrañas y la confluencia las llevan. También es una fecha que históricamente ha sido retomada desde el activismo y no está instalada en la agenda colectiva que trascienda a las que ya estamos organizadas.

Es cierto que también había muchas que venían por primera vez, muchas que se habían enterado el mismo viernes sobre la marcha y sus razones. Muchas otras que venían tejiendo esta marcha desde que terminó el Paro de Mujeres, y muchas que ya están pensando en cómo seguimos.

Este año además muchas se sumaron a diversas Asambleas Feministas Populares que a lo largo y ancho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires salieron a hacer *praxis* el feminismo popular bajo la consigna de **Nosotras Nos Organizamos**. Frente al Ministerio de Salud, al Ministerio de Trabajo, frente a Tribunales, en los barrios y en los lugares de trabajo se organizaron para pensar políticas propias, para pensar-se en sus prácticas y pensar una agenda que pueda hacer efectiva la consigna “Ni Una Menos”.

En este sentido es que consideramos relevante ahondar en la trayectoria de esta fecha que nos encuentra otra vez en las calles, analizar de qué pisos partimos y cómo seguimos.

### ¿Por qué el 25? ¿Con qué herramientas contamos?

En el año 1981 se celebró en Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. En ese marco, se decidió que el 25 de noviembre fuera el Día

Internacional de la No Violencia contra las Mujeres. Se eligió esta fecha para recordar el asesinato de las hermanas Mirabal a manos de la dictadura de Leónidas Trujillo en República Dominicana en el año 1960.

Pero antes de que el 25 fuera una fecha del calendario feminista, se habían logrado algunos avances en lo que a legislación respecta. El primer instrumento de legislación internacional en ocuparse de los derechos humanos de las mujeres fue la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (conocida como CEDAW), aprobada en 1979 por la Asamblea de Naciones Unidas. La convención establece que la violencia hacia las mujeres es una forma de discriminación que interfiere con la capacidad de una mujer de poder gozar de derechos y libertades. Esta herramienta enumera una serie de recomendaciones a los Estados para la eliminación de la violencia de género, que visibiliza lo que el movimiento de mujeres y feminista ha remarcado una y otra vez: la violencia sufrida en el ámbito privado es asunto y responsabilidad del Estado. Es más, como ha resaltado el movimiento feminista, la división público-privado no es otra cosa que la explicitación contractual del pacto patriarcal.

No fue sino hasta 1993, que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Entre otras cosas, esta declaración definió como violencia hacia las mujeres a todo tipo de actos de violencia dirigido hacia las mujeres por su género que pudiese resultar en un posible o real daño físico, sexual o psicológico. Se incluía en este grupo tanto a las amenazas, a la coerción o a la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurrieran en el ámbito público o privado. En el mismo sentido, en 1994 fue aprobada la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, o Convención de Belém do Pará, por la OEA. El movimiento feminista internacional buscó instalar en la agenda de los organismos internacionales la necesidad de identificar la violencia de género en clave de violación a los Derechos Humanos. De este modo se fue logrando instalar la conciencia de que la violencia de género es un problema estructural y constitutivo de las relaciones de poder asimétricas propias del sistema patriarcal.

En lo que refiere a la Argentina, luego de la reforma constitucional de 1994, se establece que los tratados internacionales de derechos humanos adquieren jerarquía, por lo que la

CEDAW queda incorporada con dicho rango. Dos años más tarde, en 1996, fue ratificada la Convención de Belém do Pará a través de la Ley N° 26632. Ambas herramientas internacionales coinciden en señalar el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia y compromete a los Estados adherentes a realizar acciones para enfrentar la violencia de género e implementar políticas para asistir a las víctimas. Por último, en el 2009 se sancionó la Ley N° 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Esta ley significó un cambio en el paradigma en nuestro país en la lucha por erradicar la violencia de género, ya que no sólo propone un abordaje integral, sino también propone concebir a la violencia hacia las mujeres por fuera del ámbito doméstico.

Por su parte, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la Ley N° 4303, adhiere a la Ley N° 26485. Pero además, la ciudad cuenta con distintas iniciativas legislativas en torno a la cuestión, como la Línea Mujer y la Semana de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, entre otras.

### **Además de legislación, organización**

Con una apretada agenda, el movimiento feminista y de mujeres, potenciado luego del XXXI Encuentro Nacional de Mujeres en Rosario, desplegó a lo largo del año la potencia y la fuerza de la urgencia. El 2016 encuentra a un movimiento feminista entrenado y protagonista, buscando nuevas estrategias de construcción de alianzas políticas, ante un escenario de desmantelamiento de muchas de las políticas públicas en general y del vaciamiento de las políticas más focalizadas en atención a las víctimas de violencia de género en particular. Alianzas políticas que no buscan ser meramente defensivas. Parafraseando a Marta Dillon, un movimiento que sólo puede ser comparable con los '70, porque no busca construir sobre los fragmentos, sino que busca hacer posible lo imposible, tumbar al patriarcado.

Hablar de “un” movimiento feminista nos fuerza a una síntesis de un campo mucho más heterogéneo de identidades políticas, partidarias, sexo-genéricas, sindicales y con un largo etcétera. Pero la búsqueda de unidad no sintetizadora está encontrando eco en las

calles, generando eso que empezó a ser llamado “feminismo popular”.

María Alicia Gutiérrez, integrante de la Campaña por el derecho a decidir, en una actividad alusiva a este día, hablaba acerca de cómo en los años noventa la distancia entre el movimiento de mujeres y el feminismo era mucho más grande y señalaba que a lo largo de los últimos años comenzó a achicarse. Es decir, que el movimiento feminista y el movimiento de mujeres fueron acercando sus identidades a partir de la confluencia de los cuerpos, los reclamos y los deseos compartidos en las calles, en la experiencia de salir a reclamar por sus vidas.

En este sentido, consideramos necesario resaltar que las demandas del movimiento feminista popular tienen una mirada integral sobre los derechos que son vulnerados. No recae en la demanda de políticas paliativas ni punitivas sino que, a través de la concientización y visibilización de los modos de operar del sistema patriarcal, se reclama por la autonomía de los cuerpos, la necesidad de poder expresar libremente los deseos y los riesgos del aumento de la pobreza, que devienen en una feminización de la misma.

Esto se puso de manifiesto, como señalábamos más arriba, en la convocatoria de las #AsambleasFeministasPopulares que llamaron a mujeres, trans y travestis a organizarse en los barrios, en las cárceles, en los sindicatos, en las universidades y afuera de los ministerios para denunciar el vaciamiento de las políticas públicas, los derechos aún no conseguidos y el aborto aún prohibido.

A lo largo de las últimas dos décadas y media, y más intensa y masivamente en el último tiempo, el movimiento feminista cuestionó al sistema patriarcal y capitalista en sus estructuras fundamentales y puso de manifiesto sus modos de producción, el lugar subalterno que se les confiere a las mujeres y a las identidades disidentes.

### **Deudas y cada vez más deudas**

Las violencias de géneros son violencias transversales, difusas y variadas, ya que operan tanto en el ámbito doméstico, como laboral, público y estatal. Son violencias físicas, simbólicas, económicas, psicológicas, que adquieren su mayor y más cruenta expresión

en los feminicidios y en los travesticidios. Es por ello que es necesario poder construir herramientas legislativas, políticas y organizativas que puedan prevenir y asistir, pero al mismo tiempo concientizar y ser herramientas pedagógicas que permitan construir el cambio social.

En por eso que consideramos relevante seguir de cerca el dispositivo estatal que debiera expresar, al menos en su dimensión más urgente y paliativa, la relevancia que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le confiere a las políticas de géneros, porque como dice un dicho de quienes trabajan en gestión: “el programa es divino, vamos a ver el presupuesto”.

Desde el Observatorio de géneros y políticas públicas de Ciudad, analizamos el Proyecto de Presupuesto para el año 2017 y observamos con gran preocupación la constante tendencia a la baja de la partida destinada a la Dirección General de la Mujer; desde su creación en el 2009 la incidencia de la Dirección General de la Mujer en el presupuesto ha descendido del 0,097% a 0,065% en lo proyectado para el 2017. En este mismo sentido, reducen el presupuesto destinado a la atención a víctimas de violencia de género en un 17%.

En tiempos del Ni Una Menos las políticas públicas deben estar a la altura de la movilización popular. En este sentido, la relatora de la ONU instó al gobierno argentino a intensificar los esfuerzos para poder dar respuesta a la violencia machista y patriarcal que impera actualmente en nuestra sociedad.

### **Preguntas que se abren ante el escenario actual**

Ante la violencia, organización. Ante el miedo, construcción de lazos. Nuevos y más lazos sociales. Porque la violencia de género es una violencia a veces silenciosa, que va calando desde lo más profundo hasta que explota. Pero el movimiento feminista y de mujeres ya lo vio y alzó la voz al grito de Ni Una Menos, Vivas, Libres y más juntas que nunca nos queremos.

Este impulso que viene desde hace años, y que de a poco se fue haciendo más fuerte con cada golpe y con cada mujer, travesti y trans víctimas de la violencia machista, ha salido a las calles. No ha sido fácil y sabemos que son muchas las reivindicaciones que aún nos quedan por conquistar.

¿Cómo seguimos? es la pregunta que asoma también en las movilizaciones. La única certeza es que estaremos en las calles. Las convocatorias de Ni Una Menos 2015 y 2016 dejaron un saldo organizativo que no podemos dejar en las fotos. La jornada del 19 de octubre nos emocionó. Este 25 de noviembre fuimos muchas más que antes. Pero aún nos queda camino por transitar. Se está pensando en un gran Paro Mundial para el 8 de marzo de 2017, y el movimiento de mujeres de la Argentina, luego de parir Ni Una Menos, tiene una gran oportunidad de volver a inundar las calles.

Tenemos aún muchos desafíos. La violencia machista y el patriarcado se adaptan a los nuevos tiempos y tenemos que estar atentas. No nos conformamos con medidas punitivistas que no cambian ni mueven las estructuras del sistema de opresión en el que vivimos las mujeres y las identidades disidentes. Tampoco creemos que más policías en las calles sean de gran ayuda, ya que la mayoría de las veces nos matan dentro de nuestras casas. Es por eso que necesitamos políticas integrales, coordinadas, que cuenten con el presupuesto adecuado. Políticas de prevención y concientización.

La violencia sobre nuestros cuerpos es tan diversa como todas las identidades que componen al movimiento feminista. Ni Una Menos también es poder decidir sobre nuestros cuerpos. El aborto que tanto nos niegan es una forma más de violentarnos, de empujarnos a abortar en condiciones precarias, criminalizándonos, disciplinando nuestros cuerpos, imponiéndonos un estereotipo de feminidad y corporalidad.

El movimiento de mujeres y feminista está de pie. Viene creciendo y cada vez somos más las que tomamos conciencia de lo que genera el machismo y el patriarcado sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. Ahora es el momento, porque libres y autónomas nos queremos, y para eso tenemos que estar vivas.





# La noche llega

## XXV Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero, Intersexual y Queer (LGBTIQ)

LUCAS MARTINELLI (UBA/IIIEGE/UNTREF)  
1 DE DICIEMBRE DE 2016

---

Le pongo un ejemplo: a las travestis, el mercado no nos pide secretarias. Los lugares más certeros que tenemos son la prostitución, la marquesina o la comicidad. Aun en la dictadura las travestis fuimos en los carnavales el lugar posible para la risa. Porque a una travesti se la obliga a estar mostrando todo el tiempo lo que quiere ser. Eso sucede porque nos niegan el derecho a la educación, a la salud, al trabajo fuera de la prostitución, a menos que nos hagamos invisibles.

Lohana Berkins<sup>1</sup>

---

1. En M. Moreno (2011). *La comuna de Buenos Aires*. Buenos Aires: Capital Intelectual, p. 155.

Les propongo pensar en este año. En Estados Unidos, Donald Trump finaliza su arribo a la presidencia el mismo año que a la comunidad LGBTIQ se le detiene el pulso: la Masacre de Orlando tiene lugar en un boliche cuya principal concurrencia es latina, dando cuenta una vez más del modo en el que las violencias pueden potenciarse. En Cuba, otra muerte señala otro final. A pesar de que —en el hipotético caso de no haber sido víctima del sida— Reinaldo Arenas se vistiera de fiesta, la partida de Fidel Castro indica el ocaso de un sueño del que hay que despertar. En Argentina, con dosis variadas, también tenemos nuestros finales. El sábado 19 de noviembre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires decidió finalizar un evento en Palermo a las tres horas de la noche —casi al roce de su momento de clímax—. La “Fiesta Loca”, convocada por distintos espacios con el objetivo de recaudar fondos para una de las carrozas de la Marcha del Orgullo, fue suspendida por las denuncias de ruidos molestos; la detuvieron.

En esta nueva coyuntura política y clima social, se siente la reverberación de la intolerancia y odio hacia las minorías como situaciones estructurales. Dentro de este panorama, la condición travesti es la más alarmante. El ensañamiento y la complicidad policial permiten ocultar el recrudecimiento de un tipo de violencia a los que los medios hegemónicos y el Estado son indiferentes. Este jueves 24 de Noviembre en Plaza de Mayo hubo un *Gritazo Trava Trans Latinoamericano* que convocó un llamado a decretar un estado de emergencia por la violencia que los cuerpos travestis y trans sufren a diario. Sucede que en este último tiempo los asesinatos contra las travestis y las trans han recobrado una fuerza que creíamos perdida, y los transfemicidios y los travesticidios se vuelven conceptos clave que reclaman ser considerados para el entramado de odio y alianzas que justifica y oculta las muertes de varias compañeras. También es parte del reclamo hacer algo respecto a la discriminación y la violencia que sufren los varones trans y las infancias trans. Ese día se escuchó cantar: “A la muerte de Diana, la vamos a vengar, a la muerte de Diana la vamos a vengar, con la lucha, con la lucha popular”. El asesinato de Diana Sacayán, activista incansable y referente del Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (MAL) y de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays y Bisexuales (ILGA), es otro crimen de odio aún no esclarecido por la justicia. “Diana corazón, acá tenés las travas para la liberación”.

Este año también trajo el nombramiento “Carlos Jaurégui” a una Estación de Subte de

la línea “H”. La historia de este activista indispensable para la existencia de La Marcha del Orgullo puede ser conocida no sólo a través de la biografía que escribió Mabel Bellucci llamada “Orgullo” o de la representación de TELEFE en “Historias Clínicas”, sino también a través de la reciente puesta en archivo de Lucas Santa Ana y Gustavo Pecoraro en el documental “El puto inolvidable”. Si bien nadie niega el hito histórico de este célebre reconocimiento, tal vez pueda leerse en ese gesto un intento de aplacar las masas disidentes de la comunidad en un momento en que la situación se está tensando cerca del límite de quiebre.

La Organización de la última Marcha del Orgullo decidió convocar bajo la consigna: “¡Basta de violencia institucional y asesinatos a personas trans! Ley Antidiscriminatoria ya”. En el contexto descrito, este motivo tuvo gran aceptación, al menos fue difícil oír o leer de alguien que se pudiera posicionar en contra de semejante consigna. De hecho, existe una paradoja interesante respecto a la cuestión de los derechos LGBTIQ a nivel internacional, ya que se considera que en la escalada de conquista de derechos, la primera ley que debe incorporar un Estado para garantizar las otras leyes (Ley de Matrimonio igualitario y Ley de Identidad de Género, por ejemplo) es la Ley Antidiscriminatoria. El caso Argentino es excepcional.

Las subconsignas de la marcha aparecieron en este orden: 1) Real inclusión del cupo laboral trans en todo el país, 2) Ni una menos. Basta de violencia machista y patriarcal, 3) Ley por el derecho al aborto. Producción pública de misoprostol, 4) Separación de la iglesia del Estado. Basta de subsidios a la iglesia católica, 5) Basta de racismo, xenofobia y sexismo. Por un ámbito deportivo sin discriminación ni violencia, 6) Legalización por el autocultivo y consumo de marihuana, y, por último, 7) Basta de persecución política a lxs luchadorxs. Libertad a Milagro Sala. El conflicto empezó a emerger en las redes sociales, parece que ahora la arena política empieza a caldearse por allí. Algunos se preguntaban qué tenía que ver la marihuana con los derechos LGBTIQ y quienes estaban más ensañadxs posteaban un video en el que se la veía a Milagro Sala insultando a alguien fuera de campo con un: “¡Cállate puto! Te haces custodiar por la policía, marica”. De todos modos, la consigna sobre la persecución política, con su correspondiente bajada, ha sido la que motivó más querellas en la marcha con gente que discutía sobre la politicidad o apoliticidad de la misma y sobre lo justo o pertinente del reclamo. A más

de trecientos días de su detención, la liberación de Milagro Sala es una problemática de Derechos Humanos que está denunciada por varios organismos nacionales e internacionales al no cumplir con las condiciones que garanticen justicia por incurrir en cualquier tipo de delito.

Otro cuestionamiento virtual llegó por el lado de si Bandana, grupo *mainstream* que no necesariamente representa a la comunidad LGBTIQ, debía ser quien cierre la marcha con un espectáculo. Otro año se llegó a cuestionar si era correcto que la figura del cierre sea Sandra Mihanovich, integrante de la comunidad pero mantenida varios años dentro el closet. Este tipo de cuestionamiento –sobre la banda de cierre para el show– siempre existió.

Fue menos visible la discusión por la no inclusión de la demanda respecto de la falta de insumos para el tratamiento de VIH en Argentina. Matías Muñoz, Coordinador nacional de la Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP) relata: “Para nuestra organización fue sorprendente que el VIH no estuviese incluido en las consignas, porque este año hubo un desabastecimiento de todos los insumos: de manera intermitente faltaron medicación, reactivos, folletería y forros. Lo primero que hicimos fue un esfuerzo en poder participar en las reuniones de la comisión organizadora para consultar y ver qué podíamos hacer. Pudimos incluir un párrafo en el discurso general y leer los abucheos al Ministro de Salud”.<sup>2</sup> Al mismo tiempo es importante destacar la importancia de una “nueva Ley Nacional de Sida”, ya que la que rige es de 1990 y no contempla casos como la atención especial de lxs niñxs y jóvenes con VIH. Existen dos proyectos de ley en curso, uno presentado en la Cámara de Diputados y otro en la de Senadores, que prohibirían entre otras cosas el análisis de VIH para ingresar a un puesto de trabajo o institución educativa.

## Sacar el cuerpo

La Marcha del Orgullo es muchas cosas y en eso radica la potencia del arcoíris, en su amplio espectro. Los arcoíris no existen sin la lluvia y si algo nos enseñó bien Judy Garland

en “El mago de Oz” es que del otro lado, a quienes soñamos tener una familia de tíos como el espantapájaros, el león y el hombre de hojalata, nos espera un lugar mejor. Al mediodía y durante las primeras horas de la tarde llovía mucho, pero aun así, sabíamos que el agua no nos iba a liquidar la fiesta. Muchas maricas hacíamos nuestros aquelarres y nos juntábamos a prepararnos, ya que queríamos salir bien guapas. La marcha también es un desfile con pasarela inclusiva para todxs. Más allá de las columnas tradicionales de cualquier marcha, hay un componente en las caravanas de carrozas, entre las que se pueden hacer paradas, que constituye un ámbito carnavalesco y no sólo permite el reclamo de derechos, sino que abre una jornada de itinerario por las fantasías de la comunidad, una vez al año. Se trata de un evento memorial en el que se viven los encuentros con los vivos y se recuerdan las ausencias de quienes ya no están.

La marcha es heterogénea y se ve de todo. Los mejores trapitos que una recauchutó en las ferias de por ahí se lucen junto a los diseños exclusivos traídos de las boutiques de más allá. Es posible cruzarse con el *body painting* de un cuerpo masculino en *animal print* que al parpadear deja ver en su maquillaje, los ojos de la leoparda completa. Están esos amantes pasajeros que miran de lejos y los que saludan con un chuponazo o piquito, porque la efervescencia del amor suspende el tiempo y abre una grieta al pavimento. Una grieta de deseo disidente que flota entre las fumarolas del prensado, el néctar de flores y las gamas de vaho etílico. Al marchar, se agita y se baila, entonces también pica el bagre. El evento alimenta las economías populares: los diversos feriantes pueden venderte un pan enorme con o sin chicharrón a veinte pesos, una poco más selecta hamburguesa vegana a cuarenta o la de carne, completa y clásica a cincuenta. Si después de comer se necesita ir al baño, es posible pasar a los del Cine Gaumont. En el segundo piso hay muchísimas mujeres en el baño de mujeres y algunas menos en el de varones, no suele darse a la inversa por los problemas de la división genérica de los baños. Por ahí, en medio del frenesí, vuelve la amiga travesti del Hotel Gondolín, la que el año pasado vino con sus colitas de Britney Spears y nos convida un trago en una botella de plástico a la que le damos un besazo y seguimos saltando.

La Comisión Organizadora va adelante de la Marcha, un rectángulo de sogas la separa para embanderarse detrás del banner. Bachillerato Popular Trans “Mocha Celis”. El camión de la CHA hace sonar Ariana Grande y Kylie Minogue. La Federación Argentina

de Lesbianas Gays Bisexuales y Trans. El MST. Baila la comunidad boliviana. Patria Grande. La C mpora Diversia, este a o con un cam on menos. Libertad a Milagro Sala. Nuevo Encuentro hace sonar Yerba Brava. El Proyecto Popular Unidos y Organizados con carteles que dicen “Unidxs y Organizadxs”. Suena Gilda “No me arrepiento de este amor”. Cartel de “No al sexismo”. Un colectivo de cuatro estrellas con vidrios polarizados que tiene el nombre de “Los palmeras” estacionado en la Avenida de Mayo. Algunos camiones se llaman “Rosa” otros “N stor”. HIEDRAH Club de Baile. Furia Trava (ahora y siempre). “Unidad de nuestras perversiones y al que no le gusta, se jode, se jode” Orgullo en lucha. “  Justicia por Diana Sacay n, Laura Moyano y Marcela Chocobar!”. “Se or, Se ora, no sea indiferente, se matan a travestis en la cara de la gente”. Colectiva Lohana Berkins. “Pantone no. Tinte pol tico s ”. Se oye cantar: “Macri no es puto, es liberal, hacete cargo  l es heterosexual”. Tambi n canta el Frente de Izquierda: “A la iglesia cat lica apost lica romana, que se quiere meter en nuestras camas, le decimos que se nos da la gana, ser putas, travestis y lesbianas. Aborto legal en el hospital (BIS hasta que sea ley)”.

### Preparen, apunten, “Corten”

Hay cortes y cortes. Cortes que nos hablan de la represi n y otros cortes, que por el contrario, instan a otro tipo de activaciones: “Corte de ruta y pasarela”, se puede o r co-rear cerca de la Colectiva Lohana Berkins. No puedo dejar de pensar el corte como algo sintom tico, ligado a la pol tica del ajuste. Es un corte a la comunidad. No importa de d nde venga, es un modo de emerger de algo que est  pasando en otra medida, en otras circunstancias, en otras escalas. El corte m s evidente fue que luego de la marcha en el evento del escenario central se suspendi  el espect culo de Chocolate Remix y Bandana. Pero bien, podr a pensarse que el corte ya hab a empezado con la separaci n de Ivonne del grupo, porque tal vez ella hubiera preferido ir a la Plaza de Congreso acompa ada de las chicas de Actitud Mar a Marta como sucedi  en alguna ocasi n. La cosa es que en el grupo, efectivamente, quedan cuatro cantantes que despu s de unos a os volvieron a hacer sus shows, por lo que se las promocionaba como cierre. Seguro que habr an cantado “Maldita Noche” como ya lo han hecho hace algunos a os en el programa de Marcelo

Tinelli, el mismo conductor de televisión que salió hace un tiempo con un cartelito entre las manos para sumarse al NI UNA MENOS. En este sentido, si bien estoy más cerca de posicionarme con el cuestionamiento de la banda elegida para dar cierre a una marcha con un entramado mucho más complejo que otros años, puedo comprender un poco de lo que trata el relato marica que propone Bandana. Es un relato popular porque muestra el azar de la pobre novata que viene de cualquier lado –aunque no es necesariamente así, se trata de lo que construía el espectáculo televisivo–, entra al casting donde se la descubre y a partir de allí pasa ser una estrella exitosa. Es una historia que puede identificar a muchas maricas o al menos iluminar un proceso de llegar a ser marica, que salvando las distancias, se puede comparar con el de Madonna. Si se quiere cortar con el relato predominante de las maricas, que por seguir manteniendo los privilegios de los varones sobreocupan con sus voces los espacios de la comunidad, mejor cortemos a Bandana. Pero que se haga desde el vamos, que ya bastante en la vida nos rompieron las ilusiones.

El último espectáculo en el escenario fue el de “Fifí Tango”. Shirley Diamante, una de las artistas integrantes del mismo, comentó: “Se sentía un clima caldeado, más allá del nervio lógico de gente trabajando. Había gente muy pasada, más de lo normal. A Franco Torchia y Daniela Ruiz que estaban leyendo en el escenario les tiraron huevos y botellas de vidrio. Desde abajo del escenario antes de salir, mientras tocaba Rocío Rocha vi que volaron cosas. De la organización no sabían cómo frenar los ánimos. Algunos cantaban: Macri basura, vos sos la dictadura”.<sup>3</sup> Los disturbios introducen todo tipo de teorías y acusaciones cruzadas. La de los vándalos y la de los servicios infiltrados, nombres de personas, nombres de organizaciones. Si la decisión de cortar vino de arriba o de abajo, es algo que no se puede determinar o que debería hacer la justicia. La cosa es que se cortó; si verdaderamente era Bandana la banda contratada para el cierre, se llegó hasta ahí y ellas se fueron con el dinero ganado y sin hacer un coro, frente a las que coreamos canciones toda la marcha.

Lo lamentable es el estado de sospecha con el que se envuelve nuestra comunidad. Tal

---

3. Extracto de una conversación con el autor.

vez sea un estado acorde con los tiempos que nos toca vivir, complementado por la cantidad de muertes de travestis que no están siendo registradas por los medios hegemónicos. Tal vez sea un efecto necesario del ajuste que trae este gobierno. El corte garantizó que la marcha fuese política y que –casi– no haya lugar para el espectáculo. Dos sentidos caben para el corte: la afirmación de la política del gobierno y el enfrentamiento contra la política del gobierno. En ese segundo sentido, el corte volvió a la marcha más conmemorativa que lo que pudo hacerlo la lluvia.

Al volver horas más tarde por Avenida de Mayo, el pavimento todavía brillaba. Estaba siendo limpiado con carros hidrantes. Tuve la extraña sensación de sentirme bien, porque esta vez los carros hidrantes no eran de esos que usa el ejército para desmovilizarnos en las marchas.



# Plebiscito(s) por la paz en Colombia. Crónicas antagónicas

CARLOS ARTURO GALLEGO MARÍN (UCALDAS/COLOMBIA)  
3 DE DICIEMBRE DE 2016

---

Los procesos plebiscitarios en Colombia han sido muy pocos porque tanto las élites partidistas como los grupos económicos dominantes (que suelen coincidir en un solo poder) son refractarios a consultar al pueblo sobre decisiones trascendentales que afectan su relación con el día a día en un Estado Social de Derecho, como el que consagró la Constitución Política de 1991. Por el contrario, dichas elites se han mostrado propensas a los ya famosos consensos partidistas que distan de representar a las inmensas mayorías, entre otras cosas porque la abstención electoral en Colombia supera el 60% y se mantiene desde hace décadas. Por supuesto que este comportamiento está hondamente asociado a los conflictos padecidos desde hace más de medio siglo y a las condiciones de pobreza y marginamiento en las que permanece un porcentaje alto de la población,

fundamentalmente en los territorios apartados de los centros de decisión del poder. En estas dimensiones se desarrollan las contiendas plebiscitarias en Colombia. Los partidos políticos de derecha y la iglesia católica dominante, son el principal instrumento de presión contra las reformas progresistas, y, en el caso reciente, contra la refrendación de los acuerdos de la Habana entre el gobierno actual y la guerrilla de las FARC-EP en octubre de 2016. La postura no ha sido nueva. En los intentos de reforma política de la primera mitad del siglo XX concretamente en la reforma constitucional de 1936, comenzamos esta crónica antagónica. La iglesia católica estuvo entre los grupos radicales opuestos a las medidas formuladas por el gobierno. No en vano, a la iglesia católica estuvo consagrada la Constitución Nacional de 1986, hasta 1991. En su preámbulo decía: “En nombre de Dios fuente suprema de toda autoridad”. Las propuestas presentadas por el gobierno de López Michelsen (1934-1938) incluyeron replanteamiento de las relaciones entre el Estado y la Iglesia y algunas medidas modernizadoras en el campo social y político. La izquierda del liberalismo propuso que se acogieran aspiraciones sindicales y reclamos sociales. La iglesia católica pronunció desde los sacros púlpitos un desafío alentador de violencias contra lo que llamó “la obra demoledora” del régimen liberal que pretendía establecer la libertad de cultos y de conciencia, junto con otras reformas inaceptables. Anunció que si se aprobaba la reforma no permanecerían pasivos. A esta manifestación decididamente guerrillista se sumó el partido conservador alentando a sus electores a la desobediencia civil contra esa reforma, denunciándola como un proyecto masónico y socialista para destruir la religión y las bases del orden político. Las reformas se aprobaron, aunque su tímido desarrollo provocó que sólo algunas pocas de sus leyes se mantuvieran. Aunque no fue técnicamente plebiscitaria, esta reforma nos sirve para indicar el estado de cosas que ha venido acompañando los procesos políticos en que tiene parte el pueblo en Colombia. Veintiún años después, en 1957, el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla que había tomado el poder en el golpe militar de 1953, lo cedió a una junta militar. El bipartidismo dominante (liberal-conservador) celebró un acuerdo que fundaría lo que primero se llamó Frente Cívico, luego Frente Social y finalmente Frente Nacional. Con el acuerdo se cerraba las puertas a cualquier manifestación política por fuera de los dos partidos tradicionales, los cuales compartirían milimétricamente el ejercicio del poder rotando cada 4 años la presidencia, y todos los cargos públicos de los poderes ejecutivo y judicial, serían otorgados de forma paritaria. El pueblo estuvo ausente del acuerdo y

aunque la violencia partidista en la que fueron asesinados muchos de sus líderes, estuvo en su punto más alto, no se mencionaron juicios, ni responsabilidades, ni reparaciones. Además de los altos índices de pobreza, el país se consumía entre el dogmatismo religioso y un conflicto alentado por los gamonales de militancias azules (conservador) y rojas (liberal). La Junta propuso una reforma a la constitución de 1986 que debía ser ratificada por el voto popular. Lo que sucede luego ha sido materia de análisis en los que existe alguna coincidencia en cuanto a que el plebiscito condujo al país a un letargo en el ejercicio de los derechos políticos y lo introdujo por un estrecho bipartidismo discriminatorio, homogenizante y cerrado a la participación.

Para 1991, movimientos estudiantiles universitarios con la alianza de sindicatos y ciudadanos, protagonizaron una “revolución pacífica” que para algunos analistas ha sido considerada una forma plebiscitaria, en tanto el pueblo se movilizó pacíficamente en contra de un sistema que conforme al artículo 218 de la Constitución vigente (la de 1886) blindado en el plebiscito de 1957, prohibía su reforma por una vía distinta a un acto legislativo aprobado por el congreso. Hacia inicios de la década del noventa, varios intentos de diálogo con las guerrillas habían fracasado por diversas circunstancias. El gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) logró un acuerdo firmado el 28 de marzo de 1984 en el que se produce un cese bilateral al fuego con las FARC-EP, la ADO (Autodefensa Petrolera), el M-19 y el EPL (Ejército de Liberación Nacional). Por esas fechas nace la Unión Patriótica (UP) como partido político. Sin embargo la toma del palacio de justicia por el M-19 en noviembre de 1985, rompe el acuerdo y suspende indefinidamente los diálogos. El partido Unión Patriótica, años después, va a ser exterminado en cada uno de sus cerca de 3000 militantes. Desde 1985 y hasta 1993, en el llamado genocidio de la UP, fueron asesinados 1.163 de sus miembros y desaparecidos 123.<sup>1</sup> En las elecciones parlamentarias de 1990, movimientos estudiantiles y profesores universitarios propusieron una fórmula que pasó a la historia como “la Séptima Papeleta”. Se trataba de añadir a las de elección por Senado, Cámara, Asamblea, Concejo, Alcaldía y Consulta Liberal, una séptima que provocara un “plebiscito de opinión” hacia una Asamblea Nacional Constituyente. Esta jugada política pronto se volvió propósito na-

1. Sánchez, G. (2001). *Mujeres y Guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Ediciones Semana, p. 226.

cional, se expresó en los comicios en los que también se elegía Presidente. En medio del narcotráfico, la confrontación armada, el paramilitarismo, las masacres, los despojos y el magnicidio de al menos cuatro candidatos presidenciales, el país se movilizó el triunfo del liberal César Gaviria Trujillo que había recibido las banderas del asesinado candidato Galán, dio paso al decreto que ordenó la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, respaldado por la Corte Suprema de Justicia en votación 14 - 12, antes reacia a los cambios necesarios que venían reclamándose décadas atrás. El 9 de diciembre, con una abstención del 75%, fue elegida la Asamblea Nacional Constituyente con 70 miembros y una representación diversa y plural sin antecedentes en la historia latinoamericana, Partido Liberal (25), Alianza Democrática M-19 (19), Movimiento de Salvación Nacional (11), Partido Social Conservador (9), Unión Cristiana (2), Unión Patriótica (2) y movimientos indígenas (2). El gobierno César Gaviria (1990-1994) logró la desmovilización del EPL, el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores), el Frente Quintín Lame, el comando Ernesto Rojas, la Corriente de Renovación Socialista (CRS), el Frente Francisco Garnica y varios sectores de las milicias populares. Las FARC-EP y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), iniciaron diálogos con el gobierno, primero en Caracas (Venezuela y luego en Tlaxcala, (México), sin mayores resultados.

Luego de la muerte de Pablo Escobar –considerado uno de los mayores capos del narcotráfico– en 1993, se da un resurgimiento de grupos armados. A partir de 1994 y hasta el 2005, paramilitares y guerrillas compiten por el territorio reactivando, al más alto nivel, una degradación humana de grandes proporciones auspiciada por terratenientes y grupos económicos permeados por las organizaciones paramilitares.<sup>2</sup>

Ernesto Samper Pizano (1994-1998) poco o nada pudo avanzar en diálogos de paz. Su gobierno fue acusado de fraude, por infiltración de dineros de las mafias del narcotráfico, en las elecciones que lo llevaron al Poder Ejecutivo, de modo que el cuatrenio estuvo a rebosar de juicios, acusaciones y escándalos. Para 1998 Andrés Pastrana Arango resulta elegido Presidente con la promesa de lograr acuerdos de paz con la guerrilla de

2. Para más información véase Comisión Verificadora de los Actores Violentos en Urabá (1995). Informe Final (pp. 37-40) y Cubides, F., Olaya, A. C. y Ortiz, C. M. (1995). Tendencias en el Desarrollo Municipal y Violencia en Colombia, En G. Salazar (1999). *Paramilitarismo: una aproximación a sus orígenes y evolución 1980-1999*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

las FARC-EP, luego de que en un golpe de imagen apareciera en fotografías a color en los diarios nacionales con el entonces comandante de esa guerrilla Manuel Marulanda alias “Tirofijo”. Se sabe lo que pasó después. Pastrana concedió un despeje territorial de enormes proporciones nunca antes pensado, 47.000 kilómetros cuadrados en lo que se denominó “La Zona de Distensión” consistente en un área de territorio conformada por los municipios de La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa en el departamento del Meta, y San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá, que permanecieron libres de presencia de la fuerza pública Estatal desde enero de 1999 a febrero de 2002. Era igual, en extensión, a Suiza. Aun así, no fue posible avanzar en la agenda temática por la diferencia de posiciones a partir del asesinato de tres estadounidenses, el secuestro de un avión en San Vicente del Caguán, las acusaciones sobre el uso de la zona para dirigir ataques, esconder secuestrados o ampliar cultivos de coca y las denuncias sobre el fortalecimiento de los paramilitares, entre muchos otros hechos, lo cual hizo más difícil pasar del diálogo a la negociación. Lo que se ha dicho por algunos medios, es que se trató de un pago que Pastrana le hizo a las FARC-EP, por haber contribuido enormemente a su elección presidencial. En todo caso, el conflicto armado parecía en un punto de no retorno. El hoy senador Álvaro Uribe, triunfa en las elecciones de 2002 dando inicio a una etapa de acción guerrillera. Como gobernador de Antioquia (1995-1997) había promovido la creación de las autodefensas, y como Presidente implementó una guerra frontal contra los actores armados que no estuviesen dispuestos a negociar bajo sus términos. Las conversaciones con las FARC-EP no se dieron y el Presidente se ocupó del proceso con las Autodefensas Unidas de Colombia lo cual produce en 2005, la ley de justicia y paz por la cual se desmovilizan algunos bloques armados del paramilitarismo que habían logrado extenderse en el país a sangre y fuego, auxiliados por el Poder Ejecutivo (ministros acusados) el Legislativo (más del 30% acusado y juzgado) y por el Judicial. Los juicios vienen años después, igual que la acusación probada de que las desmovilizaciones no fueron tales, y el tinglado liderado por ese gobierno, fue descubierto. Los falsos positivos en los que miles de jóvenes fueron asesinados y vestidos de uniforme de guerra, sepultados para luego ser presentados como “positivos” contra la guerrilla, fueron expuestos a la luz pública y varios años después (actualmente) son materia de investigación y juzgamiento.

El período 2010-2015 marca el inicio y la consolidación del “Acuerdo General para la terminación del Conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera”. Un enunciado reducido puede ser: 2011: Las FARC-EP liberan rehenes como gesto de paz unilateral y el Congreso aprueba la Ley de Víctimas N° 1448. En 2012, las negociaciones preliminares están en curso y las conversaciones formales en La Habana se desarrollan en términos continuos. En 2013, se alcanza un Acuerdo preliminar entre las partes sobre la reforma de la tierra. Al año siguiente se logra un Acuerdo sobre eliminación de la producción de drogas en el país y las FARC-EP declaran un alto al fuego unilateral. En 2015, ambas partes se comprometen a trabajar juntas para la eliminación de minas antipersonal y en diciembre se celebra el Acuerdo sobre Víctimas del Conflicto: “Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de no repetición” creándose una Jurisdicción especial para la paz. Se plantea una agenda para poner fin al conflicto armado en Colombia: 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral, 2. Participación política, apertura democrática para construir paz, 3. Fin del conflicto, 4. Solución al problema de las drogas ilícitas, 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto, 6. Implementación, verificación y refrendación. Modelo base de Justicia Restaurativa: Víctimas y victimarios podrán establecer formas en que se cumplirá la sentencia.

Luego se desarrolla el plebiscito del 2 de octubre de 2016. La firma de los acuerdos parecía haber ganado un clima favorable a su refrendación. El presidente Santos empenó todo su capital político en el Plebiscito y las campañas abiertas por el Sí y por el NO, se manifestaron con todas las expresiones propias de una campaña electoral. El senador Uribe encabezó la oposición desde afuera y el hoy destituido procurador Ordoñez desde adentro. Apelando a su condición religiosa Ordoñez atacó abiertamente el Acuerdo con las FARC por considerar que la introducción de perspectiva de género era un atentado contra la familia, además de criticarlo fuertemente. Los promotores del SÍ fueron liderados por el Presidente Juan Manuel Santos, Humberto de la Calle Lombana (Jefe negociador) y Sergio Jaramillo (Alto Comisionado para la Paz), junto con los siguientes personajes de las FARC-EP: Rodrigo Londoño Echeverri (Timochenko), Luciano Marín Arango (Iván Márquez), Jesús Emilio Carvajalino (Andrés París), Seuis Pausivas Hernández (Jesús Santrich) y otros. Entre los promotores del NO, se destacaban Álvaro Uribe Vélez (Senador de Centro Democrático), Marta Lucía Ramírez (Senadora partido

Conservador), Alejandro Ordóñez (Ex procurador) y otros. Las universidades y los universitarios se movilizaron activamente en campaña pedagógica, las organizaciones civiles e incluso militares, apoyaron el Acuerdo y respondieron a todas las preguntas que desde los medios les fueron planteadas con todo el compromiso asumido como parte integral de la mesa de negociaciones. Por primera vez el proceso contó con generales activos y retirados, además de representantes de víctimas, juristas y una variada gama de integrantes que llevaban años tratando de lograr el Acuerdo sujeto a plebiscito. Por supuesto que la oposición también hizo lo suyo: las iglesias se movilizaron de nuevo y desde los sacros pulpitos manipularon a los creyentes, con un fuerte discurso que en nombre de dios pretendía lograr la obtención de una votación favorable al NO. Las encuestadoras dieron por ganador –de lejos– al SI y días antes el Presidente había protagonizado con el comandante de las FARC en la heroica Cartagena de Indias, un evento de grandes efectos mediáticos en el que se firmó públicamente el Acuerdo después de sendos discursos en los que se hizo referencia expresa al premio nobel de literatura Gabriel García Márquez. A las cuatro de la tarde del 2 de octubre, horario de cierre de la jornada electoral, el asunto era muy distinto a lo previsto, incluso por la oposición. Las caras de los promotores del SI se hundieron en tristeza y desconcierto, las del NO se alzaron en sorpresa y celebración. El boletín Nro. 41 de las 7:30 pm era contundente: 6.374.728 votos (49,77%) por el SÍ, 6.430.968 votos (50,22%) por el NO.

Tres días después, como si se tratara de un país nacido en el realismo mágico de quien lo había pintado al detalle en “Cien años de soledad”, Colombia recibió la noticia de que el presidente Santos había obtenido el premio nobel de paz. Las propuestas de algunos que lideraron el NO, se tardan más de lo que el país está dispuesto a esperar y se inician las tomas de plazas y caminos por grupos e individuos que exigen un ¡Acuerdo Ya! Por los mismos días ha comenzado un diálogo con la guerrilla del “Ejército de Liberación Nacional (ELN)” y se han reanudado sesiones en la Habana para ajustar los Acuerdos con las FARC-EP e incorporar las propuestas del NO. Multitudinarias marchas estudiantiles, de amas de casa, profesores, trabajadores, mujeres y miembros de organizaciones y representantes de víctimas (los mayores votantes por el SÍ) exigen que se implemente el Acuerdo lo antes posible y que las propuestas de quienes lideraron el NO, vengan pronto. Los marchantes presionan desde la semana siguiente al

resultado electoral, para que el Acuerdo se implemente ¡Ya!

Los líderes del NO, presentan 7 días después las propuestas que deben constituir el nuevo acuerdo. Entre ellas pueden destacarse la férrea oposición a la elegibilidad de los excombatientes (el temor a que se transformen en partido político y disputen el voto en los territorios en los que han actuado por al menos 5 décadas); la protección de la propiedad privada (un reparo a la política de restitución de tierras que en nombre de los grandes grupos y terratenientes, abanderó el NO); la negación a considerar el narcotráfico como delito conexo al de rebelión; la fuerte y unificada oposición a la equidad de género en el acuerdo; múltiples observaciones al Tribunal Especial de Justicia; la eliminación de la denominada Jurisdicción Especial para la Paz y su reemplazo por un sistema de justicia transicional dentro de la justicia ordinaria; una sala especial dentro de la Corte Suprema de Justicia –órgano que tiene encima un índice de impunidad del 90% y fallos represados hasta por 9 años–; la preponderancia de las condiciones financieras de los municipios –que suelen ser muy precarias– sobre los compromisos de lucha estatal contra la pobreza que forman parte del Acuerdo en revisión y, un largo etc. sobre lo ya concebido pero a la manera de quienes se le oponen. Por su parte, en palabras de columnistas y editores políticos, todo esto se trata de una estrategia de dilatación del proceso para que la negociación se prolongue lo más posible al inicio de la campaña presidencial de 2018. Las FARC reiteran su irrenunciable decisión de mantenerse dispuestas al diálogo y abandonar las armas.

En ocho largas sesiones con los “representantes” del NO se discuten las propuestas que luego son presentadas por el equipo negociador en la Habana. A 40 días del plebiscito un nuevo Acuerdo final se anuncia. El 24 de noviembre en las instalaciones del histórico teatro Colón de Bogotá se firma el nuevo Acuerdo que –según analistas y examinadores del proceso– perdió todo poder para las transformaciones agrarias, se debilitó fuertemente como instrumento de protección de los derechos de las mujeres y de las minorías sexuales, excluyó toda la concepción de equidad de género así como la eficacia de la justicia transicional al incluir a la Corte Suprema de Justicia como órgano de cierre, con todo el historial que ella tiene de impunidad en materia penal.

La gran mayoría de las propuestas de la oposición fueron aceptadas. El uribismo insa-

tisfecho con las reformas, declara su oposición al nuevo y definitivo Acuerdo y ante el anuncio que ratifica al poder legislativo como el indicado para la necesaria implementación, llama a un referendo para deshacerlo. Tal proceder deja claro que el proceso de paz es su “caballo de batalla en materia electoral”. El debate se traslada al Congreso en donde los partidos de la llamada “Unidad Nacional” que ejercen el poder político, deberán aprobar la implementación y recuperar la capacidad de convocatoria con sus seguidores, para garantizar una mínima vigencia del Acuerdo y el real inicio de la construcción de una paz estable y duradera. Las conversaciones con la guerrilla del ELN están bloqueadas mientras se cumple la exigencia de liberar a un secuestrado líder político de la comunidad afrocolombiana.

La campaña presidencial 2018 ha comenzado. En 2107, un año de agite electoral y de confrontaciones para ganar seguidores, debemos implementar el Acuerdo. Los colombianos de a pie exigimos que cese el antagonismo, que no se mate al otro por ser contradictor. Queremos avanzar hacia el ejercicio pleno de la participación política y que venga el agonismo como práctica pacífica para tramitar las diferencias.





# El Fidel que yo conocí

MYLAI BURGOS MATAMOROS (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO)  
5 DE DICIEMBRE DE 2016

---

Un viernes, en la tarde, finalizando el curso universitario, estábamos en la Plaza Agramonte –Plaza central de la Universidad de la Habana (UH)–, sentados en aquellos bancos de mármol y tanta historia, como si el tiempo no pasara y la vida estuviera detenida: vida estudiantil parsimoniosa. Yo era dirigente estudiantil y me la pasaba en la universidad de la mañana a la noche, haciendo, gestionando, planeando, en reuniones de la FEU (Federación Estudiantil Universitaria) o similares. De pronto, entre los pocos que quedábamos sobre el sopor de la primavera-verano y la sombra de los jagüeyes, rodó un murmullo, nos paramos y miramos hacia el edificio de Rectoría, justo en su centro, entre las columnas romanas de los antiguos edificios universitarios emergió una figura

en uniforme verde olivo, gesticulaba y conversaba como contando una historia. ¿Quién es? Raúl, no, no, es Fidel –se escuchó entre varios– y salimos corriendo hacia él. Fue de los primeros encuentros personales, venía con un equipo de una televisora estadounidense que le realizaba un documental sobre su vida por sus venideros 70 años. Nos encontramos en medio de la plaza, y con alegría le comenzamos a decir, ¡Comandante, Comandante!, somos estudiantes de Matemáticas, de Filosofía, de Historia, y dije yo, de Derecho. Se voltea y me mira, Derecho no anda muy derecho, a lo cual, ni corta ni perezosa le respondí, pues andará derecho.

Eran los años difíciles del período especial, los '90, donde el hacer universitario se rodeaba de escaseces y apelaba a una suerte de inventiva creadora para pensar la Revolución desde y por la Universidad misma. Para ello, acudimos a la Historia, acudir en cada paso que dábamos a nuestras raíces, nuestras fundaciones, Martí, Mella, los audaces de la FEU armados en el Directorio 13 de marzo, sus familiares, las mujeres martianas, los del 26 que habían estado en la Universidad, conmemorar aquella marcha de las antorchas verdadera, un 27 de enero, en espera del natalicio del maestro, caminando desde la escalinata a la Fragua Martiana, aunque fuéramos pocos, muy pocos, pero llevábamos nuestras antorchas propias, muy propias. Y surgieron las censuras, de los que desde la oficialidad siempre nos veían en la UH como conflictivamente críticos y de otros estudiantes que por el momento se posaron en la contestación más acérrima, por el socialismo, o, por lo contrario –cualquier cosa que aquello significara–. Por esto, supuestamente, no andábamos derechos, yo creo fehacientemente que siempre anduvimos muy derechos, pero por la izquierda, porque éramos muy derechos izquierdos.

Después de la crisis de los balseros o el maleconazo de mediados de 1994, Fidel iba a menudo por la Universidad. En diciembre de ese mismo año, cuando ya habíamos terminado clases, nos llamaron a todos los dirigentes de la FEU y la UJC (Unión de Jóvenes Comunistas) para participar en un acto en el Aula Magna junto a una visita que vendría: un militar latinoamericano, que había dado un golpe de estado y había salido de prisión, invitado por Eusebio Leal, el historiador de la Ciudad. Nos reunimos en los locales de la FEU, recuerdo que uno de nosotros se cuestionó: militar, ¿qué dio un golpe de estado?, ¿a quién estamos recibiendo?, la duda recorrió a todos, pensando las historias de los últimos veinte años de nuestro continente, y nos dirigimos con incertidumbres

al magno recinto. Una vez allí, en primera fila, en el primer asiento, Fidel. El asombro me embargó, el discurso de aquel joven, vestido de militar, sobre Nuestra América bolivariana y martiana disipó dudas, aunque mi mirada estaba en la atención de Fidel a ese venezolano que nadie conocía, pero que después fue luz, Hugo Chávez.

También estuve en el 50 aniversario del ingreso de Fidel en la Facultad de Derecho, estuvimos en el Anfiteatro de la Facultad conversando como una hora, miles de preguntas y recuerdos sobre su época y la actual vida universitaria, todos de pie, alrededor de él, intentando escuchar aquella voz que se tornaba inaudible por el tono conversador, no alegaba, dialogaba. Después escuchamos aquel discurso donde declaró, “en esta universidad me hice revolucionario”, y fue el eco para muchos y muchas, al menos para mí.

Fueron visitas y visitas, diluidas en el recuerdo, se aparecía a cualquier hora y sin aviso, era su casa, su lugar, los estudiantes, entre la audacia y la crítica, convertíamos la insolencia en admiración e increpábamos con diálogo. Así anduvimos siempre, volviendo cotidiana su figura. En los días que venía por primera vez un Papa a Cuba (Juan Pablo II) nos llamaron a una reunión urgente en el Anfiteatro de Derecho, estancia de eterna conspiración, lugar de aprendizaje. El encuentro fue con el dirigente en turno de la organización juvenil comunista, con una encomienda de Fidel, quería saber qué pensábamos los estudiantes de la Universidad de La Habana sobre la visita del Papa. Discutimos, unos a favor, otros en contra, los ejes: el socialismo, el conservadurismo de la Iglesia como institución, su papel en el proceso revolucionario cubano, la política, el llamado del líder. Días después fuimos juntos a la plaza, donde estuvimos muchos y muchas recibiendo al visitante, porque nos lo pidió él, impulsados por la fuerza de la visión futura.

Participé en Congresos de la FEU y la UJC, Festivales de jóvenes y estudiantes, en cada uno hablaba, nos escuchaba, reclamábamos, nos daba la razón o argumentos de persuasión para voltear razones dadas. En un Consejo Ampliado de la FEU, en el Palacio de la Revolución, demandamos por acuerdos de un Congreso anterior de la FEU que no se implementaban y menos se cumplían, nos miraba con la agudeza y la atención de un águila. Siempre nos decían otros compañeros estudiantes, “éstos de la Universidad de la Habana” –por nuestro espíritu confrontativo–, pero veía en la mirada de él un reproche sincero, “ellos son lo yo fui, honestos, impacientes, inconformes, como todos los jóvenes

de cualquier tiempo, mejor así que sumisos, sin cuestionamientos”. Esa reunión terminó en una comida a altas horas de la noche en Palacio, comíamos de pie, alrededor de una mesa que se me tornaba inmensa en amplitud y bocados en tiempos de escasez, yo me acercaba, lo más posible, más atenta a su espacio que a los manjares, conversaba de los platos cubanos, preguntaba de donde veníamos, qué hacíamos, qué pasaba. Era la forma de enterarse de todo por todos y todas, acceder a todos y reflejarnos en nosotros mismos.

El viernes 25 de noviembre de 2016, justo en el momento que se comenzó a dar la noticia oficialmente me mandaron un mensaje telefónico, estaba mirando el mundo virtual y al ser casi media noche, viernes y ver el origen, sólo leí Fidel y salté de la cama con el corazón desbocado, cuestioné el mensaje por inercia, pero enseguida pensé que era la noticia que desde hacía tiempo esperábamos, porque la vida viene con la muerte como caras de una moneda, inseparables. Mis nervios me volvieron torpe, no confiaba en la prensa oficial para que diera la noticia rápidamente, miré Facebook y un periodista cubano, conocido por las redes, pero de ética íntegra posteó: Silencio, murió Fidel. Experimenté en llanto la pérdida, el vacío inconmensurable, ese dolor que uno sabe emergería, pero nunca se prevé hasta que ocurre. Llamé a mi casa en Cuba, vivo en tierras mexicanas hace catorce años, mis padres, ya viejos, dormían temprano, les dije, su sobresalto y tristeza los dejó despiertos toda la noche, comunicándose con amigos y conocidos, mirando las noticias oficiales y llorando en el silencio de la noche. Mi desasosiego no terminó hasta que tomé la decisión de hacer el duelo en conjunto, en la isla, y partí hacia ella.

Llegué el martes temprano, esta tierra llena de colores y música, andaba caminando desde un silencio profundo, y quién no lo siente o está indiferente, al menos respeta, respeta el luto ajeno, y no se asoma, no a la vista de las lágrimas de los que aún lloramos. Fuimos a la Plaza, los pocos amigos que quedan en la isla me llamaron, uno para verme, otros para ir juntos, este momento lo quería compartir con mi padre, mi hermano, mi sobrino y mi madre en la distancia, pues le fue imposible estar en la Plaza físicamente. Caminé por una avenida y veía el ir y venir de la gente hacia la plaza, sentí temor, incertidumbre, de que la plaza no se llenara, asumí que sí, pero conozco el desgaste del proceso, y quién sabe cómo reaccionarían las diferentes generaciones, hoy tenemos adolescentes que nunca vivieron a Fidel, sólo por referencia, ya que dejó el ámbito público hace diez años,

también, muchos jóvenes ya adultos que sólo han conocido un país en crisis, tratando de sortear la vida, entre el mercado y el estado, entre lo que hay y lo que no en todo ámbito social. Me fui acercando a la plaza, y cada vez veía más y más personas, de todas las edades, jóvenes muy jóvenes, viejos muy viejos, todos juntos, prestos a la velada.

Fue una despedida en dónde me moví entre el dolor y la rabia, pasando por la comprensión. Quería escuchar un grito de despedida nuestro, no diplomático, no de articulación política, pero poco a poco fui asumiendo que se convirtió en un grito de todo el Sur global, esencia de este proceso cubano, internacionalista, anticolonial, antiimperialista, aunque hubo personajes que no deberían haber estado nunca. Esos que tomaron mi plaza por su privilegiada posición en sus países, posición usurpada, levantaron mi rabia que sólo se calmó al entender que era ese país esencialmente quien tenía que estar por lo que representa para Cuba, para el proceso revolucionario y para Fidel mismo. Fue el caso de México, esa tierra que se ha vuelto mía en los últimos años, dueña de mis desvelos y construcciones actuales, donde aportó desde la enseñanza lo que aprendí aquí en esta isla de utopías. Mi rabia respondió y pude clamar en la multitud que Peña Nieto era un asesino, qué dónde estaban los desaparecidos, los muertos de sus guerras civiles capitalistas, las mujeres violentadas cotidianamente hasta la muerte, alrededor me miraban con asombro, pero también dije comprensivamente, es México quien tiene que estar en esa despedida, nuestra despedida.

Los momentos cumbres fueron para un Tsipras conmovido y enaltecido por su figura de joven resistencia, un Correa culto y sostenido, o cuándo Daniel Ortega dijo que duele, duele mucho y preguntó ¿dónde está Fidel?, aquí, se escuchó una larga contestación, repitió, ¿dónde está Fidel?, aquí como si quisiéramos que el mundo lo supiera, y la plaza como una ola embravecida hacia la orilla aumentó en un grito que se ha convertido en la multiplicación, ¡Yo soy Fidel!, ¡Yo soy Fidel!, ¡Yo soy Fidel! exponencial en la diversificación. Evo nos abrazó desde la inmensidad indígena, lamentó que quién nos arropará ahora ante el dilema y el conflicto, y Maduro cerró con el corazón en la mano, contándonos como Fidel le dijo hace un año que llegaría hasta los noventa, pero que ya él había hecho todo lo posible, ahora nos tocaba a todos nosotros seguir camino, levantando toda una plaza por el abrazo solidario. Raúl, finalmente, vitoreado por una multitud que lo había esperado toda la noche, cerca de las once de la noche, despidió con el ¡Hasta la

Victoria Siempre Fidel!, que ha quedado sellado ante los agradecidos.

A pesar de lo cansado de discursos políticos no acostumbrados por su decursar protocolar, las personas se movían de un lado a otro, pero éramos tantos que la plaza seguía compacta, con niños dormidos junto a sus padres en el suelo como ovillos, jóvenes mirando celulares y juegos, pero reactivados ante el llamado del grito amigo o la palabra sentida. Recordé cuándo tenía muy poca edad y venía con mis padres a esa misma plaza, y Fidel hablaba, hablaba, yo no entendía todo lo que decía, y le preguntaba a mi madre, qué dijo, qué quería decir, y ella me explicaba, mientras yo y mi hermano sentados en el piso, sin juegos ni celulares, también jugábamos con el piso y sus piedrillas, en la dinámica de la espera.

Salimos caminando, junto a la muchedumbre, con lágrimas en el rostro, había jóvenes que nos miraban con asombro, ellos no vivieron a Fidel sino sólo su referencia, pero allí andaban, serán ellos los que tendrán que decidir y hacer el destino de un país. Yo confío en ellos y en este pueblo, en lo que se hizo y se tendrá que hacer, desde ese poder en sus propias manos. En estos momentos, Fidel se fue, acudiendo como un destacamento del refuerzo, removiéndonos, se fue para en su última partida lanzarnos renovadamente a la lucha por este mundo. Su muerte la veo convertida en un hacia adelante, como un último llamado de atención para hacernos saltar nuestras conciencias agotadas ante pérdidas de rumbos e iniciativas. En 1997, Fidel agradeció en Santa Clara al Che porque regresaba a Cuba (en sus restos) para reforzarnos en momentos aciagos de crisis y derrumbes. Ahora, que camino por La Habana entre el letargo de tristeza mientras se retoma la vida cotidiana, siento que su muerte es un llamamiento a la vida, a la rebeldía, a gritar con fuerza el cambio, el clamor por el socialismo desde nuestras vidas, dentro y fuera de la isla, a regenerar y construir sin cejar, porque jamás tendremos paz en un mundo como el que tenemos, donde siempre habrá el usurpador, el oportunista y el dominador que perseguiremos para arrancarles nuestros derechos a la vida, a la libertad, a la existencia digna, esos derechos que ante todo son y siempre serán izquierdos.



# La democracia no tiene quién le escriba<sup>1</sup>

ARIANA REANO (UNGS/CONICET) Y JULIA G. SMOLA (UNGS)  
13 DE DICIEMBRE DE 2016

---

## De la “primavera democrática” a la “década perdida”

Los denominados años de la transición a la democracia fueron años de gran intensidad política que nuestra memoria recupera de maneras muy diversas. Lo que al principio fue pensado como la “primavera democrática”, como una bocanada de aire fresco y cálido luego de los crudos inviernos dictatoriales; pocos años después, producto del desencanto provocado por el mismo régimen político con el que nos entusiasmábamos, fue denomi-

---

1. Las ideas expresadas en este artículo fueron desarrolladas *in extenso* en nuestro libro *Palabras políticas: debates sobre la democracia en la Argentina de los ochenta*, UNDAV Ediciones y Ediciones de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Avellaneda, Buenos Aires, 2014.

nado la “década perdida”. Esta mirada se erige desde la perspectiva del fracaso de un proyecto político que logró convocar a voluntades de diversas pertenencias políticas. En ambas voces se escuchan los temores, las esperanzas y las frustraciones que generó ese proyecto. Con la idea de “primavera democrática” se hace referencia a un reverdecir de la actividad política, a un florecimiento de la acción en el espacio público, pero también a la fragilidad y la fugacidad de aquel tiempo. Nada más breve e inconstante que la primavera. Por su parte, en la figura de la “década perdida” aparece la imagen de la derrota, la frustración, pero también el reproche de toda una generación política por haber puesto sus esperanzas allí, justamente, en algo tan frágil. Este reproche, nos permitimos imaginar, es el que tal vez llevó a borrar la evidencia de todas las marcas que efectivamente dicha década pudo haber dejado sobre nuestras prácticas políticas. Tal vez desde su estruendoso final, sólo queda una mirada desilusionada o justificativa, crítica o defensiva, hacia todo lo acontecido.

Lejos de esas miradas, aunque sin desconocerlas, proponemos hacer una lectura de los debates políticos en torno a la democracia que se suscitaron durante los años ochenta, pero con otros lentes que nos permitan recuperar de aquella época lo que nos parece fue su dimensión más fructífera. En efecto, consideramos que, lejos de ser una *década perdida*, en aquel momento, se forjó buena parte de un vocabulario teórico y político, que aún está disponible para pensar nuestros días.

Toda la serie de tensiones y ambigüedades que constituían la fertilidad de esos debates se presentaba bajo el nombre de aquello mismo que se pretendía recuperar: la democracia. Fue en nombre de la democracia que se luchó por la salida de la dictadura, fue también en su nombre que se concentraron todas las expectativas, tanto de orden y estabilidad como de libertad y emancipación. Fue en nombre de la democracia, por último, que se emprendieron todos los esfuerzos y se exigieron todos los sacrificios.

Como sabemos, primero como candidato y luego como presidente de la nación, Alfonso ocupó un lugar central en la comunicación política y su prédica organizó gran parte de los debates públicos de aquella época. En efecto, es posible observar que sus discursos producían sobre ellos un efecto estructurante. Sin embargo, es importante sostener que no se establecía una relación de determinación entre su palabra y el sentido de la democracia. Para reconstruir el debate político sobre la democracia en los años ochenta es

imprescindible tener en cuenta la pluralidad de voces, tradiciones y lenguajes políticos que confluían y se disputaban la construcción dinámica y conflictiva de los sentidos de la política en nuestro país.

Es exactamente esta circulación de la palabra pública lo que nos resulta más interesante y enriquecedor para pensar la dimensión polémica de la democracia. Porque, para decirlo en pocas palabras, fue justamente *la falta de una definición única y precisa* sobre el sentido de la democracia lo que permitió la participación en el debate y el combate por el sentido de la democracia. Lejos de haber sido un escollo, esta falta de acuerdo constituyó a la democracia en un *significante polémico* que hizo posible que los debates en torno a su significación se estructuraran alrededor de la articulación entre su *dimensión formal* –aquella que hacía bandera de la recuperación del voto como herramienta democrática para la elección de nuestros representantes, que enfatizaba en lo promisorio de recuperar un Estado de derecho que estableciera las reglas para la convivencia y el respeto por los derechos humanos, que señalaba la necesidad de refundar la república y reformar la Constitución Nacional– y su *dimensión sustantiva* –la que insistía en recuperar a la participación popular como elemento dinamizador de la política, la que apuntaba a la reconstrucción de la cultura política, la que sostenía que la democracia también debía hacerse cargo de las deudas sociales.

La novedad de esta discusión es que ambas dimensiones, lejos de representarse como dos entidades autoconstituidas en un antagonismo irreconciliable –al modo en que, por ejemplo, se había presentado la oposición autoritarismo/democracia–, se configuraron como dos aspectos en tensión en el seno de la propia democracia. Una tensión que mientras se mantenía viva, es decir, mientras no se resolvía, dio lugar a la expresión de un conjunto de ideas, de problemas, de dilemas históricos y de ejercicios conceptuales que construyeron simbólicamente el imaginario democrático de nuestros años ochenta.

### La democracia como significante polémico

Entendemos y deseamos señalar que el debate por el sentido de la democracia constituyó, antes que una simple disputa semántica por la definición del término, una forma de

hacer política a través de las palabras, habilitada justamente por aquella falta de acuerdo sobre su sentido último (y por las condiciones concretas en las que se desarrolla la disputa). Esto es lo que convirtió a la democracia en un *significante político* en la medida en que ella no pudo asumir para sí la plenitud de *un* significado, *homogéneo, unívoco y transparente*. Precisamente por esta condición, pudo condensar distintos significados, no siempre congruentes y muchas veces contradictorios. Y por ello también, lo interesante de aquél momento político es que la democracia se constituyó en el campo mismo de la disputa teórica, política e intelectual debido a las condiciones materiales que precipitaron y acompañaron el derrumbe del gobierno militar —entre ellas, su imposibilidad de fijar condiciones de retirada y la carencia de un partido civil que representara los valores del régimen autoritario— y aquellas que caracterizaban la composición de los partidos políticos en dicho momento —centralmente, su merma por la persecución de la dictadura, su atomización y su relativa fragilidad frente al poder militar.

El espacio público democrático se nutrió de una actividad política desarrollada principalmente a través de palabras y discursos. Allí, la movilización política y la discusión intelectual se comunicaban fluidamente e intervenían políticamente. Un claro ejemplo de ello es que el presidente Alfonsín logró rodearse de intelectuales y expertos formados en distintas áreas y provenientes de diversas extracciones políticas. El que más sobresalió fue el Grupo Esmeralda, pero claramente no fue el único. Inclusive, muchos de estos intelectuales ocuparon puestos en la administración del gobierno radical y desarrollaron la tarea de confeccionar políticas públicas.

Lo cierto es que en esta reflexión colectiva se retomaron algunas discusiones que el socialismo había iniciado durante el exilio de intelectuales y militantes, y también algunas autocríticas de lo que se conoció como el sector de la renovación peronista. La novedad es que este debate se rediseñó bajo nuevas perspectivas, articuladas, por un lado, en categorías que no formaban parte del vocabulario analítico tradicional de la izquierda y del peronismo y, por el otro, en nociones ya utilizadas pero que en virtud de la nueva realidad política fueron adquiriendo connotaciones diferentes. Este proceso colaboró en construir el imaginario democrático de la transición alrededor de la articulación ambigua y contingente entre la dimensión formal y sustantiva de la democracia.

Un recorrido por los discursos públicos –con especial énfasis en el discurso presidencial–, por publicaciones políticas de intervención coyuntural y académicas –sobre todo aquellas de las que formaron parte el núcleo de intelectuales que rodeó al presidente–, y por las diversas consignas y alegatos –en particular, aquellas promovidas por distintos organismos de derechos humanos en relación al tratamiento del pasado reciente y a las violaciones de los derechos humanos– que circulaban y constituían el espacio público nos permiten afirmar que esa tensión que habitó a la democracia desde los inicios de la transición se configuró tanto interdiscursivamente como intradiscursivamente. Pues ella no sólo emergió en los momentos de confrontación entre los discursos de diferentes actores que manifestaron sus críticas o interpretaciones sobre la coyuntura; sino que también apareció con fuerza al interior, por ejemplo, del propio discurso alfonsinista.

Los debates que suscitaron algunas de estas coyunturas pueden dar cuenta de cómo se articuló el binomio conceptual democracia formal-democracia sustantiva en la disputa en torno a *qué democracia* construir en Argentina. Podríamos citar a modo de ejemplo el Discurso de Parque Norte, el Juicio a las Juntas y el levantamiento militar carapintada de Semana Santa. En el Discurso de Parque Norte Alfonsín sostenía que las dificultades para consolidar la democracia no yacían solamente en las instituciones sino en el “modo subjetivo de asumirlas”. Ello hacía necesaria una “democratización subjetiva” ligada a tres conceptos básicos: la “participación”, la “modernización”, y la “ética de la solidaridad”. Los tres ejes de la propuesta de Parque Norte –marca indiscutible de la colaboración del grupo de intelectuales que rodeaba al presidente, en especial de Emilio de *Ípola* y de Juan Carlos Portantiero– reproducían aquella visión de la democracia ya presente en los primeros discursos de Alfonsín. Se trata de una concepción sustentada, por una parte, en una dimensión institucional, plasmada en la reivindicación de la Constitución Nacional, en los mecanismos de representación semidirecta a ser incorporados a ella y en la necesidad de reconstitución de los partidos políticos. Y, por otro lado, en un conjunto de principios éticos, asociados al compromiso moral con los más desaventajados, a una responsabilidad ciudadana con lo público a través de la participación solidaria, y al llamado a la convivencia civilizada.

La dimensión polémica de la democracia vuelve a aparecer en el marco de la disputa por los sentidos del pasado que tomaron fuerza en las más diversas manifestaciones sociales

y políticas en torno al Juicio a las Juntas. El juicio excedía la dimensión jurídica puesto que involucraba un conjunto complejo de valores sociales y políticos que, a su vez, abría varios interrogantes políticos. En efecto, las diferentes definiciones de justicia que entraron en tensión durante el juicio socavaban la legitimidad de la justicia democrática como “justicia ejemplar” que se intentaba sostener desde el gobierno. Nuevamente, los sentidos de una democracia formal y de una democracia sustantiva venían a tensionar los distintos discursos en torno al tratamiento del pasado que daría la justicia democrática. Por un lado, una democracia restringida en un sentido al ejercicio de la “justicia ejemplar”, y por el otro, una democracia donde el sentido mismo de la justicia no se remitía simplemente a su significado legal –y mucho menos a su ejercicio ejemplar–, sino que era ampliado a la responsabilidad social, política y jurídica del ejercicio de la ciudadanía.

En lo que respecta al alzamiento militar carapintada que tuvo lugar en la Semana Santa de 1987, la tensión democrática resurge, vinculada sobre todo a dos momentos. La convocatoria hecha por el propio presidente a defender la democracia fue leída como un llamado a la ciudadanía a volverse sujetos protagonistas de una acción masiva en el espacio público. De hecho, la multitud reunida en las plazas era presentada como la expresión de la democracia participativa. Sin embargo, la decisión de Alfonsín de presentarse solo a negociar con los sublevados, en su calidad de máximo representante del pueblo, construyó el retrato de una doble traición expresada, por un lado, en el cambio entre la rotunda afirmación de “la democracia no se negocia” a la directa concesión hecha a los poderes corporativos y, por el otro, de la reivindicación de una democracia con la participación del pueblo en las calles a una democracia que debía delegar su poder en el presidente.

En estos contextos, lo que se repite es la tensión entre un modo de pensar la democracia como *forma* –vinculada a los procedimientos, a las normas y a las leyes– y un modo de pensarla como *contenido* –vale decir, como una construcción subjetiva, ligada a una dimensión social y participativa de los sujetos en la vida pública. Lo que cambia son los nombres a partir de las cuales se comprende la relación y se imaginan las posibles articulaciones entre, por ejemplo, *democracia política* y *democracia social*; *democracia procedimental* y *democracia real*; *democracia representativa* y *democracia participativa*; *democracia gobernada* y *democracia gobernante*. Este juego de articulaciones tuvo un carácter performativo en la construcción de la *democracia como significante político*.

En nuestra lectura, esto no constituye un defecto o desviación respecto de un modelo al que la democracia debía corresponder. Por el contrario, entendemos que la democracia es, al mismo tiempo, la condición de posibilidad y el resultado de la *articulación contingente entre distintos lenguajes políticos* y que su potencial político alcanzó su máxima expresión en la apropiación que hicieron los múltiples discursos de dicha ambigüedad.

### 33 años después, ¿por qué seguir debatiendo sobre la democracia?

Hace apenas un par de años, cerrábamos nuestro libro *Palabras Políticas* afirmando que el fin de la década del ochenta también marcaba el fin de una manera de hacer política a través de palabras. Esa forma de hacer política se imponía como una necesidad ante la falta de consensos acerca del sentido del pasado, de las reglas del presente o de las proyecciones para el futuro. Por el contrario, la década del noventa se iniciaba con un acuerdo político entre los líderes de los dos partidos políticos mayoritarios de la Argentina, el Pacto de Olivos. De esta forma el sistema político se cerraba sobre sí mismo dejando afuera a aquel sujeto político múltiple que había protagonizado la política de principios de la década, sellando el lazo de la representación por medio del consentimiento a las decisiones tomadas por los representantes. Este sentido de la democracia, cristalizado ahora en su dimensión formal, continuó operando en el vocabulario político, académico e intelectual argentino al menos hasta el final de la década del noventa, cuando otra crisis económica, política y social, vino, en diciembre de 2001, a sacudir todas las “certezas” que éste había conferido a la actividad política.

En las reflexiones finales de nuestro libro también decíamos que nuevos tiempos para la política se iniciaron en nuestro país desde el año 2003 a partir de la experiencia *kirchnerista*. Ella fue parte de un contexto más general marcado para el Cono Sur de América Latina por la experiencia de gobiernos que surgieron en oposición al *status quo* de la ortodoxia neoliberal.

Con sus especificidades, estas dinámicas políticas interpelaron nuevamente a las ciencias sociales, invitándolas a visitar viejos debates de la teoría política y a repensar el sentido de algunas categorías conceptuales. Así, una parte importante de las reflexiones académicas

micas se dedicó a argumentar por qué deberían calificarse como “nuevos gobiernos de izquierda” mientras que otras optaron por catalogarlas como “nuevos gobiernos populistas”. Esta última conceptualización generó un campo fructífero para repensar la relación entre populismo y democracia, y discutir con la concepción liberal republicana desde la cual se lanzaba la crítica autoritaria al populismo.

Sin embargo, quisiéramos sugerir aquí que lo que no rehabilitaron estos debates, o al menos lo hicieron de modo tangencial, fue la discusión sobre la democracia. La democracia no apareció como un tema relevante en el debate público y académico de los años 2000. Desde todas las fuerzas políticas y las corrientes de pensamiento, la democracia se asumió como una conquista adquirida, y como tal, algo en lo que parecía imposible volver atrás, pero, por eso mismo, algo sobre lo cual no tenía más sentido discutir: ya estaba garantizada, ya estaba consolidada.

Luego de un breve período en el que algunos estudios sociológicos pensaron al fenómeno asambleario de los años 2000-2001 como el resurgir de una democracia participativa, la ciencia política se dedicó más bien a trabajar sobre cuestiones vinculadas a la calidad de la democracia, o en el mejor de los casos, a la crisis de representación. Pero el debate sobre *qué democracia* estábamos construyendo en la Argentina quedó más bien obturado, y, como decíamos, los debates en torno a los “gobiernos progresistas” de la región no reabrió la discusión acerca de los sentidos de una democracia que empezaba, a la luz de estas experiencias (con sus matices y especificidades locales), a recuperar los contenidos sociales que había perdido a costa de haberse ocupado casi exclusivamente de garantizar la estabilidad institucional y la gobernabilidad.

En otras palabras, podría decirse que las nuevas dinámicas latinoamericanas generaron el contexto para reactivar aquél *viejo* debate entre democracia formal y democracia sustantiva, pero que éste quedó más bien subsumido en las discusiones acerca de cuan populistas (o neo-populistas), republicanos (o anti-republicanos) o post-neoliberales eran sus dinámicas y liderazgos políticos.

Lo cierto es que el cono sur de América Latina se ve, en la actualidad, enfrentado a una situación paradójica. Al mismo tiempo que se fueron consolidando los “nuevos gobiernos progresistas”, algunos países sufrieron, casi contemporáneamente, una embestida por

parte de sectores que, en más de un caso, lograron terminar con gobiernos elegidos por el voto soberano. Desde el intento de derrocamiento al presidente Chávez en 2002, pasando por la efectiva destitución de Zelaya en Honduras en 2009, de Lugo en Paraguay en 2012 y el reciente *impeachment* y destitución de Rousseff en Brasil en 2016, muestran a las claras que el debate sobre la democracia, sobre sus sentidos, sus promesas y sus desencantos sigue aún vigente. En este marco regional, nuestro país es quizá un caso particular, pues el ascenso de la derecha al gobierno estuvo legalmente amparado en la legitimidad de las urnas.

Creemos entonces que este momento político tan particular para la región y para la Argentina abre un nuevo desafío para las ciencias sociales: el de volver la mirada sobre los debates abiertos durante las transiciones, para pensar si no valdría la pena reinscribir *la polémica por el sentido de la democracia* en nuestros debates públicos contemporáneos. Quizá sea éste un modo productivo de sopesar la sensación de incertidumbre que la propia democracia nos provoca: aquella que por momentos logra condensar en su nombre todas las expectativas y, en otros momentos, todas las frustraciones.





# ¿Nuestro pasado en peligro?

LUCILA SVAMPA (CONICET/IIGG-UBA)  
16 DE DICIEMBRE DE 2016

---

En el último año nos volvimos testigos de medidas que afectan la vida pública de los recuerdos referidos a la última dictadura militar. La disminución del 15% del presupuesto nacional destinado a Derechos Humanos, el desmantelamiento de grupos especializados para la extracción de muestras de ADN para la restitución de la identidad de nietos robados, la desarticulación de cuerpos pertenecientes a ministerios que asistían al Poder Judicial en las causas vigentes, la pérdida de los datos atesorados por Infojus, las recientes declaraciones sobre el número de desaparecidos, la eliminación de las investigaciones sobre los crímenes económicos durante la dictadura y los sistemáticos beneficios (como el otorgamiento de prisiones domiciliarias) a exrepresores, que están siendo hoy juzgados,

hablan de una profunda transformación en el modo en que se promueve una determinada imagen del pasado. Todos estos cambios plantean una amenaza a la memoria de los crímenes perpetrados en los años setenta en Argentina, construida tras ineludibles luchas y resistencias de los organismos de Derechos Humanos. La necesidad de elaborar dicho pasado traumático tuvo como *motus* no solo rastrear en algunos casos el paradero de los desaparecidos o incluso de sus hijos vilmente apropiados, sino además, hacer visible algo que se buscó silenciar por muchos años, que no es sino una verdad histórica. Ahora bien, si podemos hablar de políticas de memoria ¿podríamos interpretar las actuales medidas como políticas de olvido?

Los procesos de justicia transicional enfrentan a las sociedades a enormes desafíos que plantean revisar su pasado, atendiendo a las heridas de los sobrevivientes de experiencias traumáticas y estableciendo reparaciones de distintos tipos. Esto es naturalmente complejo porque implica por un lado establecer responsabilidades de un sector de la población que estuvo involucrado en dichos eventos y por otro, porque confronta a quienes protagonizaron dichos episodios a recuerdos dolorosos, contradicciones, vergüenzas y culpas. Más allá de que sus testimonios revelan historias únicas y enunciadas en primera persona, estos constituyen sin lugar a dudas una fuente de gran importancia para la memoria colectiva. Se trata de lo que Halbwachs denominó *memoria impersonal*, no porque no remita a ningún sujeto, sino porque atañe a un conjunto de ellos y al hacerlo, performa simultáneamente la identidad del propio grupo en cuestión. Para que exista una memoria colectiva, se requiere de la interacción y cooperación de múltiples actores, puesto que estos rara vez podrían recordar aisladamente. Así que cuando un pueblo acoge dichos relatos con la expectativa de no repetir desgarradoras experiencias, busca superar su pasado trayéndolo a su presente, con vistas a aprender de él. De suerte que tal práctica solo puede ser llevada adelante si existe una comunidad dispuesta a oír dichas narraciones, acto a través del cual la memoria se vuelve viva. Así se logra transmitir un recuerdo de algo que no experimentaron en carne propia las nuevas generaciones, que paradójicamente asumen la tarea de mantenerlo vivo. Si bien es hartamente relevante que la circulación de estas rememoraciones esté impulsada por múltiples sectores movilizados por el reconocimiento de sus demandas, también cumple un rol fundamental la intervención del Estado. Al ser la historia un terreno de disputa, habrá que asumir no solo

que, en muchas ocasiones, allí se encuentran memorias que están en conflicto, sino que adicionalmente conviven en los contextos democráticos con las regulaciones estatales. Esto no supone que cada una de estas memorias tenga una existencia independiente: el devenir de los relatos de dichos colectivos depende en gran medida de las condiciones políticas que promuevan con más o menos apertura su difusión; de modo que existe una doble direccionalidad entre la influencia de ambas partes.

Las políticas memoriales mediante las cuales un gobierno establece una relación específica con su tiempo pueden manifestarse en distintas formas. Esto significa que a la hora de examinar cuáles son las medidas que impactan en las representaciones colectivas de la historia de una nación, no solo debemos detenernos concretamente en acontecimientos legislativos, como podría ser un indulto, sino también en recursos que no tienen necesariamente la fuerza de una ley, pero no por ello son menos poderosos. La construcción de lugares de memoria, la creación de archivos y la promoción científica de investigaciones sobre el pasado reciente constituyen también iniciativas que impactan enormemente en la imagen del pasado. Pero ¿podría pensarse a la inversa? ¿Ostenta el Estado elementos capaces de hacernos olvidar?

Como señala el pensador alemán Andreas Huyssen, el olvido tiene mala prensa: en un esquema según el cual la memoria está asociada con el deber moral de hacer justicia al pasado, el olvido queda vinculado al perdón, la impunidad y el silencio; dicho dualismo es por cierto ilustrado en ocasiones por la cercanía etimológica de las palabras amnistía y amnesia. Hay sin embargo perspectivas que lo acercan al alivio. Nietzsche tal vez sea una de las voces que, desde la filosofía, más relevancia ha tenido en esta materia, cuando describe el recelo con el que el hombre admira la capacidad de olvido del animal, al que observa pastar felizmente. Esta idea del exceso de memoria, que inhibe la capacidad de acción de los sujetos, también es tematizada en un cuento de Borges. *Funes, el memorioso* describe un personaje cuya capacidad de recordar era ilimitada, y a causa de ello encontraba grandes dificultades para pensar y actuar. En una dirección similar se expresa Harald Weinrich al apelar a la mitología de la antigua Grecia. El río Leteo se encontraba en el inframundo de los dioses y tenía un poder muy particular: al beber de su agua, las almas muertas borraban los recuerdos de su vida y se preparaban así para un nuevo comienzo.

Estas perspectivas, que hacen alusión a la serenidad que provoca el olvido de ciertos episodios, son discutidas por otras, que ponen de relieve la importancia de la memoria para la conformación de la identidad de los sujetos. De cualquier modo, si bien sendas posturas nos muestran la contracara del olvido, no nos dicen mucho sobre su posible instrumentalización. Quien hace mención a esto es Umberto Eco. Este relata dos anécdotas que permiten pensar cómo podría producirse el olvido no como un descuido, sino como el efecto de una estrategia deliberada. La primera de ellas cuenta que, reunido con amigos, se propusieron inventar materias universitarias que tengan algún componente absurdo. Así fue como imaginaron un *ars oblivionalis*. Por el contrario de un *ars memoriae*, que apunta al desarrollo de reglas mnemotécnicas para estimular el recuerdo de determinada información, esta práctica consistiría en la investigación de un método para ignorar ciertas memorias. Mas luego de debatirse sobre tal posibilidad, Eco termina cerciorándose de que si bien no es posible dar con métodos para provocar olvido, sí es posible pensar un procedimiento que impida la aparición de un recuerdo. Para dar cuenta de esta técnica, el escritor remite a un segundo juego. Este consiste en tomar una palabra del diccionario desconocida por los participantes y que estos arriesguen una definición por escrito. Estas se mezclan junto con el significado que ofrece el diccionario, luego se leen una a una en voz alta y los jugadores deben adivinar cuál de todas es la correcta. Eco asegura que más allá de que al final se revela la versión verdadera, días después no lograba recordar cuál de todas lo era. En pocas palabras: la superposición de información que se autoproclama como verídica provoca confusiones que derivan en la incapacidad de reconocer el estatus auténtico o no de los relatos que circulan.

Frente a este panorama teórico y a un año de la implementación de políticas orientadas por un cambio sustancial en el modo en que recordamos los crímenes de la última dictadura militar, nos preguntamos ¿está hoy en riesgo nuestra memoria colectiva? Si bien es posible legislar sobre el pasado, olvidar bebiendo las aguas del río Leteo —o simplemente a partir de un decreto— no parece ser una posibilidad. La existencia de rastros de tiempos precedentes en el presente y el futuro, deja abierta la constante posibilidad de que memorias pretéritas sean rescatadas de la oscuridad. No solo la aparición inesperada de vestigios en el espacio público, sino también la búsqueda intencionada de ellos confirman que el abandono absoluto de un recuerdo arraigado profundamente en la sociedad

no puede producirse sin más. Las luchas subyugadas, que se silencien de un determinado discurso histórico tienen abierta la posibilidad de retornar. Cuando esto sucede, estas memorias provocan una disrupción en la escena pública, ya que el contenido de sus relatos no se circunscribe a una demanda local, sino que apuntan a un núcleo constitutivo de lo común.

Sabemos sin embargo, que si bien no se puede ordenar un olvido, sí es posible generar confusiones respecto de los relatos de los que se nutre nuestra memoria. En este sentido, la enorme afluencia de versiones fragmentadas y superpuestas constituye un mecanismo que puede debilitar la consolidación de las consignas de memoria, verdad y justicia. Debido a esto, es fundamental la persistencia de relatos que defiendan con vehemencia el conocimiento histórico, algo que se podría ver amenazado si está en peligro la continuidad de los organismos de Derechos Humanos. En una época en que el relativismo marca nuestras reflexiones, el desafío será no confundir la confluencia de diversas interpretaciones del pasado con negacionismo. Esto, no con el ánimo de exponer “lo realmente sucedido”, que tanto exaltó el positivismo, y que por cierto, excluiría de nuestras investigaciones todo elemento normativo. Tampoco se traduce esto en rescatar eventos del pasado para conservarlos estáticamente detrás de una vitrina inmaculada. Se trata, por el contrario, de convertir esas evocaciones en un componente activo de nuestras instituciones políticas, interpretando nuestro pasado como una guía de acción política para el presente.





# A 15 años de la represión del 19 y 20 de diciembre de 2001

ENTREVISTA REALIZADA POR MAURO BENENTE  
(CONICET/UBA/UNPAZ) A ADRIÁN MARTÍN (UBA/UNPAZ)  
19 DE DICIEMBRE DE 2016

---

Este 20 de diciembre se cumplen quince años de la renuncia del Presidente Fernando De La Rúa. También son quince años de aquella brutal represión tiñó de sangre e inundó de lágrimas las inmediaciones de la Plaza de Mayo. Adrián Martín, Profesor en la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad Nacional de José C. Paz y Presidente de la Asociación Pensamiento Penal, formó parte del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 de la Capital Federal que juzgó a los responsables de aquella represión y el 4 de agosto de este año dictó sentencia.

**Mauro Benente:** ¿Podrías sintetizar los hechos que fueron juzgados y cómo fueron las condenas?

**Adrián Martín:** En primer lugar habría que destacar que esos hechos a los que hacés referencia, y que generaron varios muertos y al menos decenas de heridos, se produjeron en la Ciudad de Buenos Aires, pero en un contexto que incluyó a todo el país. De hecho, en el resto del país hubo también varias decenas de muertos y centenares de heridos, algunos de ellos ya el 19 de diciembre de 2001. En ese marco deben ser considerados los acontecimientos y, en especial, la decisión política dictar el estado de sitio y luego de impedir, mediante el uso de la policía, la protesta social del día 20 en las inmediaciones de la Plaza de Mayo.

En segundo lugar, habría que destacar que la investigación realizada, al menos en lo que hace a las víctimas de Buenos Aires, fue sumamente lenta y deficiente. Muchos sucesos no pudieron ser juzgados debido a esa inadecuada actividad estatal. Una gran cantidad de lesionados que se observan en las filmaciones no llegaron al juicio. Además esa investigación ineficaz dejó fuera del juicio a posibles responsables. Entre ellos deben considerarse a políticos y policías con gran responsabilidad funcional sobre los acontecimientos de esa jornada que, como dije, lograron evitar su juzgamiento. La sentencia dedica un apartado a esta situación que deja a muchas víctimas sin una respuesta estatal adecuada. Sobre ello se ha dicho, con citas de la jurisprudencia internacional, que el Estado está obligado a investigar toda situación en la que se hayan violado los derechos humanos y que si actúa de modo que tal violación quede impune y no se restablezca, en cuanto sea posible, a la víctima en la plenitud de sus derechos, puede afirmarse que ha incumplido el deber de garantizar su libre y pleno ejercicio a las personas sujetas a su jurisdicción. Sobre el caso se destacó en la sentencia que aún no ha habido avances significativos para establecer la responsabilidad de el o los agentes policiales que dispararon con municiones de plomo y ocasionaron la muerte a Gastón Riva, Diego Lamagna y Carlos Almirón, y de quien diera muerte a Gustavo Benedetto desde el interior del edificio ubicado en la esquina de Chacabuco y Avenida de Mayo.

Los sucesos que sí se han juzgado se pueden agrupar en dos grandes conjuntos. Por un lado, el objeto del proceso quedó atravesado por la actuación negligente de altos fun-

cionarios políticos y policiales, lo que provocó muertos y heridos en el contexto de una protesta social luego de dictado el decreto disponiendo el estado de sitio. En por ello que, respecto algunos de los imputados, lo que se debatió fue la atribución de la responsabilidad por ser actores políticos o policiales con jerarquía superior con obligaciones de mando, organización, control y supervisión de la actividad policial.

En ese grupo estaba el Presidente de la República, Fernando de la Rúa, que no fue juzgado porque la Corte Suprema en el año 2015 decidió no analizar el recurso de las partes acusadoras contra la decisión de la Cámara Federal de Casación Penal de desvincular al expresidente de estos sucesos. Tampoco fue juzgado el entonces Ministro del Interior, Ramón Mestre, porque falleció durante la investigación del caso. El único actor político con deberes funcionales vinculados al control civil de la actividad policial fue el Secretario de Seguridad Interior, Enrique Mathov.

Básicamente a Mathov se le adjudicó que ese día le transmitió al Jefe de la Policía Federal que no permitiera la protesta social en la Plaza de Mayo, desentendiéndose de las implicancias que esa orden podía acarrear en la situación de grave crisis social, política y económica que había llevado a que se produjeran manifestaciones en muchos puntos del territorio y en la misma plaza durante la noche anterior. También se le cuestionó a Mathov haber omitido los deberes que le imponía su responsabilidad funcional durante la jornada, ya que luego de dar la orden recibió diversas sobre la forma inadecuada en que la policía la cumplía.

En el mismo grupo, donde se consideraron a los responsables por no cumplir sus deberes de organización, control y supervisión de la actividad policial, estuvieron en el juicio el Jefe de la Policía Federal, Rubén Santos, el Director General de Operaciones, Edgardo Gaudiero, y el Superintendente de Policía Metropolitana, Raúl Andreozzi. Cada uno de ellos no sólo cumplió la orden transmitida por el poder político a Santos, sino que además lo hicieron sumando nuevas violaciones de sus deberes de cuidado, agravando así el riesgo de que se produjeran los resultados de muertes y lesiones que finalmente se ocasionaron.

Como dije, en este grupo quedaron muchos actores fuera del juicio, a pesar de que poseían por su cargo y por su actuación en la jornada del 20 de diciembre una evidente

responsabilidad funcional de control. De hecho, sobre la actuación de algunos de los oficiales jefes de la policía –como Jorge Palacios, Rene Derecho, Ernesto Weber, entre otros– se exhibieron las partes en sus alegatos y, en algún caso su actuación fue referenciada en la sentencia.

En definitiva, en este proceso ha habido, por la deficiente y lenta investigación, tramos de impunidad en relación a algunos involucrados que, en algún caso, han obtenido sobreseimientos. Están entre ellos, pero no exclusivamente, funcionarios policiales con roles preponderantes. También se explicó en la sentencia que en lo que hace a las responsabilidades políticas de la conducción policial en el marco de un estado de sitio, es evidente que ellas habrían excedido al Secretario de Seguridad y que sin embargo –a pesar de que tenía especial responsabilidad por su relación con las fuerzas de seguridad en un estado de sitio– fue el único político juzgado.

Por otro lado, el otro grupo de imputados, a pesar de estar compuesto exclusivamente por personal policial, es mucho más heterogéneo. A ellos se les adjudicaron acciones muy diversas que van desde detenciones efectuadas con uso excesivo o desproporcionado de la fuerza, el encubrimiento de pruebas, el disparo de armas de fuego, hasta la muerte de manifestantes. Sobre este grupo se puede decir que el denominador común de esas acusaciones estuvo signado por la inadecuada investigación que en la mayoría de los casos impidió un análisis completo de sus acciones.

**MB:** Por ese entonces Santos era el Jefe de la Policía Federal Argentina y en la sentencia queda claro que respondía a órdenes del poder político pero eso no fue óbice para condenarlo. ¿Podés explicar cómo la obligación de una orden no exime de responsabilidad penal?

**AM:** Como había dicho, el cumplimiento de la orden de no permitir la protesta social era inadecuada y fue causa previsible de lesiones y muertes que se ocasionaron en la jornada. En ese mismo sentido, en poder político tampoco intervino, omitiendo sus deberes, cuando existían alertas de lo que iba ocurriendo con el accionar policial. Ahora bien, la forma en que se desarrolló cada uno de los funcionarios policiales con respon-

sabilidad sobre la organización, control y corrección del dispositivo policial, y en especial el jefe de la policía, no puede quedar impune si ellos desarrollaron acciones u omisiones que incrementaron los daños.

De hecho el uso desproporcionado de la fuerza que desarrolló la policía durante las largas horas de esa jornada es responsabilidad de varios actores y, entre ellos del Jefe de la Policía. Su defensa pretendió apoyarse en que muchos de sus subordinados directos habían sido desvinculados del juicio y que, por eso, él no tenía responsabilidad sobre lo ocurrido. El planteo transitó por la línea argumental de que las órdenes fueron adecuadas, que los policías de calle se excedieron y que él nunca se enteró de lo que iba ocurriendo.

Como te decía, es cierto que los oficiales jefes que estaban controlando el dispositivo policial en la Plaza de Mayo no llegaron a juicio gracias a la inadecuada forma que se resolvieron esos casos, pero eso no quiere decir que Santos no debiera cumplir con sus deberes de jefe, en especial cuando el suceso se dio en la zona céntrica de la ciudad durante más de nueve horas y que fuera cubierto por varios medios de comunicación y por las cámaras que tenía instalada la propia policía.

Es inaceptable pensar que no tenía responsabilidad de control y organización. Eso se trabajó en diversos pasajes de la sentencia, pero como ejemplo de lo que Santos conocía, es posible indicar que le avisaron inmediatamente que la jueza estaba en la plaza después de que se había atacado con los caballos a las Madres de Plaza de Mayo y que allí se había ordenado cesar la represión. Eso pasó antes del mediodía y las muertes se produjeron después de las 15:00, incluso después de que el jefe de la policía comandara una reunión de toda la plana mayor. Lo que quiero explicar es que no es posible aceptar que no tuviera idea de lo que estaba pasando, como también quiso argumentar Mathov. De todas maneras, si así hubiera sido, la responsabilidad también es clara porque ambos eran funcionarios con un deber especial de estar al tanto de lo que pasaba con sus propias órdenes en esa situación tan crítica.

En definitiva no es posible aceptar que todos cumplieron órdenes de un superior y que, por ello, no tienen responsabilidad. El cumplimiento de las órdenes tiene un límite que es la legalidad de la orden. Si la orden es ilegítima no se debe cumplir, pero aún si no lo

es, la forma en que se dispone es responsabilidad primaria de quien la dicta, y también es responsabilidad de quien debe controlar cómo se ejecuta. Esa jornada hubo disposiciones ilegítimas cumplidas, pero también la forma en que se llevaron a cabo acrecentaron aún más al riesgo que corría la vida y la integridad física de las personas. Por otra parte, quienes debían controlar y corregir esas irregularidades no lo hicieron, a pesar de que tuvieron claras noticias de lo que estaba ocurriendo con el dispositivo policial.

**MB:** En la sentencia se leen los principios que regulan el uso de la fuerza por parte de las fuerzas policiales. ¿Podrías mencionarlos brevemente? Por otra parte, en la reconstrucción de esos principios hay distintas fuentes internacionales –principios de la ONU, jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos– y el “Reglamento general de armas y tiro,” pero no hay leyes. ¿No te parece que el Congreso Nacional debería tener un rol más activo en el establecimiento de estos principios?

**AM:** Los límites al uso de la fuerza se han construido a lo largo de muchos años, y en especial desde las disposiciones internacionales o desde la jurisprudencia protectora de derechos humanos que vos citas. Básicamente consisten en que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley podrán usar la fuerza sólo cuando sea estrictamente necesario y en la medida que lo requiera el desempeño de sus tareas. Esas disposiciones subrayan que el uso de la fuerza debe ser excepcional y habilita a analizar en cada caso la razonabilidad, la necesidad y la finalidad de su uso. Está establecido, en primer lugar, que deben utilizar, en la medida de lo posible, medios no violentos antes de recurrir al uso de la fuerza, y establecen como regla la prohibición del uso de armas de fuego. En consecuencia, se podrá emplear la fuerza solamente cuando otros medios resulten ineficaces y no garanticen de ninguna manera el logro del resultado previsto. En casos excepcionales las armas de fuego a utilizar deberán ser las que se carguen con municiones de goma, y sólo en supuestos extremos y sujetos a múltiples verificaciones está habilitado el empleo de armas de fuego con munición de plomo, que deberán ser dirigidas únicamente a zonas no letales del cuerpo.

Al respecto, en los principios adoptados por la ONU se dispone que la policía no empleará armas de fuego contra las personas salvo en defensa propia o en caso de peligro in-

minente de muerte o lesiones graves, y sólo en caso de que resulten insuficientes medidas menos extremas para lograr dichos objetivos y sea estrictamente inevitable para proteger una vida. Entre otras directrices, también está claro que cuando la policía considere que no puede intervenir con razonable seguridad para la integridad física de todos, o que provocará un riesgo mayor que el del propio ilícito que pretende evitar, tendrá que limitar su desempeño a la obtención de elementos que permitan la posterior identificación de los autores.

Considera que estamos hablando de principios que limitan el uso de la fuerza en casos de comisión de delitos. En este caso estábamos en el marco de una protesta social masiva y en el medio de una gravísima crisis, por lo cual el uso de la fuerza debía también limitarse por esas razones. Lejos de utilizarla para impedir la protesta, debía haberse ordenado un dispositivo policial que garantizara la posibilidad de manifestarse en un sitio con la tradición política que para nosotros tiene la Plaza de Mayo.

Sobre la ubicación normativa de estos principios o limitaciones es muy interesante tu observación. Más allá de alguna que otra ley respecto de la forma en que la policía debe actuar y limitar el uso de la fuerza, en especial cuando se trata del uso de armas de fuego, no existe una regulación legal suficiente.

Las razones de ello seguramente son variadas, pero me parece apropiado mirarlo desde una perspectiva que podríamos asimilar a las de capas geológicas. Históricamente se trató la actividad policial como un tema de seguridad contra el delito y que estaba circunscripto a la autoregulación policial. Es por ello que contamos con disposiciones, reglamentos y directivas dictadas por las propias policías para sus integrantes. Esos reglamentos resultan adecuados en muchas oportunidades pero al analizarlos dentro de las prácticas policiales, es decir enmarcados en las reglas no escritas pero fuertemente arraigadas en la cultura policial, carecen de fuerza.

Por otra parte, el tratamiento profuso de las directrices sobre límites al uso de la fuerza, y en especial al uso del arma de fuego, desde directivas internacionales –tratados, convenciones, o jurisprudencia de la Corte Interamericana– es mucho más reciente. De hecho, los estándares que te mencionaba surgieron de esas disposiciones y, a diferencia de las organizaciones de las policías, tienen pocas décadas.

Como observás coexisten estas dos dimensiones, y más allá de las analizadas en la sentencia, a veces se observan que esas directrices no sólo no se cruzan, sino que se contraponen abiertamente. Suelo descreer de la fuerza que pueden tener las leyes para regular ciertas prácticas, pero sin duda son una herramienta válida que, en estos casos, cumplirían una función relevante. Incluso la Corte Interamericana dijo que el uso de la fuerza letal y las armas de fuego por parte de agentes de seguridad estatales contra las personas debe estar prohibido como regla general, y uso excepcional deberá estar formulado por ley e interpretado restrictivamente.

Entonces, sin dudas una adecuada legislación que limite el uso de la fuerza serviría en este contexto, en especial si estableciera protocolos de actuación en casos como los de la protesta social. Al menos impediría el cambio repentino y sin debate sobre las formas de intervenir en ciertos casos. Fijate lo que ocurrió en los últimos tiempos con los protocolos abiertamente contrapuestos que se dictaron desde el Ministerio de Seguridad en las gestiones Garré y de Bullrich.

**MB:** Hay un punto interesante de la sentencia que focaliza en la vinculación entre democracia y protesta. Los argumentos de la defensa justificaban la represión porque las manifestaciones populares del 19 y 20 de diciembre se habían tornado sediciosas. ¿Qué opinión tenés sobre estos argumentos? ¿En términos más generales, cómo pensás que debe ser la respuesta estatal frente a la protesta social?

**AM:** Desde el inicio del juicio una de las defensas había estructurado buena parte de sus interrogatorios a los manifestantes a partir de la pregunta sobre ¿qué hacía un día de semana a la mañana fuera de su trabajo? O, en su caso, si no tenía trabajo ¿cómo consiguió dinero para llegar al centro? También el defensor solía preguntar a los manifestantes si conocían que había estado de sitio y, en ese caso, ¿por qué había ido igual hacia la plaza? Los interrogatorios en esa línea epilogaron en el alegato donde el defensor de Santos consideró que había una suerte de organización para la protesta y que eso constituía el delito de sedición. La querrela le respondió que aún si los manifestantes estaban organizados ello no implicaba sino el derecho a protestar colectivamente.

El tribunal también dio respuesta a aquel planteo. En particular se dijo que considerar a toda manifestación del pueblo que excediera el voto como un acto de sedición es sostener una concepción especialmente débil de la democracia. Por el contrario, lo correcto sería prestar atención al especial vínculo que existe entre la libertad de expresión, dentro de la cual se encuentra el derecho a la protesta –especialmente en contextos de crisis–, y la idea de democracia. Para sostener eso, en la propia sentencia se citaron fuentes muy diversas tales como la jurisprudencia de la propia Corte Interamericana, la obra del jurista italiano Luigi Ferrajoli o la del vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera. Sobre esas bases se sentó posición en el sentido de que lo popular va mucho más allá de lo meramente representativo, y que los espacios de participación directa, de democracia comunitaria, de experiencia sindical y asambleística territorial forman parte del pluralismo democrático de la sociedad.

Vinculado a ello, y con relación a la pregunta general sobre protesta social, creo que el Estado debe considerarla como una manifestación política y que, como tal, debe ser tomada como un disparador para procurar la gestión de los conflictos que expresa. Sin embargo, advierto que últimamente se está volviendo hacia una fuerte privatización del espacio público. No digo privatización aquí en el sentido de autorizaciones estatales para que el espacio público sea ocupado por diversos emprendimientos privados, sino en el sentido de que se generan estrategias y dispositivos que buscan impedir al pueblo el uso del espacio, que ese espacio sea público, que se constituya como el lugar del debate sobre la cosa pública. La protesta social, en especial cuando tiene el antecedente de la grave crisis económica, política y social como la de aquella jornada, y se desarrolla con esa masividad, debe ser garantizada por el poder político. Reprimirla, disuadirla o procurar anularla no sólo es un grave error político, sino que es una gran regresión para la construcción de una democracia inclusiva.

Los debates vinculados a impedir las protestas están enmarcados en estas concepciones restringidas del concepto de lo público. Tienen una idea de que la democracia se acota a ejercer el derecho al voto cada tanto y nada más. Como ejemplo de las diversas formas de considerar la situación, pueden contraponerse los protocolos dictados por el Ministerio de Seguridad en el año 2011 durante la gestión de la ministra Nilda Garré, y el dictado este año por la actual Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich. Allí se marcan

claramente ambas concepciones como dos líneas de fuga. El primero de ellos da cuenta de una búsqueda de construir un gobierno que tienda hacia una gestión de los conflictos apoyados en una política inclusiva y democrática, en un sentido amplio. No existe en él una mirada peyorativa de la protesta, sino una forma de libertad de expresión y de petición a las autoridades. Desde allí se buscan canales de diálogo procurando proteger los derechos de la totalidad de los involucrados en tanto trabajadores, grupos vulnerables, etc. La prioridad es considerar el conflicto y la protesta como una forma de expresión política para construir. Por supuesto que en ocasiones no es sencilla la actuación estatal en el marco de las protestas sociales, pero el punto es considerarlas como una expresión que debe ser valorada y que manifiesta conflictos que requieren respuesta política.

El otro protocolo, por el contrario, prioriza una gestión del espacio público para que deje de serlo. Excluye, amenaza, disuade, esconde los conflictos sociales debajo de la alfombra usando para ello la fuerza policial, desentendiéndose del rol político en el gobierno del pueblo. La prioridad en este protocolo es disolver la protesta lo antes posible., anularla en tanto expresión política. Es una forma más de la anti-política. No es difícil advertir que el uso de la fuerza que la policía puede realizar en cada uno de esos marcos normativos y, en especial, según las prácticas instaladas en la cultura policial, derivarán es situaciones muy diversas.

**MB:** Desde la criminología crítica se denuncia el carácter selectivo del sistema penal —se persiguen fundamentalmente los delitos cometidos por las clases marginales—, se subraya el constante fracaso de la prisión y se denuncian las pésimas condiciones de detención. ¿Cómo pensar este tipo de condenas desde la criminología crítica? ¿Todos los reproches que se le realizan al sistema penal se deben mantener cuando estamos frente a este tipo de condenados? ¿o estamos frente a excepciones en las cuales el sistema penal “sirve para algo”?

**AM:** La crítica al sistema penal por ser selectivo es una crítica no acotada a determinadas causas o procesos judiciales concretos. El sistema penal es estructuralmente selectivo y eso no es un descubrimiento nuevo. Históricamente se ha encarcelado a los sectores más vulnerados de la población. En este caso podrías mirar el vaso medio lleno en el sentido

que vos indicás, pero fijate que la aplicación de poder punitivo también se materializó aquí con detenciones policiales, lesiones y muertes. Por ejemplo, las personas que fueron detenidas y golpeadas en la Plaza de Mayo por el sólo hecho de estar protestando, fueron liberados después de que se interpusieran diversos habeas corpus y, sin embargo, los responsables de esas detenciones no fueron juzgados.

Creo que el juzgamiento solamente de una parte de los sucesos, quince años después, para un grupo parcial de responsables, y luego de una deficiente y lenta investigación que, además, generó lagunas de impunidad para algunos, no puede ser considerado sino en la misma lógica general de la selectividad del poder punitivo.

La sentencia que motivó la presente entrevista es muy importante y por momentos la lectura se vuelve muy apasionante. Tan importante, apasionante, como extensa: un millón setecientos noventa y tres mil ciento cincuenta y siete palabras. Adrián Martín dice que es muy larga porque hay muchos hechos e imputados pero es posible tomar un atajo y leer las “900 páginas de valoración”. Le pedimos otro atajo y nos indica que en estos pasajes más breves se leen los aspectos más relevantes de la sentencia <http://www.pensamientopenal.com.ar/fallos/43950-extractos-principales-sentencia-hechos-del-20-diciembre-2001-uso-fuerza-deber-estatal>





# Una historia que aún no es historia

Algunas reflexiones en torno al 19 y 20 y  
las asambleas barriales

HERNÁN OUVIÑA (IEALC-UBA)  
20 DE DICIEMBRE DE 2016

---

¿Se quiere que existan siempre gobernantes y gobernados  
o se quieren crear las condiciones para que desaparezca  
la necesidad de la existencia de esta división?

Antonio Gramsci

No resulta fácil escribir acerca del 19 y 20 de diciembre de 2001. Más allá de las múltiples aristas y dimensiones que condensan estos dos intensos días y noches de extremo calor veraniego, puede decirse que ambos simbolizan un *momento-bisagra* de profunda crisis económica, social, política y cultural, signado tanto por la irrupción plebeya de los sectores

populares en el escenario público del poder, como por la incapacidad de las clases y grupos dominantes de construir una alternativa viable frente al agotamiento del modelo neoliberal. Con él se cierra, definitivamente, un ciclo iniciado a escala nacional el 24 de marzo de 1976 con el terrorismo de Estado, y continuado durante los sucesivos gobiernos civiles de Raúl Alfonsín, Carlos Menem y Fernando De la Rúa, a lo largo del cual las clases subalternas no lograron trascender, más allá de breves destellos, su accionar defensivo. Podría decirse que el 19 y 20 puso en evidencia, dramáticamente y en forma abrupta, que *lo nuevo estaba naciendo y lo viejo no terminaba de morir*. Quienes hemos tenido la oportunidad de participar activamente en gran parte de los eventos y procesos contemporáneos a aquellas jornadas, sabemos que constituye una historia tan reciente y viva que —cual tizón encendido y a pesar de los pretendidos “cierres”— aún no es plenamente *historia*.

De ahí que consideremos como una tarea impostergable ejercitar la memoria colectiva, para realizar un balance (auto)crítico de aquella vocación rebelde e insumisa que, durante la coyuntura de 2001 y 2002, operó como catalizadora de un crisol de propuestas sociales y políticas de nuevo tipo, las cuales, luego de esas intensas modalidades de protesta popular, germinaron con fuerza en suelo argentino. En efecto, las jornadas del 19 y 20 de diciembre, así como la multiplicidad de acontecimientos inéditos que le sucedieron, sirvieron para recobrar la capacidad de deliberación y acción colectiva, logrando visibilizar —o bien dando origen a— novedosas formas de construcción política impulsadas desde abajo. Cinco presidentes se sucedieron en menos de tres semanas, en un contexto signado por el surgimiento y la multiplicación de novedosas instancias de auto-organización en los principales barrios capitalinos, del conurbano bonaerense y, en menor medida, del resto del país. Casi todas las instituciones en que se apoyaba el régimen fueron cuestionadas de raíz, resultando la política —en tanto que esfera “profesional” separada de la población— tajantemente rechazada, con la particularidad de que ese proceso de movilizaciones colectivas prescindió de todo tipo de estructura centralizada para lograr “que venga lo que nunca ha sido”, como rezaba una de las pintadas recurrentes en aquel contexto de ebullición.

Horizontalidad, autogestión, articulación en red, democracia directa, poder popular y autonomía (por nombrar sólo unas pocas palabras de las tantas escuchadas) eran mucho más que consignas resonando en las calles. Ámbitos de experimentación política y de toma de decisiones no convencionales crecieron como hongos luego del vendaval

neoliberal que azotó el territorio argentino en los años '90. No obstante, el derrotero de estas instancias de autodeterminación no tuvo una orientación predefinida, ya que la densidad asociativa que se vio involucrada en este crisol de proyectos y emprendimientos supuso senderos y bifurcaciones múltiples, así como variados tiempos e intensidades, aunque en todos los casos se evidenció una profunda crisis de la heteronomía capitalista (en especial, de sus momentos estatal-mercantiles), alcanzando incluso a las clásicas formas sindicales y partidarias de organización.

Reseñar aquellos días y noches de finales de 2001 y comienzos de 2002, en los cuales lo extraordinario pareció devenir algo cotidiano, excede sin duda la intención de este breve artículo. Basta decir que los espacios colectivos, las iniciativas comunitarias y los movimientos populares que surgieron, o bien cobraron mayor visibilidad y fortaleza, luego de estas calurosas jornadas de insubordinación de masas, tuvieron en muchos casos una clara proyección anticapitalista y democratizadora, en la medida en que involucraron un enorme despliegue de potencias que, en conjunto, apuntaban a la recuperación del protagonismo de las y los de abajo, recobrando la capacidad colectiva y autónoma de deliberación y acción. Por lo tanto, definir retrospectivamente como “anti-política” a esa creativa y contradictoria coyuntura que se vivió durante aquellos meses (visión que se ha pretendido instalar tanto desde los medios hegemónicos como desde las fuerzas y coaliciones electorales que emergieron de aquella crisis), no tiene ningún asidero. Antes bien, resulta un discurso que busca transfigurar un momento de extrema *politización*, en preludio dramático y negativo que –según ellos– logró ser superado, a posteriori, *desde lo estatal* y en función de las iniciativas impulsadas por el gobierno kirchnerista, quien habría conjurado esa *peligrosa* “crisis de representación”, tan aguda, *sufrida* quince años atrás.

Sería pertinente agregar, además, que aquellas originales formas de protesta y autoafirmación política que irrumpieron con fuerza durante 2001 y 2002, respondieron a la cada vez más aguda crisis de un modelo de acumulación asentado en el predominio de la valorización financiera y en la reestructuración y concentración del aparato productivo por parte del capital transnacionalizado, así como por una estrepitosa pérdida de derechos colectivos vis a vis la expansión de las lógicas mercantiles y privatizadoras al conjunto de la sociedad, en el marco de una democracia delegativa que iba a redundar con el tiempo en un colapso radical del sistema de partidos; aunque también estuvieron

signadas por la lenta pero sostenida recomposición del tejido social desmembrado a sangre y fuego por la última dictadura cívico-militar. Así, si en las décadas pasadas buena parte de las luchas remitieron al espacio laboral –en particular el industrial– como ámbito cohesionador e identitario, a partir de la segunda mitad de la década del noventa las modalidades de resistencia socio-política tendieron a exceder a esta problemática, anclándose más en prácticas de tipo territoriales, donde los barrios cumplieron un papel central como ámbitos de recreación de los vínculos de sociabilidad y organización desarticulados por el terrorismo del Estado y las políticas neoliberales. Al margen de sus particularidades, todas ellas expresaron un cierto desencanto en relación a los partidos políticos y, en especial, al Estado, como espacios únicos de canalización y resolución de las demandas de las clases populares.

Dentro de todos estos novedosos espacios, sin duda una de las experiencias más disruptivas fue la de las asambleas surgidas en diversos barrios durante los días posteriores a la rebelión popular de finales de 2001. En el momento de mayor esplendor asambleario, los sectores dominantes explicitaron su temor frente a estos embriones de contrapoder vecinal. El por entonces presidente Eduardo Duhalde llegó a expresar por ejemplo que “con asambleas en las calles no se puede gobernar”, y el senador nacional (y ex presidente) Raúl Alfonsín, apelando al artículo 22 de la Ley de Defensa de la Democracia, intentó –en sus propias palabras– “armar una acción política en contra de la anti-política de las sediciosas asambleas barriales”. Incluso el conservador e influyente diario *La Nación* advirtió en uno de sus Editoriales de 2002 acerca del peligro de que las asambleas pudieran “acercarse al sombrío modelo de decisión de los soviets”.

El ejercicio de una democracia *in-mediata* (es decir, sin mediación alguna de los partidos y del Estado, pero también elaborada para y desde el “aquí y ahora”), que no reconocía liderazgos ni escisión entre dirigentes y dirigidxs, así como la apelación al carácter de “auto-convocados/as”, resultaron ser una invariante entre las y los asambleístas, pudiéndose ejercer una radical horizontalidad casi sin precedentes en Argentina. Miles de hombres, mujeres, jóvenes, adultxs/mayores y hasta niñxs (porque existieron incluso asambleas y espacios lúdico-políticos, donde las infancias vivían también este proceso a su modo), recuperaron para sí una parte sustancial de la fuerza depositada en todas las instancias enajenantes de la sociedad. Durante este aprendizaje transversal y des-jerarquizador, se debatió

de todo: desde lo más aparentemente insignificante y capilar, hasta las formas disímiles que deberían asumir las nuevas comunidades continentales y mundiales por fundar.

Pero además de este inédito laboratorio de experimentación política en el seno mismo de los barrios, también se tendieron puentes con otros sectores castigados por las políticas neoliberales, en particular con aquellos que, de manera similar a las y los vecinos integrantes de las asambleas, pugnaban por desbaratar el miedo y la indiferencia, recreando en sus respectivos territorios vínculos de nuevo tipo que pudiesen prefigurar en el presente la sociedad por la cual se luchaba a diario, a partir de la ampliación de lo público más allá de lo estrictamente estatal. Así fue como se construyeron espacios y proyectos en común con los diversos grupos y organizaciones autónomas que habitaban también el vecindario, o bien que lo trascendían, como los movimientos de trabajadores/as desocupados/as, los/as cartoneros/as y las empresas recuperadas. Quizás la consigna que de manera más certera reflejó esta momentánea confluencia práctica entre grupos y sectores subalternos afectados por el neoliberalismo, haya sido la cantada por cientos de miles de personas en cada una de las marchas y actividades que resignificaron el espacio público al grito de “¡piquete y cacerola, la lucha es una sola!”.

Sin embargo, a los pocos meses del surgimiento de casi 300 asambleas barriales a lo largo y ancho de Argentina (aunque concentradas en su mayor parte en Buenos Aires), comenzó a percibirse un creciente reflujo tanto en la masividad de las y los involucrados en ellas, como en la capacidad de incidencia y movilización frente a la inestable coyuntura social y política que se vivía en el país. La represión abierta o solapada por parte del Estado y de patotas al servicio de intendentes del conurbano bonaerense, que buscaba desactivar la amenaza explícita que significa este movimiento, los constantes intentos de “aparateo”, homogeneización y hegemonismo, que desplegaron ciertos partidos de izquierda para intentar direccionar a las asambleas o compelerlas a que asumieran sus “programas” de salida a la crisis, y la desorientación que generó el cambio de coyuntura abierto con el triunfo de Néstor Kirchner en marzo de 2003 y la paulatina “recuperación” socio-económica, combinadas con ciertas debilidades de las propias asambleas (tales como sus escasos espacios de coordinación transversal, su carácter heterogéneo y contradictorio en términos de composición social, generacional y política, o su ensimismamiento en lo local, perdiendo de vista la coyuntura nacional),

contribuyeron en conjunto a erosionar su potencialidad inicial.

Así fue como, con el transcurrir del tiempo, buena parte de la izquierda tradicional pasó de ver a las asambleas como reencarnación *criolla* de los soviets, a caracterizarlas sin más como ámbitos reformistas integrados por unxs pocxs y anti-partidarixs pequeñ-burguesxs. Otras organizaciones y movimientos, por su parte, cayeron en la trampa de considerar que después de diciembre de 2001 se estaba frente a una situación pre-insurreccional, sin percatarse que el cambio social integral que arengaban como horizonte, presuponía un proceso multifacético y prolongado, que por lo tanto podía involucrar posibles momentos de repliegue, metamorfosis, impasses y discontinuidades, además de grandes eventos confrontativos y multitudinarios como los del 19 y 20. Algo similar se vivió con respecto a la consigna *¡Que se vayan todos!*, creyendo que iba a materializarse en unos pocas semanas o meses, apelando exclusivamente al carácter destituyente de estas movilizaciones.

Pensar la política como ascenso irrefrenable y abrupto, resultó sin duda tan erróneo como descartar de cuajo a las asambleas en tanto instancias innovadoras de auto-organización popular que, más allá de su propia existencia, han contribuido a crear una nueva cultura política que aún hoy perdura y se resignifica en infinidad de experiencias y procesos de lucha. Y es que no cabe medir la irrupción y el paulatino declive del proceso asambleario solo en términos de la cantidad de asistentes a cada uno de estos espacios, ni tampoco meramente sopesando su sostenimiento o perdurabilidad en el tiempo. La dinámica asamblearia también debe evaluarse tanto en función de sus *derivas* y *bifurcaciones*, como por su *capacidad de irradiación*. En el primer caso, porque muchas asambleas y vecinos/as, lejos de desaparecer sin dejar huella social alguna, fueron *mutando* su identidad y sus prácticas, sedimentándose en cooperativas, bibliotecas populares, movimientos territoriales, colectivos juveniles, centros culturales y educativos, medios alternativos o multi-espacios de construcción, en cada uno de los barrios donde surgieron, así como *confluyendo* en ámbitos más amplios de militancia política, asumiendo nuevos desafíos y actualizando sus proyectos de lucha en función de la cambiante coyuntura. En el segundo, porque lograron *contagiar* esa original forma de toma de decisiones y construcción colectiva de propuestas, más allá de su espacio vital específico, hacia otras latitudes y territorios, contribuyendo además a potenciar esa nueva subjetividad surgida

pos 2001, habitada por lo diverso y basada en una valiosa combinación entre política y afectos, donde el o la vecina dejaba de ser un habitante ignoto del barrio y se convertía en parte de un ámbito de sociabilidad colectiva, que tenía y tiene aún hoy como una de sus funciones principales el recomponer los lazos de solidaridad y confianza mutua, desmembrados tanto por el terrorismo de Estado como por las políticas neoliberales.

El caso emblemático y precursor de esta *influencia* directa pero invisible es, sin duda, la lucha de las y los habitantes de la patagónica ciudad de Esquel, en contra de la instalación de la empresa transnacional minera Meridian Gold en su comunidad. La constitución y fortalecimiento de una multitudinaria asamblea de vecinos autoconvocados, a partir de los primeros meses de 2002, no puede sustraerse al clima destituyente y democratizante del cual las asambleas barriales eran una de las protagonistas principales. Y en sintonía, la multiplicación de decenas de asambleas similares a la de Esquel, en particular en la región cordillerana, durante los años sucesivos y al calor de las resistencias contra el saqueo de los bienes comunes y la contaminación ambiental, forma parte de aquel mismo proceso de resonancia. No obstante, sería erróneo acotar la influencia de la dinámica asamblearia y de la horizontalidad a este tipo de luchas. La recuperación de numerosas comisiones internas de fábricas y empresas a partir de 2002 y 2003, pero sobre todo en los últimos años, no hubiese sido posible sin la apelación a —y la persistente resonancia de— esa *democracia de base* que tuvo sus gérmenes fundantes en los albores de diciembre de 2001. Algo similar podría decirse de los cuantiosos centros de estudiantes y Federaciones a manos de la Franja Morada o de sectores reformistas, ganadas por agrupaciones combativas de la Universidad: sin la apertura de canales no convencionales de producción y socialización del conocimiento, sin el ejercicio de la participación activa en asambleas públicas, y sin la persistente construcción de espacios de diálogo transversal entre militantes organizadxs y no organizadxs, sería impensable sostener y consolidar todas estas instancias fundamentales de involucramiento y (auto)gestión estudiantil.

Ahora bien, reconocidas estas (y seguramente muchas otras) derivas del devenir asambleario, quizás uno de los mayores desafíos actualmente sea el de recrear y complejizar el vínculo entre medios y fines tejido con paciencia y tesón durante los últimos quince años. Potenciar aquella política emergente tras el 19 y 20 de diciembre, creemos, equivale a *persistir en los medios* (esto es, continuar apelando al ejercicio de la dinámica asam-

blearía en cada uno de los territorios de lucha, desde ya sin fetichizar el horizontalismo como remedio de todos los males), aunque *ampliando y delimitando simultáneamente los fines*. La ampliación es un proceso ya en curso: las formas de construcción asamblearia se han irradiado hacia otros territorios, resistencias y demandas, como las socio-ambientales (que tienen a las comunidades campesino-indígenas y a las organizaciones de “autoconvocadxs” en contra de los agro-negocios y la mega-minería a cielo abierto, y en favor de la soberanía alimentaria y el buen vivir, como a uno de los actores políticos más dinámicos) y las laborales (con la lenta pero sostenida recomposición de las comisiones internas combativas, y la creación de un nuevo sindicalismo de base en numerosos sectores, incluido el de la economía popular, que luchan por quebrar la creciente precarización y fomentar la creación de trabajo digno y cooperativo). Por su parte, la delimitación es una tarea en gran medida pendiente, y remite a problematizar cómo engarzar la lucha por necesidades *concretas y cotidianas*, que se tornan tangibles en el presente, con la constitución *ya desde ahora* del horizonte estratégico anhelado. Porque una de las pocas certezas de la nueva izquierda que emergió tras el 19 y 20 es que el programa político y las reivindicaciones impulsadas a diario, no pueden preceder a los sujetos en lucha, y éstos no se constituirán sino a partir de las formas de resistencia y los territorios en disputa, que habitan y edifican en común, en función de las problemáticas reales que los aquejan, y no teniendo como referencia propuestas abstractas y extra-situacionales generadas en otra geografía y contexto histórico.

El desafío último, entonces, consiste en apostar a esta dinámica de construcción y, en paralelo, generar una dinámica que permita compatibilizar aquella persistencia en los medios y ampliación/delimitación de los fines, con *una expansión de los medios que a la vez persista en los fines*. Aunque resulte tentador, hoy las organizaciones y movimientos populares no pueden centrar su estrategia política en una mera vocación *destituyente*, de sola impugnación y rechazo de las políticas de ajuste a partir de movilizaciones sectoriales (que por supuesto resultan necesarias), ni tampoco deben encapsularse en los ámbitos y emprendimientos gestados en los barrios e instancias locales, sino que deben ser capaces de aportar a la creación de un *poder constituyente* que, además de incluir nuevos repertorios de acción directa basados en la creatividad constante, contemple y exceda a estos territorios desde una mirada integral.

Por ello, resulta fundamental ensayar procesos de coordinación y hermanamiento que rompan con el encapsulamiento y logren *transitar de la actual multiplicidad de sujetos en lucha, a un sujeto múltiple habitado por lo diverso*, que se articule desde una plataforma unitaria y elabore propuestas tan inéditas como viables, capaces de incidir en –y a la vez disputar, desgarrar y democratizar de manera creciente a– las instituciones del Estado, obligándolo a ceder recursos, personal y espacios para formular e implementar políticas públicas de carácter participativo y popular, que lejos de subsumir a los proyectos e iniciativas autónomas al engranaje estatal-capitalista, tengan a aquellos actores como protagonistas descollantes, de forma tal que cada una de esas iniciativas devengan mecanismos de ruptura y focos de contrapoder comunitario, que aporten al fortalecimiento de una visión estratégica global y reimpulsen, al mismo tiempo, aquellas exigencias y demandas parciales desde una perspectiva emancipatoria y contra-hegemónica de largo aliento.

Hace un siglo atrás, el experimentado Lenin –que había visto, durante el convulsionado año de 1905, surgir y eclipsarse abruptamente al inédito fenómeno de esas extrañas asambleas denominadas soviets– escribía con un dejo de resignación en los albores de 1917: “Nosotros los viejos quizá no lleguemos a ver las batallas decisivas de esa revolución futura”. Sin embargo, a las pocas semanas de esta pesimista lectura, miles de mujeres de diversos barrios de Petrogrado osaron salir a las calles, dando el puntapié inicial para que el zarismo se derrumbase a los pocos días como un castillo de naipes. De manera sorpresiva, los soviets resurgirían desde las cenizas como instancias de auto-organización popular de masas, con mayor fuerza y capacidad de articulación.

Si bien es sabido que la historia no se repite (salvo como farsa o tragedia), cabe concebir a la intensa experiencia de las asambleas barriales en Argentina como un tizón que aún se mantiene encendido en la memoria colectiva de nuestro pueblo, por lo que no resulta descabellada la posibilidad de que vuelvan a surgir y expandirse por los barrios en los años venideros, no solamente para enfrentar las políticas de ajuste y el empeoramiento de las condiciones de vida que hoy padece buena parte de la población, sino como una apuesta participativa por reinventar la democracia desde abajo y más allá de la institucionalidad estatal existente. Y al igual que ocurrió en Rusia, quizás sean las mujeres las encargadas de inaugurar en las calles este nuevo ciclo de insubordinación popular. A juzgar por los últimos acontecimientos vividos en el país, todo parece indicar que *ahora es cuando*.





# Derribando mitos sobre el CONICET

DANIEL SCHTEINGART (IDEAS-UNSAM/UNQ)  
26 DE DICIEMBRE DE 2016

---

A principios de diciembre, y a pesar de la promesa de campaña de Cambiemos de profundizar los logros recientes en ciencia y tecnología, se conoció la noticia de que los ingresos a carrera en el CONICET bajarían de los 897 estipulados a 389. En el corto plazo, 508 investigadores de diferentes disciplinas científicas se vieron directamente afectados; en el mediano, se suman al problema las diferentes cohortes de becarios que, cuando se hayan doctorado, tendrán mayores dificultades para seguir investigando —habida cuenta de que no es sencilla la reubicación en otras dependencias del sector público ni mucho menos en un sector privado escasamente interesado en contratar doctores, pese a ingentes esfuerzos del Ministerio de Ciencia y Tecnología para que ello ocurra—.

Dos consecuencias se derivarían de ello, ambas muy negativas: a) que personas con altísimo nivel de capacitación terminen realizando tareas para las que están sobrecalificadas (el caso típico es el de “ingenieros manejando taxis”), y b) que estas personas se vayan a trabajar al exterior (la llamada “fuga de cerebros”).

Si bien el recorte en ingresos despertó el repudio y la solidaridad de miles de personas (incluso muchas de ellas afines al actual gobierno), también suscitó la justificación tanto de funcionarios como de ciudadanos simpatizantes con la gestión de Cambiemos. En los últimos días, algunos de estos últimos organizaron una cruzada en redes sociales para desprestigiar al Conicet, acusándolo de financiar disciplinas “ridículas” como los estudios culturales o migratorios (por ejemplo), de ser una cueva de “militantes”, “ñoquis”, “ladris”, “inútiles” y una decena de agravios más. Uno de los tuiteros que más se dedicó a ello fue Gabriel Martínez Bracesco, periodista ex Clarín, que simpatiza abiertamente con Donald Trump, Marine Le Pen y, en la escena local, con el neonazi partido “Bandera Vecinalista”. En repetidos tuits, Bracesco –fundador del sitio “La Internet Online”, que sacó una hostigante nota sobre “las peores veinte investigaciones del Conicet”– pidió “bala” y “bomba” a los investigadores del principal organismo científico del país.

A continuación procuraremos desmontar dos mitos sobre el Conicet que anduvieron circulando en las últimas semanas: 1) que ningún país con 30% de pobres puede aumentar sus investigadores, y 2) que el Conicet es una “usina de ladrones militantes que no sirven para nada”.

### **1) “Ningún país con 30% de pobres puede aumentar sus investigadores” (Lino Barañao)**

La afirmación es errónea tanto teórica como empíricamente. En primer lugar, el enunciado supone que primero debemos llegar a la pobreza cero para aumentar los fondos en ciencia y tecnología. Si eso es así, entonces la ciencia no sirve para nada (y no se entendería por qué Barañao dirige una cartera ministerial cuyo aporte al desarrollo del país es secundario); en todo caso, si recién podemos aumentar investigadores cuando erradicamos la pobreza, la ciencia sólo serviría para la “realización espiritual” de la vo-

cación del investigador. Más de doscientos años de historia moderna demuestran que la causalidad es más bien la inversa: la ciencia y la tecnología han sido herramientas indispensables para la baja de la pobreza en el mundo (según el sitio “Our World in Data”, la pobreza absoluta –1,9 dólares por día a PPA– bajó del 94% en 1820 al 10% en 2015), la disminución de la mortalidad infantil, la prolongación de la vida de las personas y la mejora del bienestar en general. Tenemos que remontarnos a por lo menos el siglo XVIII si tenemos que discutir la importancia de la ciencia para mejorar la calidad de vida de la humanidad.

Segundo, Barañaño fue ministro durante los ocho años anteriores, fue uno de los responsables del Plan Argentina Innovadora 2020 (que estipula un crecimiento del 10% anual en el staff de investigadores del país) y durante su gestión previa el Conicet pasó de incorporar 440 científicos (en 2008, cuando la pobreza era del 37%) a 943 en 2015. La suba fue gradual año a año, de modo que no es cierto que en 2015 se produjo una “explosión electoralista” de los ingresos a Conicet; es más, en 2014 los ingresos fueron todavía mayores –957–. De tal modo, de los dichos de Barañaño pueden derivarse dos cosas: a) está impugnando su propia gestión entre 2007-2015, o b) la pobreza subió del 0% al 30% en un año (el análisis de datos de INDEC muestra que la pobreza pasó del 28% en noviembre de 2015 al 32% en el segundo trimestre de 2016, vale aclarar).

La comparación en términos internacionales vuelve a dar la espalda a Barañaño. China es hoy el país más dinámico del mundo en términos no solo económicos sino también tecnológicos, pero todavía más pobre que Argentina. Si tomamos la exigencia monetaria de la canasta del INDEC actual, China en 2013 tuvo 65% de pobres (según PovCalNet – Banco Mundial), pero sin embargo 52% más de investigadores per cápita, según OCDEStat. Que China esté achicando las brechas tecnológicas con el mundo desarrollado no es arte de magia, sino producto –en buena medida– de una inversión de largo plazo en ciencia y tecnología (vale remarcar que en 1995 la pobreza en China según la exigencia monetaria del INDEC actual era del 98%).

Podrá criticarse la comparación con China, por tratarse del país más poblado del mundo. Busquemos entonces otro ejemplo: Australia, el país preferido de comparación del liberalismo argentino. En 1968, Australia era tan rica como Argentina hoy (su PBI per

cápita estaba en torno a los 11.000 dólares de 1990, según la base de datos creada por el prestigiosísimo historiador económico Angus Maddison). Sin embargo, tenía el doble de investigadores per cápita (3.485 por millón de habitantes, contra 1.781, según datos de OCDEStat) de los que hoy tiene Argentina. Hoy Australia se encuentra en torno a los 6.600 investigadores por millón de habitantes, esto es, casi el cuádruple de los guarismos argentinos.

Pocas variables dan una correlación tan alta con el desarrollo económico como los gastos (mejor dicho, inversión) en ciencia y tecnología. Por ello, la frase de Nehru, ex primer ministro de la India de fines de los '40 y principios de los '50 es tan ilustrativa: “la India es un país lo suficientemente pobre como para darse el lujo de no tener ciencia”. En Argentina, la ciencia puede contribuir al aumento de la productividad del tejido productivo (por ejemplo, por la vía de mejoras tecnológicas en fertilizantes o semillas), con empleo nacional que mueve la rueda del consumo (y por ende de las empresas, que al vender más, contratan más empleo, el cual vuelve a mover la rueda del consumo). La mejora de la productividad del tejido productivo, vía ciencia y tecnología, permite al país ser más competitivo y depender menos de las regresivas devaluaciones del tipo de cambio para competir afuera. Para poner un ejemplo concreto, entre cientos: uno de los investigadores recomendados para ingresar a Carrera pero expulsado por el recorte es Horacio Bonazza, doctor en química y cuyo tema de estudio versa en cómo obtener biocombustibles de aceites vegetales.

Asimismo, disponer del conocimiento científico y tecnológico es una figurita difícil en el mundo de hoy (y de ayer también). Los países que más dominan la ciencia y la tecnología son los desarrollados, con Estados Unidos, Japón y los europeos a la cabeza (y China asomando). Ello es fácilmente comprobable si vemos datos como gasto en investigación y desarrollo (I+D), stock de investigadores o patentes. Al ser una figurita difícil, la competencia en las actividades intensivas en conocimiento es mucho menor que en el resto; ello permite generar rentas extraordinarias. No es casualidad que un empleado del departamento de I+D de Apple en California gane 40 veces más que un ensamblador de un iPhone en Vietnam. Si resignamos la ciencia y la tecnología como palancas cruciales del desarrollo económico, tendremos una estructura productiva de baja productividad y venderemos al mundo cosas baratas hechas a base de bajos salarios (o dotaciones na-

turales) e importaremos caro bienes y servicios de alta productividad producidos con elevados salarios.

## 2) “Conicet es una usina de ladrones militantes que no sirven para nada, en especial los de ciencias sociales” (tuiteros varios y algunos formadores de opinión)

Probablemente, la expresión medieval “la Tierra está sostenida sobre cuatro elefantes sobre una tortuga” sea más lúcida que los “argumentos” utilizados para denostar al Conicet y sus investigadores. (Vale aclarar que, según un estudio de Big Data hecho por la socióloga Yamila Abbas y la periodista de datos Analía Luis, los ataques a Conicet sólo se dieron días hábiles –en contraste, la defensa al Conicet fue pareja los siete días de la semana–, lo cual alimenta la sospecha de que parte de ello lo habría orquestado el gobierno por medio de sus trolls pagos con fondos públicos).

Dentro de un país donde la meritocracia en el sector público no es particularmente la regla, Conicet destaca por ser el organismo estatal más meritocrático y transparente, por lejos. Para ser becario en Conicet, hacen falta pergaminos como un elevado promedio durante la carrera de grado, publicaciones, presentaciones a congresos o ejercicio de la docencia, entre otros. Para ser investigador (lo que hoy se recorta), las exigencias son todavía más duras: se necesita tener una tesis doctoral (algo que demanda ingentes esfuerzos y que lleva cinco años realizar) y publicaciones en revistas académicas internacionales de altísimo prestigio, en tanto que cuestiones como la docencia, la supervisión de tesis o el desarrollo de innovaciones tecnológicas –sobre todo en el campo de las ciencias duras– suman puntos adicionales al aspirante.

Para ser investigadores de carrera en Conicet, el aspirante es evaluado por una comisión de expertos de cada disciplina de estudio (por ejemplo, biología, física, economía, sociología y demografía, etcétera), en función de los antecedentes académicos. En dicha comisión evaluadora, la mitad de sus miembros se renueva todos los años. Asimismo, en las comisiones, la representación es no solo temática, sino también geográfica e institucional, de modo que evalúan expertos de distintas partes del país y de distintas instituciones, para garantizar federalismo y pluralismo institucional. A esto que acabamos

de describir llamaremos “paso 1”. Una vez que la comisión dictamina, la resolución pasa a una Junta Calificadora (“paso 2”), en donde expertos de las cinco “grandes áreas” del Conicet (Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Biológicas y de la Salud; Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales; Ciencias Sociales y de Humanidades, y Tecnología) vuelven a evaluar. Vale mencionar que, dentro de cada “gran área” hay una multiplicidad de disciplinas (por ejemplo, en “Ciencias Biológicas y de la Salud” tenemos a “Ciencias Médicas”, “Biología”, “Bioquímica y Biología molecular” y “Veterinaria”, cada una de las cuales tiene su comisión evaluadora del “paso 1”). Una vez que se cumple con el “paso 2”, el análisis pasa al directorio del Conicet (“paso 3”) quien, en función del presupuesto, asigna los ingresos a carrera respetando criterios de proporcionalidad geográfica y disciplinaria.

Vale aclarar que uno de los criterios de evaluación para la admisión al Conicet es la “relevancia social” (qué aporte directo o indirecto puede hacer el investigador a la sociedad) o “académica” (qué aporte hace el investigador al estado del conocimiento mundial de una disciplina) del problema de investigación. A Conicet puede entrar cualquier persona, siempre que tenga las credenciales académicas aprobadas por las comisiones evaluadoras mencionadas.

Que el Conicet sea una usina de captación de los grandes talentos del país se plasma en cómo se ubica en los rankings internacionales de instituciones de ciencia y tecnología. Según el ranking Scimago –el más prestigioso del mundo para evaluar rendimiento de este tipo de instituciones–, Conicet pasó del puesto 399 en 2009 al 220 en 2016, sobre un total de 5137 instituciones. Esto es, Conicet se encuentra en el top 5% mundial de las instituciones de ciencia y tecnología, es la segunda institución más prestigiosa de América Latina (solo por detrás de la Universidad de San Pablo) y la principal del país. Que Conicet haya escalado 179 puestos en el ranking no es arte de magia, sino que mucho tiene que ver con la ampliación de su dotación de recursos humanos en base a criterios de estricta selección con reglas transparentes, que lamentablemente no son moneda corriente en otras áreas del Estado. Del mismo modo, Argentina en su conjunto (contando Conicet y el resto de las instituciones de ciencia y tecnología como las universidades) pasó de explicar el 0,35% de los papers mundiales en revistas de prestigio en 2006 al 0,46% en 2015, también según Scimago.

El 78% de los poco más de 9000 investigadores de planta del Conicet proviene de las ciencias duras (Exactas, Naturales, Biológicas, Químicas, Ingenieriles, etc.) o son tecnólogos. El 22% restante proviene de las Ciencias Sociales y Humanidades. Para muchos críticos del Conicet, este 22% es “excesivo”, y compuesto por personas que son “ladris” y “chamuyeras”. Primero, la cifra es razonable para los estándares mundiales: en Noruega (país más desarrollado del mundo según el Índice de Desarrollo Humano), tal cifra es del 25% y en España del 26%, por debajo de México (por encima del 30%) y por encima de países de altísima industrialización como Japón (en torno al 10%), que por su perfil de especialización (que Argentina no tiene) demandan muchísimos ingenieros y afines. Los datos son de UNESCO.

Segundo, se han criticado por “irrelevantes” y “ladris” temas de investigación como los estudios culturales, los estudios de género, los estudios migratorios o la sociología del deporte, que forman parte de la agenda de investigación de algunos de los investigadores en Ciencias Sociales y Humanidades del Conicet. Desde el mayor prejuicio, los detractores de este tipo de estudios no parecen querer enterarse de su contribución directa o indirecta a la formulación de mejores políticas públicas (por ejemplo, Pablo Alabarces ha sido denostado por hacer sociología del fútbol, cuando sus aportes contribuyen a idear soluciones al flagelo de las barrabravas). Tampoco parecen querer enterarse de que son los países desarrollados y no Burundi o Togo los países campeones en estos campos de las ciencias sociales. Según Scimago, Estados Unidos lidera el stock de publicaciones mundiales (1996-2015) de estudios de género, estudios culturales, lingüística, análisis literario, sociología, ciencia política, historia, arqueología, psicología, economía y un largo etcétera. Los países que le siguen son Reino Unido, Australia, Canadá, Alemania, Francia, España, Italia o Países Bajos, dependiendo de la disciplina. Estas investigaciones se hacen tanto en instituciones públicas como privadas. A modo de ejemplo, Lauren Rea—que fue una de las investigadoras hostigada por los críticos del Conicet por investigar la revista *Billiken*— es una PhD británica en estudios culturales, y el financiamiento de su tema de investigación lo hace el Arts & Humanities Research Council (una suerte de Conicet británico de ciencias sociales).

¿Entonces, los países desarrollados se equivocan y malgastan su dinero en financiar este tipo de disciplinas? ¿Conocer la realidad para dar insumos para hacer políticas públicas

que mejoren la calidad de vida –económica, social y cultural– es derroche? ¿Analizar impacto de políticas públicas, como hacen muchísimos investigadores de ciencias sociales del Conicet, es inútil? ¿Comprender nuestra historia y la de otros países, para sacar lecciones de qué errores no debemos volver a repetir y qué lecciones podemos tener en cuenta de cara al futuro es tirar “la plata de mis impuestos” al inodoro? ¿Invertir en investigadores en relaciones internacionales para que analicen la complejidad del mundo actual y de allí ver cómo Argentina puede integrarse mejor al mundo es prescindible? ¿Y hacerlo en especialistas en administración pública, para que formulen políticas de mejora de la calidad de la intervención estatal? ¿Formar doctores en urbanismo para que analicen cómo mejorar la problemática habitacional del país es repudiable? ¿La filosofía, sin la cual hoy posiblemente seguiríamos viviendo en el absolutismo de la Edad Media, es un campo del conocimiento a ser desterrado del erario público? Los datos de Scimago y la práctica concreta de los Estados de los países desarrollados refutan todo este tipo de prejuicios.

En tercer lugar, está claro que hay buenos científicos sociales y otros que no lo son, del mismo modo que hay buenos físicos y malos físicos, buenos abogados y malos abogados, buenos docentes y malos docentes, buenos periodistas y malos periodistas, o buenos padres y malos padres. Quédense tranquilos de una cosa: los malos científicos (sean de ciencias sociales o de ciencias duras) no entran al Conicet.

A modo de cierre, ¿resolver el conflicto en Conicet es caro para el Estado? Lo cierto es que no: los 508 investigadores desplazados costarían al Estado 200 millones de pesos anuales, contando contribuciones patronales y aguinaldo. Eso es equivalente a un 4% del costo fiscal del hecho de que los jueces –con sueldos de seis dígitos– no paguen Ganancias (algo que no parece quitar el sueño al tuitero anti-Conicet), a un 25% de lo que el gobierno gastó en publicidad oficial entre enero y julio, y a un 6% de lo que implicó la eliminación de las retenciones a la minería. Asimismo, el gobierno invierte 160 millones de pesos al año en redes sociales (con 78 empleados al respecto, muchos de los cuales son responsables del hostigamiento a los que defendemos al Conicet o somos críticos de ciertas políticas del macrismo), esto es, el 80% de lo que implican los 508 investigadores

que no ingresan a carrera. Un ejemplo más burdo aún: el antiConicet emocional no critica que el gobierno haya pagado un millón de pesos a Luis Majul por un video de cuatro minutos, lo cual equivale al sueldo mensual de 35 investigadores Conicet.

Tras varios días de tensión y negociaciones, el 23 de diciembre se llegó a un acuerdo entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MinCyT) y los científicos afectados por el recorte. El acuerdo garantiza el puesto de trabajo a 450 científicos hasta fines de 2017 bajo el régimen de “becario” (el cual es más precario que el del investigador, ya que no cuenta ni con aportes jubilatorios ni aguinaldo, a la vez que las remuneraciones son menores). Los 58 casos restantes son becarios posdoctorales cuya beca termina en 2018, pero que fueron recomendados para ingresar como investigadores de carrera. Asimismo, por iniciativa del MinCyT, en el acuerdo se procura iniciar un proceso de articulación con otros organismos públicos (universidades nacionales, INTI, INTA, el mismo Conicet, empresas públicas, etc.), para que los 508 postulantes recomendados se incorporen a las instituciones mencionadas a lo largo de 2017, con la idea de que sus remuneraciones y condiciones laborales sean iguales a las de un investigador, y no a las de un becario.

Claramente, los recursos están —como no podría ser de otra manera, luego de que el ministro de Producción Francisco Cabrera dijera que el costo fiscal de la reforma del impuesto a las Ganancias, estimada en 35.000 millones de pesos, es “manejable”—. Lo que no quiere el gobierno es seguir agrandando el Conicet, porque si este año ingresan todos los investigadores recomendados, el que viene se repetiría la misma situación. Mientras tanto, el acuerdo es un parche que descomprime por un tiempo la situación.

Por último, ¿es el Conicet una institución perfecta? Está claro que no. Hay mucho por mejorar, en particular cómo logramos canalizar nuestra ciencia básica hacia mayores aplicaciones en lo productivo. En otros términos, necesitamos entroncar más a nuestro personal de I+D con las actividades empresariales. Ello requiere de un diverso set de políticas públicas, que van desde las de ciencia y tecnología hasta las de desarrollo productivo, macroeconómicas, financieras y educativas, por poner algunos ejemplos. Lo que sí está claro es un punto: no necesitamos menos Conicet (ni menos ciencia básica), sino más y mejor Conicet.





# ¿Más halcones y menos palomas?

La política económica de Cambiemos entre la radicalización del ajuste y la resistencia social

MARIANO FÉLIZ (CIG-IDIHCS/CONICET-UNLP)  
28 DE DICIEMBRE DE 2016

---

Luego de un año de aceleración de la crisis económica, el gobierno de Cambiemos decidió que era tiempo de comenzar a hacer algunas modificaciones en el área de gestión de la economía. A diferencia de otros gobiernos, la administración Cambiemos ha dividido las funciones históricas del ministerio de Economía en una multiplicidad de ministerios y otros espacios institucionales. De esa forma, Alfonso Prat-Gay, el primer ministro renunciante/despedido de la era Macri, era tan sólo Ministro de Hacienda y Finanzas teniendo bajo su exclusivo control fundamentalmente la gestión del Estado en lo que atañe a la recaudación de impuestos, su gasto y el financiamiento del déficit por la vía

del endeudamiento. Temas importantes como la fijación de tarifas de servicios públicos, la política monetaria o la política de obra pública se concentraban en otros espacios institucionales fuera de su control directo.

La renuncia de Prat-Gay produce numerosas especulaciones respecto las causas y consecuencias de la misma. En un gobierno de CEOs, la política económica parece construida como un rompecabezas difícil de resolver. La política anti-inflacionaria restrictiva del Banco Central (elevadas tasas de interés, reducción en la emisión de dinero, emisión sin límites de deuda pública en la forma de Letras del Banco Central, LEBAC) se enfrenta con una política de gasto público expansiva con la que Prat-Gay buscaba evitar un colapso mayor de la economía. Esa misma política fiscal, de reducción progresiva del déficit, se contradecía con la voluntad declarada de llevar adelante un ajuste en el gasto público. La política de 'sinceramiento' de tarifas energéticas del ministerio de Energía se choca con la pretensión de bajar la inflación. La política de dólar estancado (abaratándose) y apertura acelerada ponía en riesgo a la industria local frente a las importaciones, reduciendo a casi cero la posibilidad de una recuperación de la actividad económica a corto plazo.

Esas contradicciones dan cuenta de un Estado fragmentado, donde la fuerza política en el gobierno pretende representar simultáneamente a un bloque en el poder que no ha encontrado aún una forma institucional que exprese el liderazgo claro de alguna fracción particular. Prat-Gay, con firmes lazos con el gran capital financiero internacional, había ido navegando en estas aguas turbulentas con el uso discrecional del financiamiento internacional, pero en el frente interno ese poder no le ha permitido alinear a sus compañeros de mesa en la gestión económica. Las diferentes fracciones de la clase dominante demandan y han conseguido, parcialmente, prebendas sectoriales que convergen contradictoriamente para conformar un cóctel que amenaza con explotar si la conflictividad social no es contenida y/o el mundo pos-Trump entra en una espiral contractiva.

La contracara de esa situación al nivel de las clases dominantes, ha sido una política social y laboral que en los últimos meses puso en jaque la autoridad, licuada ya, del ministro de Hacienda y Finanzas. La batalla de los movimientos sociales por la Emergencia Social y el conflicto presentado por la CGT en torno a la modificación del impuesto

‘a las ganancias’ (al salario del trabajador/a formalizado/a) puso en cuestionamiento la estrategia fiscal del ministro. La lucha social –aun si limitada y defensiva– se presenta para los CEOs y sus socios en el gobierno como un desafío político que operó como instrumento para dar el empujón final de un Prat-Gay desgastado por un año de ajuste y sin brotes verdes a la vista. Frente a sus colegas ministros y funcionarios, en apariencia más decididos a un ajuste fiscal más duro, los acuerdos alcanzados fueron señal de debilidad del ministro saliente (que apenas si intervino en las negociaciones) y así la gota que rebalsó el vaso. Las inconsistencias acumuladas en una política económica fragmentada (dólar abaratándose de manera inconsistente, déficit y endeudamiento creciendo peligrosamente, inflación que no baja al ritmo esperado, economía en implosión) fueron las campanadas que avisaron al ministro que era tiempo de huir.

La salida de Prat-Gay abre la caja de Pandora para el año que comienza. Por el nuevo cambio en la estructura de gestión de la política económica, el ministerio de Hacienda y Finanzas se fragmenta en sus partes componente, separando aún más la gestión del gasto público del financiamiento mismo. Si ya había distancia entre quien recauda impuestos y gasta (Hacienda) y quien emite dinero para financiar parte del déficit (Banco Central), ahora ese distanciamiento institucional se amplía a quien puede emitir deuda para financiar el gasto excedentario (nuevo ministerio de Finanzas, bajo el comando de Luis Caputo, quien negoció con los buitres como secretario de Finanzas de Prat-Gay). Esto significa que quien ejecutará el gasto público, al menos en el ámbito (limitado) de su incumbencia como simple ministro de Hacienda (Nicolás Dujovne), no tendrá a su mano la carta del endeudamiento público para financiarse. Esto opera en un sentido muy claro: fortalecer la tendencia al ajuste fiscal. Si Dujovne ya es un ‘halcón’ del recorte de gasto público (en especial, de empleo público), la división operativa del Estado le dará más fortaleza en tal sentido. El Banco Central y el Ministerio de Finanzas pasan a tener la llave del control del financiamiento al Estado mientras el ministerio de Hacienda transitará una economía que se encuentra en el fondo del mar con menos instrumentos a su alcance.

¿Lograrán alguna consistencia los planes de gasto y ajuste, con el financiamiento disponible? ¿Si la economía no repunta, y por lo tanto la recaudación de impuestos no mejora, será capaz Dujovne de impulsar el recorte que desearía? La pregunta por

la consistencia fiscal es la pregunta por la consistencia política del ajuste en tiempo de elecciones y donde las fuerzas políticas y sociales de oposición están reconstruyendo su capacidad de impugnación. El ministro de Hacienda entrante parece un ‘duro’, casi un desafío para los movimientos populares. ¿Es la mejor elección de Cambiemos para 2017? Algo se ha hablado de sus contactos personales (familiares) con el nuevo presidente norteamericano. Poco sólido el argumento como para justificar la elección de un ministro.

El 2016 fue un año de ajuste y crisis capitalista. Ese proceso, acelerado y orientado por una política económica que buscó realinear variables claves (tipo de cambio, salarios, precios), no logró con ello dar las ‘señales’ esperadas por el gran capital que todavía retacea su ‘lluvia de inversiones’. ¿Será posible que en 2017 la ‘inundación’ de capital financiero a través del blanqueo de capitales se transforme en el manantial que la economía necesita para arrancar o aportará a un ‘tsunami’ que han alimentado desde el Banco Central de Sturzenegger y la secretaría de Caputo con su política de sobre-endeudamiento?

A Dujovne le toca ser ministro de Economía cuando tal cargo ya no existe. Sólo quedará en sus manos impulsar el ajuste fiscal y las nuevas reformas estructurales (seguramente, en acuerdo con el FMI: reducción de costos laborales —esencialmente los impositivos—, reforma previsional con extensión de la edad jubilatoria). La pregunta es sí este intento será compatible con las expectativas electorales y con la tan ansiada gobernabilidad. Por lo pronto, el nuevo ministro comenzó cuestionando a uno de los principales gremios del país (Camioneros) por el supuesto impacto de su convenio colectivo en la competitividad de la economía. La batalla recién comienza y los motores ya se están poniendo a prueba.



# Semana trágica: gobierno popular y represión

JUAN CARLOS BALERDI (INSTITUTO GIOJA/FACULTAD DE DERECHO/UBA)  
7 DE ENERO DE 2017

---

## Introducción

En su prólogo al trabajo de Horacio Ricardo Silva *Días rojos, verano negro. Enero de 1919, la Semana Trágica de Buenos Aires*, Osvaldo Bayer se interroga sobre las razones para que “un gobierno popular votado por la mayoría, haya cometido un crimen tan atroz como lo ocurrido en ese enero de 1919”.<sup>1</sup>

---

1. Bayer, O. (2011). Prólogo. Explicar lo inexplicable. En R. H. Silva, *Días rojos, verano negro. Enero de 1919, la Semana Trágica de Buenos Aires*. Buenos Aires: Terramar Ediciones, p. 11. Bayer, a continuación, destaca que los sucesos de la Semana Trágica fueron “el prólogo de otras dos represiones de trabajadores cometidas por el mismo gobierno de Hipólito Yrigoyen poco después: los fusilamientos de peones rurales patagónicos y la represión contra los hacheros de La Forestal”.

Quizás una manera de responder al interrogante planteado por Bayer sea profundizando sobre la inspiración filosófico–ideológica de ese gobierno popular votado por la mayoría –el primero de la Unión Cívica Radical–, respecto del cual en general sólo se señala que fue el resultado electoral de una larga lucha por la legitimidad del sufragio, y que fue representativo de los intereses de los sectores medios de la sociedad.

El punto es que, sin ser ello falso, es sin embargo incompleto, pues omite algo sumamente importante: que el gobierno radical fue un gobierno liberal. No obstante lo dicho, esta sigue siendo una afirmación ambigua, por cuanto no da cuenta de la polisemia de la palabra “liberal”. En este sentido, siguiendo a Benedetto Croce, cabe distinguir tres acepciones diferenciables, aunque generalmente confundidas entre sí, de la palabra “liberalismo”: a) el liberalismo económico como doctrina económica que promueve la libre empresa y la autonomía total del mercado; b) el liberalismo filosófico como actitud propia de los librepensadores; c) el liberalismo político como doctrina política, producto de un movimiento histórico, que tuvo y tiene como finalidad garantizar ciertos derechos individuales a los gobernados y limitar el poder de los gobernantes.

Hecha esta aclaración terminológica puede decirse, ahora sí, que el gobierno radical fue un gobierno liberal en el sentido político y en el sentido económico. Asimismo, debe tenerse en cuenta que en la actualidad no puede concebirse un liberalismo político que no sea también democrático, esto es que –junto a la garantía de los derechos individuales de los gobernados y la limitación del poder de los gobernantes– garantice también cierto grado de participación de la población en lo que tiene que ver con la toma de decisiones colectivas, participación que en la mayoría de los casos se lleva a cabo a través de la elección periódica de los gobernantes mediante el sufragio universal.

En este sentido, entonces, podría aceptarse que el gobierno radical, por haber sido consagrado electoralmente a través del sufragio universal masculino, constituyó un cambio político respecto de los gobiernos que se habían instalado en la Argentina desde 1880 en adelante. En cambio, significó una continuidad económica respecto de aquellos, pues siguió promoviendo la libre empresa y la autonomía del mercado. Es que, como sugiere Hilda Sabato, la principal diferencia entre esta nueva dirigencia –surgida de las escaramuzas de la Revolución del '90– y la que había gobernado desde 1880 en adelante

(estructurada en torno al Partido Autonomista Nacional) no era ideológica: consistía nada más en que la primera, formada por los herederos de una clase política porteña marginada (entre otros Leandro N. Alem, Bernardo de Irigoyen y Aristóbulo del Valle), aspiraba a recuperar el poder del que la segunda los había despojado.<sup>2</sup>

Prueba de esta continuidad económica fue el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen, durante el cual cinco de los ocho ministros eran ganaderos de la provincia de Buenos Aires o estaban conectados con el sector exportador. Así, cuando Yrigoyen dejó el gobierno en 1922, nada había cambiado en la trama profunda de la sociedad: el sector exportador seguía dominando la economía del país, los sistemas financiero, tributario y aduanero, y el régimen de propiedad de la tierra habían permanecido incólumes, y la conexión con Gran Bretaña continuaba tan sólida como en el pasado.

Lo que sí le importaba al gobierno radical –a diferencia de los gobiernos conservadores anteriores– era lograr estos objetivos a través de una política de armonía de clases que le resultara electoralmente funcional. Sin embargo, la emergencia de la Primera Guerra Mundial, que trajo consigo un rápido incremento de la inflación, produjo un resultado opuesto a sus deseos y pretensiones: en vez de una redistribución de ingresos de los sectores ganaderos al sector urbano, lo que hubo fue una redistribución del ingreso de los sectores urbanos a los grupos rurales y exportadores. Mientras que éstos se beneficiaron con la inflación, a causa de los mayores precios que percibían por sus productos, el costo de vida urbano aumentó entre 1914 y 1918 alrededor de un 65%.

### La semana trágica. Los hechos

Es en este contexto que se desarrollan los sucesos de la Semana Trágica, respecto de los cuales, aunque de sobra conocidos, no está de más efectuar un breve repaso.

Todo comienza el 2 de diciembre de 1918, cuando la Sociedad de Resistencia Metalúrgicos Unidos declara una huelga en los Talleres Metalúrgicos Vasena, en protesta contra las condiciones de trabajo: además de que la familia Vasena y los capataces sometían a

---

2. Sabato, H. (1990). La Revolución del '90, ¿prólogo o epílogo? *Punto de Vista* (39), pp.30-31.

un permanente maltrato a los trabajadores, la jornada no bajaba de 11 horas de lunes a sábado, con los hornos de fundición funcionando a pleno. Se trabajaba 313 días al año y se descansaba menos de 52.<sup>3</sup>

El conflicto se profundiza ante la negativa de Alfredo Vasena, uno de los dueños y director–gerente del establecimiento, a recibir el petitorio elaborado por el sindicato y a tratar con la delegación sindical.<sup>4</sup> En cambio, decide recurrir a *crumiros* y a civiles armados provistos por la Asociación Nacional del Trabajo,<sup>5</sup> para quebrar económicamente a los huelguistas, que reciben apoyo político y material de un gran número de organizaciones sindicales, que no sólo llaman a la huelga sino que también colaboran con colectas para sostener la protesta. A partir de aquí, podría darse cuenta de infinidad de muertos con nombre y apellido. Baste con decir que la suma de acontecimientos da lugar a una espiral de violencia, con peleas entre huelguistas –por un lado– y *crumiros* y policías –por el otro–.

El 31 de diciembre se produce la primera víctima fatal: el pintor anarquista Domingo Castro, baleado por el policía Oscar Ropts al desconocer su orden de “alto”.<sup>6</sup> Sin embargo, lo que termina desencadenando la masacre es la muerte del cabo Vicente Chávez, herido el 4 de enero en un enfrentamiento armado entre huelguistas y policías. El 6 de enero, durante su entierro, el teniente de la Guardia de Caballería Augusto Troncoso, promete “vengar” su muerte. El 7 de enero, en cumplimiento de esa “promesa”, comienza la llamada “Semana Trágica”: a eso de las 15.30, más de cien policías y bomberos, apoyados por rompehuelgas, empiezan a disparar contra casas de madera, huelguistas y

3. Los Talleres Metalúrgicos Vasena, ubicados en el barrio porteño de Nueva Pompeya, eran un establecimiento fundado en 1870 por el inmigrante italiano Pedro Vasena, dedicado inicialmente al rubro de la construcción, que luego llegaría a ser una poderosa fábrica de aceros. Hacia 1918, ya fallecido el fundador, la Compañía de Hierros y Aceros (Pedro Vasena e Hijos) Ltda. era una sociedad anónima asociada con capitales ingleses establecidos en Londres, bajo la denominación “The Argentine Iron and Steel Company (Pedro Vasena e Hijos) Ltd.”, con un capital de 1.000.000 de libras esterlinas.

4. En el petitorio se reclamaba una jornada laboral de 8 horas, un aumento en los salarios del 20% cuando excedieran de los 5 pesos, un aumento del 30% en los inferiores a 5 pesos, un 50% de prima en las horas extras y de 100% los domingos, la readmisión de los despedidos, la supresión del trabajo a destajo y que no se tomaran represalias.

5. En el lenguaje de la época solía llamarse *crumiros*, *esquirolas* o *carneros* a los rompehuelgas, que eran por lo general obreros débiles de carácter o matones contratados entre malhechores y delincuentes, sin faltar algún ex policía. En cuanto a la Asociación Nacional del Trabajo, era un Grupo de choque parapolicial creado por el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Joaquín de Anchorena.

6. Aunque Castro, que se dirigía a un local del gremio anarquista, era ajeno a la protesta en los Talleres Vasena, su muerte –en ese contexto– generó una fuerte conmoción.

vecinos. El ataque deja 5 muertos, ninguno de ellos empleado de Talleres Vasena, y numerosos heridos. Ante la brutal represión, los comerciantes de Nueva Pompeya deciden cerrar sus negocios, las fábricas y establecimientos metalúrgicos de la ciudad suspenden sus tareas, y decenas de sindicatos de las dos FORA repudian la matanza y se declaran en huelga para concurrir al entierro de los muertos.

Ese mismo día el gobierno toma cartas en el asunto, y logra que Alfredo Vasena acepte aumentar los salarios un 12%, reducir la jornada a 9 horas de lunes a sábado (54 horas semanales), y readmitir a los obreros en huelga. Vasena y los dirigentes sindicales se reúnen en la jefatura de policía y llegan a un principio de acuerdo, que debía formalizarse al día siguiente. Pero el acuerdo fracasa porque el sindicato no se conforma con sus términos, y exige –entre otras cosas– un aumento salarial mayor, que se reconozca una jornada laboral de 8 horas, y que las horas extras no sean obligatorias –y en caso de realizarse se paguen con un suplemento del 50% o del 100% si eran dominicales–. Ante esto, Vasena no sólo se niega a recibir el petitorio y a negociar cualquier condición que modifique lo acordado con el gobierno, sino que también impide el ingreso de dirigentes sindicales que no fueran empleados de la empresa.

El 9 de enero, Joaquín de Anchorena y el embajador inglés Reginald Tower van a la Casa Rosada a reclamar fuerzas policiales para defender el establecimiento, rodeado de obreros y bloqueado por el levantamiento de barricadas en las esquinas, ante el temor de que pudiera ser tomado por la muchedumbre que asistiría al entierro de los muertos del 7 de enero. El gobierno da la orden de disolver la manifestación en el cementerio, a donde logran llegar algunos cientos de manifestantes. Al tiempo que se pronuncian los discursos, las fuerzas de represión conformadas por un regimiento de infantería y varios agentes policiales al mando del capitán Luis A. Cafferata descargan sus fusiles contra familiares y militantes. La represión deja un tendal de muertos y heridos adicionales, mientras los cadáveres quedan insepultos.

Pero la cosa no queda allí: el presidente Yrigoyen nombra comandante militar de Buenos Aires al general Luis J. Dellepiane, hasta entonces al mando de la II División de Ejército apostada en Campo de Mayo, y le encomienda la tarea de militarizar la ciudad, a este punto tomada por la protesta. Dos mil marinos se suman a las fuerzas del Ejército, y

dos baterías de ametralladoras son traídas de Campo de Mayo. Los muertos caen por centenas: entre otras acciones, un destacamento de bomberos ataca el local del sindicato metalúrgico, matando a uno de sus ocupantes y deteniendo al resto.

Cuando las fuerzas militares y policiales comienzan a retomar el control de la ciudad, se desata “el terror blanco”, ejecutado por grupos civiles de jóvenes de clase alta identificados como “patriotas”, que durante los tres días siguientes reprimen y matan a “judíos” y “rusos”, “maximalistas”, “bolcheviques” y “anarquistas”. “La caza del ruso” arrasa el barrio de Once. El general Dellepiane da órdenes terminantes de contener toda manifestación o reagrupamiento, con excepción de los patrióticos.

Con ese escenario de fondo, Yrigoyen convoca a la FORA del IX Congreso y a Alfredo Vasena para imponer el levantamiento de la huelga a la central sindical y la aceptación del pliego de huelga al presidente de la empresa.<sup>7</sup> La FORA del IX Congreso dispone dar por terminado el movimiento, recomendando a los huelguistas la vuelta inmediata al trabajo. Sin embargo el sindicato metalúrgico saca un comunicado diciendo que no había formado parte de las negociaciones, y que nadie les había hecho llegar una copia del supuesto acuerdo con Vasena, razón por la cual anuncia que la huelga en los talleres no sería levantada.<sup>8</sup> El gobierno decide poner en marcha una operación para hacer creer a la población que las protestas sindicales eran parte de una conspiración internacional ruso-judía para establecer un régimen soviético en la Argentina. Como parte de esa operación, son detenidos y torturados el periodista Pinie Wald, Juan Zelestuk y Sergio

7. Poco después de la caída de Rosas comenzaron a formarse en el país las primeras asociaciones de trabajadores con fines laborales o de ayuda mutua. Sin embargo, fue recién en 1901 cuando se logró hermanar, en la Federación Obrera Argentina (FOA), a las Sociedades de Resistencia existentes —así se llamaba entonces a los sindicatos—. Pero en 1902 los gremios socialistas se retiraron para formar la Unión General de Trabajadores (UGT). La FOA, en tanto, decidió en 1904 cambiar su nombre por el de Federación Obrera Regional Argentina (FORA) y en su Vº Congreso, en 1905, adoptó los principios del comunismo anárquico. En 1909 varios gremios se separaron de la FORA y formaron, junto con los gremios socialistas (que disolvieron la UGT), la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA). Finalmente, en 1914, la CORA también se disolvió y los gremios que la integraban decidieron su incorporación a la FORA. En 1915, el IXº Congreso de la FORA aceptó la incorporación en cuestión y votó la eliminación de la cláusula de recomendación del comunismo anárquico. Disconformes con esa decisión, 21 sociedades de resistencia anarquista desconocieron ese congreso y formaron la FORA del Vº Congreso, que desde ese momento coexistió con la del IXº Congreso.

8. Cabe señalar que la Sociedad de Resistencia Metalúrgicos Obreros Unidos tenía mayor afinidad con la FORA del Vº Congreso que con la del IXº Congreso.

Suslow, a quienes se acusa, respectivamente, de ser el “dictador maximalista” del futuro soviét argentino, su jefe de policía y su ministro de Guerra.

Recién el 13 de enero por la mañana el gobierno envía a un delegado al sindicato metalúrgico para negociar las condiciones de la vuelta al trabajo. Una delegación sindical se dirige a la Casa Rosada, donde se encuentra con Alfredo y Emilio Vasena y el abogado-director de la empresa, el senador radical Leopoldo Melo. La reunión es mediada por el ministro del Interior Ramón Gómez. La empresa acepta la casi totalidad de los reclamos obreros, y el sindicato levanta la huelga. Los obreros vuelven al trabajo el lunes 20, luego de reparar establecimientos y maquinarias.

### Claves para comprender la brutalidad de la represión

Algunos nombres y hechos de la época –hoy no demasiado recordados– son claves para comprender la brutalidad de la represión desatada durante la Semana Trágica.

Leopoldo Melo era un dirigente de la Unión Cívica Radical. Senador por la provincia de Entre Ríos, Melo era además socio de los Talleres Vasena, en donde su participación era destacada porque revistaba como miembro del directorio y asesor legal. Más tarde, formó parte de la Liga Patriótica Argentina, grupo de ultraderecha creado después de la Semana Trágica, que incluía a organizaciones paramilitares y círculos sociales formales, que actuaban como grupos de choque, hostigando a residentes extranjeros, organizaciones sindicales y grupos de trabajadores en huelga.

Reginald Tower fue embajador de Gran Bretaña en Argentina y Paraguay entre 1911 y 1919. En tal carácter, durante la Primera Guerra Mundial trabajó enérgicamente para asegurar las importaciones británicas de trigo de Argentina.

Por último, un hecho importante de la época, que marcaría gran parte de la historia del siglo XX, había sido la Revolución Rusa de 1917. Si bien es mucho lo que podría decirse sobre ella, lo que me interesa destacar a los fines de este artículo es que uno de los primeros decretos del gobierno bolchevique había sido la ratificación de la abolición efectiva de las grandes propiedades de tierras, dejando a la iniciativa de los

agricultores la repartición o socialización de la tierra.

Si me parece relevante destacar este último hecho y aquellos dos nombres propios, es porque permiten explicar intereses económicos y prejuicios transversales tanto al poder político anterior a 1916 como al instalado en la Argentina entre 1916 y 1922. En este sentido, que Leopoldo Melo fuera dirigente y funcionario radical y a la vez representante de los intereses económicos de los Talleres Vasena, contribuye a clarificar que los intereses representados por el gobierno de Yrigoyen no diferían de los que se habían consolidado –como los de los Vasena– en el período inmediatamente anterior. Por otro lado, el interés puesto de manifiesto por el embajador británico en que el gobierno interviniera para resguardar la seguridad del establecimiento contra los enardecidos manifestantes, no hace sino poner de manifiesto el interés de Gran Bretaña en el sostenimiento de un sistema económico que venía de mucho tiempo atrás: sin embargo, no se trataba sólo de garantizar las importaciones de trigo, sino también de proteger las inversiones británicas –como eran los Talleres Vasena– en el país.

Por último, el impacto de la Revolución Rusa, que traía consigo la abolición de las grandes propiedades, genera en esos sectores privilegiados un extraordinario temor a una exportación de esos sucesos a la Argentina, alimentado por el enorme éxito de la huelga en los Talleres Vasena, que los hace visualizar la posibilidad cierta de la instalación de un régimen similar al soviético. Tanto el terror blanco, como la detención de Pinie Wald, Juan Zelestuk y Sergio Suslow, como la inmediatamente posterior formación de la Liga Patriótica Argentina de la que participaría Melo, constituyen un evidente indicio de la influencia que en los sucesos de la Semana Trágica tuvo un clarísimo prejuicio anti-soviético y anti-revolucionario instalado en las clases dirigentes.

### **Palabras finales**

Como señala Bayer, el gobierno radical era un gobierno popular. Sin embargo, conviene no olvidar que era también un gobierno liberal, tanto en un sentido político como en uno económico. Y en este último sentido, aun cuando –a diferencia del régimen conservador– aspirara a una política de armonía de clases sustentada por ciertos niveles de

redistribución del ingreso a los sectores menos aventajados, no resulta contradictorio ni llamativo que, en una situación de conflicto de clases, optara por respaldar decididamente los intereses de la clase de la que era beneficiario y representante.

Al respecto, resulta pertinente recordar las palabras de Mijail Bakunin, quien si bien reconocía los aportes legados a la historia por el liberalismo, no ignoraba que como “la inmensa mayoría de los liberales doctrinarios pertenecen a la burguesía [...] si las masas, cansadas de trabajar para otros, se insurreccionasen, toda la existencia política y social de la burguesía se derrumbaría”. De esta manera lo que termina sucediendo es que “cuando la masa de los trabajadores se mueve, los liberales burgueses más exaltados se vuelven inmediatamente partidarios tenaces de la omnipotencia del Estado”.<sup>9</sup>

Y como en la Semana Trágica, si un gobierno es liberal –sea elitista o sea popular–, el Estado acude en defensa de los intereses que lo sustentan.

---

9. Bakunin, M. (2000). *Dios y el Estado*. Buenos Aires: Terramar Ediciones (pp.83-84).





# Desafíos pendientes de la OEA

## Una mirada crítica sobre los recientes “cambios” en el sistema interamericano de protección de derechos humanos

SEBASTIÁN ALEJANDRO REY (UNPAZ/UNDAV/UBA)  
12 DE ENERO DE 2017

---

Durante las últimas dos décadas se han iniciado en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) numerosos intentos por modificar el funcionamiento de la organización y, en particular, del sistema interamericano de protección de derechos humanos (SIDH) que fracasaron principalmente porque las críticas las encabezaban Estados que carecían de peso suficiente o cuyas propuestas no tenían la legitimidad necesaria para imponerse. El proceso que se inició a comienzos de esta última década y culminó a fines de 2014 se dio en un momento de profunda crisis de la organización y máxima tensión entre algunos Estados americanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Sin embargo, luego de finalizado el “Proceso de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del SIDH” (en adelante, PRF) se puede concluir que se caracterizó por ser uno de los más intensos en cuanto a las discusiones y la participación de los principales actores interesados, pero que tropezó con las mismas contradicciones que la OEA y la CIDH arrastran desde hace años.

Para comenzar, basta señalar que únicamente se discutió el funcionamiento de la CIDH y no se incluyó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, órgano jurisdiccional del SIDH. Esto implicó abordar las problemáticas del SIDH de modo sesgado o, al menos, parcial. Debemos recordar que los informes de la CIDH carecen de obligatoriedad para la mayoría de los Estados y la doctrina dominante –posición que personalmente no comparto–.

Además, el PRF se caracterizó porque la CIDH decidió culminar las discusiones en el momento y de la forma que lo deseó, en una interpretación muy particular de su independencia y su capacidad unívoca de modificar su reglamento. Considero que esta independencia no debe confundirse con autismo. Primero, porque los destinos del SIDH no pueden quedar reducidos al criterio de siete personas. Pero fundamentalmente porque son los Estados quienes se obligan a cumplir las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y, en última instancia, las decisiones de sus órganos. Si no hay sinergia entre la CIDH y los Estados en definitiva quienes resultan desfavorecidas son las víctimas de violaciones de derechos humanos.

Un dato importante a tener en cuenta fue que a mediados de agosto de 2012, en el medio de las discusiones, el mexicano Emilio Álvarez Icaza Longoria asumió como Secretario Ejecutivo de la CIDH en reemplazo del argentino Santiago Cantón, quien se había desempeñado en el cargo durante 11 años. La figura del nuevo Secretario fue vital para que la CIDH saliese airosa del PRF con la menor cantidad de modificaciones posibles de su reglamento, al destrabar muchas de las discusiones que Cantón venía manteniendo con varios Estados, en especial, con Venezuela.

Por otra parte, la OEA no ha podido resolver la mayor contradicción que el SIDH tiene en su interior: su falta de universalidad. En efecto, existen diversos tipos de compromisos asumidos entre los Estados miembros de la OEA que genera un sistema to-

talmente fragmentado. Un tercio de los Estados no han ratificado o han denunciado la Convención Americana sobre Derechos Humanos (en adelante, CADH). Por otro lado hay una mayoría que asumió las obligaciones establecidas en la CADH y reconoció la competencia contenciosa de la Corte IDH. De este modo, coexisten Estados que son monitoreados por la CIDH con sus recomendaciones no vinculantes, y otros que se someten a mayores controles en el ámbito de la OEA y son condenados por un tribunal que dicta sentencias obligatorias.

Finalmente debo señalar que a lo largo de su existencia, pero principalmente durante la década de los '90, la OEA tenía ciertas banderas que le sirvieron para mantener su prestigio y cohesión en la región que en el año 2005 se tradujeron en lo que se denominaron “los cuatro pilares”: a) derechos humanos, b) democracia y gobernabilidad, c) desarrollo integral, y d) seguridad multidimensional.

Quiero destacar que en la actualidad estamos en presencia de una crisis del acervo democrático de la OEA que no supo manejar de manera adecuada los intentos de golpe de Estado modernos –Venezuela (2002), Honduras (2009), Ecuador (2010) y Paraguay (2012)– lo que redundó en el fortalecimiento de otros procesos regionales de integración como Mercosur y Unasur. Por lo tanto, ante la fragilidad y la escasez de resultados de los dos últimos pilares y la pérdida de legitimidad de la OEA en materia de defensa de la democracia, el SIDH es su única “joya” que produce resultados concretos y que todavía justifica su existencia, pero que paradójicamente recibe solo una mínima parte de su presupuesto.<sup>1</sup>

## Las deudas pendientes

La OEA y el SIDH tienen numerosas asignaturas pendientes. Sin embargo, haré referencia a aquellas que considero más relevantes desde lo simbólico y lo práctico.

1. A modo de ejemplo, en 2013 el presupuesto del pilar “derechos humanos” –dentro del cual están la CIDH y la Corte IDH– correspondía al 9% del presupuesto de la OEA, monto similar al del pilar “democracia y gobernabilidad” y la mitad del recibido por el pilar “desarrollo integral”. OEA (2012). *Programa-Presupuesto aprobado por la Asamblea General*.

– El cumplimiento de las decisiones de los órganos del SIDH

Un análisis de la eficacia del SIDH en materia de ejecución de sus decisiones inevitablemente implica dividirlos en tres grandes grupos en función de qué es lo que se ordena: a) reparaciones de carácter económicas, b) justicia en el caso individual, que podría desagregarse en la obligación de investigar los hechos, identificar a sus responsables, sancionarlos y ejecutar las penas respectivas, y c) demás cuestiones vinculadas a la reparación del caso concreto, entre las que se puede mencionar las medidas de satisfacción de la víctima o el deber de adoptar disposiciones de derecho interno.

En general, las indemnizaciones son las reparaciones que presentan mayor grado de cumplimiento, pese a la diversidad de casos bajo análisis, montos y, especialmente, de la diversidad de situaciones socio-económicas que presentan los países que integran el SIDH. Vale la pena advertir que las reparaciones pecuniarias en caso de grandes masacres no implican costos menores para el Estado. Luego vienen aquéllas que persiguen una reparación simbólica, medidas de prevención y formación de personal público y, en último lugar, los remedios que requieren la investigación y sanción y la exigencia de reformas legales. Asimismo, el nivel de cumplimiento es más bajo cuando las reparaciones requieren acciones conjuntas del Poder Ejecutivo y algún otro actor estatal, que cuando solo exige una acción exclusiva del primero.

El mecanismo actual de cumplimiento de decisiones de los órganos del SIDH padece de numerosas deficiencias que van desde la falta de voluntad política de los Estados de cumplir las sentencias de un tribunal al que voluntariamente se han sujetado, la poca disponibilidad de tiempo por parte de los órganos encargados de la ejecución de avocarse al seguimiento de las sentencias hasta la indeterminación, vaguedad o disparidad en el contenido de las reparaciones ordenadas por los tribunales. A ello hay que añadir la falta de acción de los órganos políticos de la OEA como garantes colectivos del SIDH.

Considero que una posible solución al problema del acatamiento consiste en que en el orden interno de los Estados se dicte la normativa necesaria para que se ejecuten las sentencias del tribunal aun contra la voluntad política del gobierno de turno. Además, deberían prever procedimientos para que en aquéllos Estados que poseen una organización federal, el Estado nacional pueda dar un rápido cumplimiento a lo resuelto por la Corte.

Por último, es necesario que la Corte IDH al momento de decidir una reparación tenga en cuenta y analice en profundidad las realidades locales, a los fines de que la medida que luego dicte tenga alguna viabilidad y no esté destinada a ser incumplida desde el mismo momento de su notificación al Estado condenado.

#### – El financiamiento del SIDH

Tanto la CIDH como la Corte IDH dependen económicamente de las asignaciones presupuestarias que le otorga la OEA. Un hecho que debe ser puesto en tensión es que Estados Unidos contribuye con casi el 60% de los fondos regulares de la OEA, y junto con Canadá aportan casi el 75% de los fondos totales,<sup>2</sup> pese a que entre ambas naciones contienen a menos del 40% de la población continental.

Además del Fondo Regular, la Secretaría General de la OEA obtiene Fondos Específicos de donaciones realizadas por Estados miembros, observadores y ciertas instituciones. Los principales donantes han sido históricamente Estados Unidos y Canadá, seguidos por Estados europeos o la Unión Europea. El financiamiento de los órganos del SIDH por fuera del Fondo Regular es problemático, toda vez que puede incidir en la agenda del sistema, más aún si los fondos están condicionados. Si bien es difícil de probar que los aportes externos condicionen la independencia de los/as comisionados/as o juezas/zas, al menos no quedan dudas de que al estar dirigidos para analizar un tema particular determinan la agenda del SIDH. Por otra parte, si se analiza el porcentaje del presupuesto que la OEA ha destinado a los órganos del SIDH en la última década, el número es alarmante y marca la escasa importancia que el organismo le otorga. El número varía desde un 4% a un más alentador 9%, mientras que en el sistema europeo ese porcentaje se triplica o cuadruplica.

Durante el PRF la cuestión del financiamiento del SIDH no estuvo ausente y se concluyó que se debe lograr el pleno financiamiento del SIDH a través del Fondo Regular de la OEA. Pero mientras se alcanza ese utópico compromiso, se seguirán admitiendo las

2. Asamblea General de la OEA, AG/RES. 1 (XLV-E/13), 30 de octubre de 2013.

contribuciones voluntarias, preferentemente sin fines específicos. Es decir, frases altisonantes pero ningún compromiso real para modificar la situación actual.

– La duración excesiva del trámite ante la CIDH

El sistema de denuncias ante la CIDH presenta un problema estructural: la excesiva demora en el trámite, que obedece a numerosas razones, entre las que se destacan: la judicialización indebida, la formalización innecesaria del proceso, las múltiples etapas ante la CIDH, los innumerables traslados de documentos, el escaso presupuesto que limita la posibilidad de aumentar el número de abogados/as y problemas administrativos.

Si bien durante los últimos años se han realizado diferentes reformas tanto al reglamento de la CIDH cuanto al de la Corte IDH, ellas no han resuelto los problemas que presenta el sistema de denuncias individuales. En la actualidad solo el 2% de las peticiones logra obtener una resolución de fondo.<sup>3</sup> En términos generales, se señala que el promedio de duración del trámite ante la CIDH es de 6 años y medio. Sin embargo, debo advertir que en algunos casos solo ante la CIDH se pueden alcanzar los 10 o 12 años sin que haya siquiera una decisión de admisibilidad.

Esta situación es grave si se tiene en cuenta la realidad de nuestro continente, donde los sistemas judiciales son lentos e ineficaces y los índices de impunidad por graves violaciones de derechos constituyen en algunos casos un problema estructural. Por ende, quien acude al SIDH seguramente ya atravesó no varios años sino décadas de litigio en sede interna. Además, si el Estado denunciado ratificó la CADH y reconoció la competencia de la Corte IDH, las víctimas deben sortear también esa instancia. Si bien ante la Corte IDH el proceso dura en general menos de 2 años, el promedio de duración desde que se presenta la petición inicial ante la CIDH hasta que se dicta la sentencia del Tribunal sería de 9 años. Y a ese plazo hay que añadir lo que demore el Estado posteriormente en cumplir la sentencia.

---

3. Sánchez, N. y Lyons Cerón, L. (2015). El elefante en la sala. El retraso procesal en el sistema de peticiones individuales del sistema interamericano. En AA.VV. *Desafíos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Nuevos tiempos, viejos retos*. Bogotá: Dejusticia, p. 247.

El PRF tuvo como resultado una mayor judicialización y formalización del procedimiento, lo cual puede resultar a la larga perjudicial para las víctimas. El SIDH debe discutir seriamente si va a pasar a ser un sistema de doble instancia jurisdiccional o si la CIDH continuará siendo un órgano político donde con alto grado de flexibilidad puede resolver situaciones de violaciones de derechos humanos a través del sistema de denuncias y soluciones amistosas, cuestiones que un tribunal no puede realizar. Porque en función de cuál de las dos opciones se elija es que deben pensarse las reglas procesales.

#### – La sede de la CIDH

Desde su creación la CIDH ha tenido su sede en Washington D.C., Estados Unidos de América. Existen argumentos a favor y en contra de un posible cambio del lugar donde se encuentra la CIDH. Entre los primeros, se destacan: i) se facilitarían la movilidad de las organizaciones de derechos humanos y usuarios del SIDH, al minimizar las dificultades presentes en la obtención de visas para ingresar y permanecer en los Estados Unidos; ii) se reduciría el costo del litigio en general; y iii) se superaría la crítica simbólica de que la sede de la CIDH esté radicada en un país que no es parte de la CADH.

En contra del cambio de sede también existen sólidos argumentos: i) La CIDH forma parte de la Secretaría General de la OEA, por lo que debe funcionar en la misma sede que aquélla. De realizarse un cambio de sede, debería trasladarse entonces también la Secretaría General de la OEA; ii) La CIDH no tiene base convencional exclusivamente sino que su origen se remonta a la Carta de la OEA, por lo que resulta irrelevante si Estados Unidos ratifica o no la CADH; iii) Se requeriría de una fuerte inversión para efectivizar el traslado y la puesta en funcionamiento de una nueva sede; iv) Estados Unidos es el único país del continente en el que los treinta y cinco Estados miembros de la OEA tienen representación diplomática, por lo que el traslado a otro país podría generar que los Estados no tengan una representación permanente ante la CIDH –piénsese en los más pequeños y pobres de la región–; v) Estados Unidos, principal contribuyente de la OEA se opone al cambio de sede, por lo que podría reducir sus contribuciones al SIDH si se trasladase la sede de la CIDH; y vi) Para modificar la sede es necesario reformar el Estatuto de la CIDH

No puede negarse que la elección de la ciudad donde se encuentran tanto la CIDH cuanto la Secretaría General de la OEA obedeció a una realidad que en la actualidad se ha modificado. Durante la Guerra Fría nadie hubiese cuestionado que el centro del poder en el continente estuviera en Washington. Pero si se tiene en cuenta que la enorme mayoría de las denuncias que llegan a la CIDH provienen de Estados que se ubican al sur del río Colorado, la propuesta de cambio de sede, al menos, debería problematizarse. Además, ha llegado la hora de empezar a discutir no solo dónde se encuentra la sede de la CIDH sino también la de la misma OEA, que hasta el momento se asume que debe permanecer en Estados Unidos, pero sin advertir que estamos ante una decisión política.

### **Palabras de cierre**

El diferente grado de compromisos asumidos por los Estados junto a los problemas de financiamiento del SIDH y el lugar donde se encuentran la sede de la CIDH y de la OEA son quizás las tres mayores contradicciones que el SIDH viene arrastrando desde hace décadas y que hasta el momento no fueron resueltas.

El problema del desfinanciamiento del SIDH influye no solo en la duración excesiva del trámite de las denuncias por falta de personal. Sin financiamiento es imposible pensar en una CIDH o una Corte IDH de carácter permanente que funcione todo el año y no como en la actualidad solo durante algunos meses. Quizás ha llegado el momento en que el SIDH profundice seriamente esa discusión. Pero no puede pasarse por alto que ello implicaría mayores aportes de los Estados o una redistribución del presupuesto que la OEA destina al SIDH.

Asimismo, hay que ser conscientes que si se reduce la duración del trámite ante la CIDH se producirá un aumento considerable de los casos sometidos a la Corte IDH, por lo que la carga de trabajo, y los problemas que ello acarrea, pasarían al tribunal y deberían preverse.

Considero que el balance en general del último “Proceso de Reflexión para el Fortalecimiento del SIDH” es negativo en tanto se ha perdido una buena oportunidad para discutir los grandes cambios que éste necesita. A mi entender, la forma en que se encaró

la discusión no fue la más acertada, toda vez que puso a la CIDH a la defensiva y las ONGs de derechos humanos cerraron filas detrás suya, lo que impidió que muchas observaciones atinadas finalmente no fuesen escuchadas. Por otra parte, los Estados que impulsaron más agresivamente los cambios han quedado insatisfechos pese a que en la actualidad la virulencia ha disminuido. La más clara prueba de ello han sido las cuatro Conferencias de Estados parte de la CADH que se realizaron entre 2013 y 2014 y cómo han intentado reabrir las discusiones en la Asamblea General de la OEA celebrada en Antigua en 2013.

Si bien estoy convencido de que la OEA atraviesa una crisis que también toca a sus órganos de protección de derechos humanos, creo que la clave de la discusión no pasa por eliminar mecanismos que han demostrado su utilidad, como son la CIDH y la Corte IDH. Con más razón si se piensa que los restantes procesos de integración regional existentes tienen características diferentes, carecen aún de un acervo normativo significativo y el contexto político regional ha virado hacia una derecha neoliberal que pone en riesgo el respeto de los derechos humanos y la utilidad del MERCOSUR y la UNASUR para resolver conflictos.





# El malestar con la globalización y el autoritarismo social bajo el neoliberalismo

EZEQUIEL IPAR (CONICET-IIGG/UBA)  
20 DE ENERO DE 2017

---

La consagración de Donald Trump como presidente de los EE.UU. ha despertado finalmente una inquietud necesaria sobre la creciente movilización política del autoritarismo social (racismo, sexismo, clasismo, xenofobia, homofobia). En un contexto de fuerte polarización política, donde no sólo se rompen formas tradicionales de hacer política sino también modelos universalistas de solidaridad, vemos cómo crecen fuerzas políticas que basan su retórica en el antagonismo contra: “la inmigración descontrolada”, “las tasas de criminalidad más altas de la historia del país”, “la equiparación de la pareja homosexual con la pareja heterosexual”, “los que viven de las prestaciones estatales sin trabajar”, etc.

Cuando muchos se preguntan cómo llegamos hasta aquí, conviene no recaer en las simplificaciones que venían funcionando como negaciones de los problemas. Para explicar esta politización del autoritarismo social en un contexto de crisis económica se vuelven naturalmente dominantes las explicaciones económicas unilaterales. Pero esa corriente de argumentos útiles encierra el peligro de todo economicismo: el optimismo del cálculo del bolsillo. Finalmente, si se trata de trabajadores enfadados con el capitalismo que se sienten estafados por el statu quo, ¿qué podría salir mal? ¿No queda claro que ese malestar que producen las razones frías y abstractas de la globalización prepara la protesta cálida y concreta de la multitud anti-capitalista? En el mismo sentido, se ha dicho, no sin razón, “que el odio y el resentimiento no pagarán las cuentas de luz” o que “la angustia que provocan las falsas promesas económicas terminarán volviéndose contra quienes expresan mensajes excluyentes”. Es posible que este proceso de ilustración a través de la crisis, que depende de la capacidad para realizar aprendizajes históricos, pueda darse en alguna medida, bajo algunas circunstancias. Pero ya no podemos ocultarnos que existen poderosas contra-tendencias, que preparan desde hace tiempo un nuevo oscurantismo y tejen en su camino alianzas de clases que suelen tener un fuerte componente autoritario y autodestructivo. Un método sencillo para entender estas contra-tendencias consiste en invertir las preguntas de la interpretación economicista. Preguntarnos, por ejemplo: ¿qué pueden ofrecerle el odio y el resentimiento a los que no pueden pagar sus cuentas? ¿por qué resultan tan atractivas las ideas autoritarias para calmar las angustias que producen las crisis económicas?, etc.

La historia y múltiples estudios contemporáneos nos muestran que el autoritarismo social puede “resolver” (por más imaginaria o fantasiosa que sea esa resolución) al menos tres problemas que generan las crisis económicas en los sujetos: la experiencia de la escasez (“no hay suficiente”), la percepción de inseguridad (“no sabemos lo que puede pasar”) y la dificultad para volver legible al mundo social (“no podemos encontrar nuestro lugar”). Como el neoliberalismo es una máquina que multiplica y a la vez depende de la escasez, la inseguridad y la ilegibilidad de lo que nos rodea, no debería sorprendernos que al momento de entrar en crisis revele este rostro autoritario, en el que poderosas fuerzas políticas pretenden encontrar el lugar desde el cual articular soluciones ideológicas para cada uno de los dramas que genera su propia crisis. Si extremamos el lado

sombrío de nuestra coyuntura, podemos comprender la verdad de una variante del neoliberalismo actual que se expande realizando este programa, interpretando las causas de la escasez en términos xenófobos, transformando a la inseguridad social en inseguridad policíaca y ofreciéndole a las identidades sociales sin lugar en el mundo un nuevo mapa de jerarquías y prestigios que se construye a partir de diferenciaciones racistas, misóginas y homofóbicas. En esta constelación de discursos ideológicos el “no hay suficiente” (que se refiere a bienes materiales, pero también al espacio, al tiempo, al reconocimiento, etc.) se transforma rápidamente en “no hay suficiente para todos”. La inquietud que dice “no sabemos lo que puede pasar” deviene en el *diktat* que asegura que lo único que no sabemos es el tamaño de “la amenaza que representa la violencia de los pobres”. Y la dificultad para situar la propia identidad en términos sociales y éticos es capturada por el llamamiento del realismo político que asegura que sólo encontraremos nuestro propio lugar cuando descubramos que “no se puede convivir con los diferentes”, sobre todo cuando estos pretenden ser diferentes e iguales al mismo tiempo.

En tiempos de crisis, ninguno de estos discursos ideológicos funciona en soledad; trabajan juntos, se tensionan, se combinan y se refuerzan entre sí para dar como resultado un formidable aparato de interpretación de la crisis. El Trump-personaje simplemente mostró un punto de condensación de todos estos discursos, que venían creciendo junto con el malestar que provoca la crisis del neoliberalismo. En un giro insólito del destino, en la persona de este empresario aventurero, adulator irreflexivo de sí mismo, se sintetizaron múltiples dolores y sufrimientos que, proviniendo de la impotencia frente a la crisis, terminaron atados a la creencia mágica de una revolución de la omnipotencia: “America Great Again”. Su figura, por cierto, corona todo este drama. Finalmente, en el Trump-personaje se yuxtaponen el entusiasmo del empresario neoliberal despótico, que instituye una nueva cultura corporativa a través de sus slogans teatrales (“you are fired”) y la apatía del cowboy calculador, que transforma al mundo en un desierto sin responsabilidades morales ni sensibilidades éticas. En este minué de la historia, Trump simboliza perfectamente la deriva autoritaria del neoliberalismo, precisamente porque ha logrado hacer girar al malestar con el neoliberalismo hacia formas neoliberales de violencia social.

Resultaría ingenuo pensar que podemos simplemente escapar de esta pesadilla cultu-

ral que empieza a dibujar la politización del autoritarismo social. Por un lado, porque esa pesadilla cultural es tan sólo el síntoma de procesos más complejos de destrucción de mecanismos de integración social, que van desde el progresivo debilitamiento del lado democratizador del Estado de Bienestar hasta la aceleración de las transformaciones tecnológicas, que desplazan el potencial emancipador de los sujetos y los lenguajes. Al mismo tiempo, este drama cultural también es el efecto de las frustraciones y los deseos perversos que se han acumulado debajo de la cáscara endurecida de la *political correctness*, que no ha sabido darle curso a un reencantamiento democrático de la vida pública. La solución a todo esto sólo puede comenzar si descubrimos todo lo que (aún) no tiene solución, o lo que no tiene al menos una solución fácil, ya pensada, instrumentalizable, o algo que sencillamente se resuelva con los recursos que tenemos “a la mano”. Conviene, por lo tanto, seguir el consejo del viejo racionalismo de Spinoza, que se ha repetido con justicia luego del triunfo de Trump: no reír, no llorar, (intentar) comprender.



# Salvajismo discursivo y Desciudadanización de las Políticas Sociales

SANDRA GUIMENEZ (UNPAZ/UBA)  
26 DE ENERO DE 2017

---

“A ese pibe le podés dar un plan social, pero esa plata la va a usar para comprar balas. Lamentablemente tenemos que pensar eso. Hoy ese pibe no ve el futuro, nosotros, la dirigencia política, no se los estamos mostrando”. Podría ser una declaración sarcástica del personaje Micky Vainilla de Capusotto, pero no es así. Estos dichos provienen de declaraciones públicas del actual Ministro de Educación y Deportes Esteban Bullrich; es decir, de un decisor y ejecutor de políticas públicas.

Desde que asumió el gobierno de Cambiemos, los retrocesos tanto materiales como simbólicos en el campo de las políticas sociales no dejan de sucederse. De modo similar

que en la década de los '90, la política económica transita por un sendero separado y alejado de la política social, disociación que es coherente con el paradigma (neo)liberal que caracteriza este plan de gobierno.

Esa escisión, es acompañada de una construcción discursiva político-cultural por parte de los distintos funcionarios, que busca justificar el avance en la desintegración del sistema de protección social, en la pesada herencia de corrupción e ineficacia de los planes sociales, que obliga a redireccionar, entonces, la orientación de éstos y colocar las cosas en su “justo lugar”.

### **Sobre las políticas sociales**

Si uno no conoce un país y quiere indagar qué tipo de sociedad lo constituye, puede hacerse una rápida idea de ello analizando la configuración institucional de las políticas sociales. Éstas muestran el grado de integración de una sociedad, en la medida que expresan el grado de reconocimiento de las necesidades de sus miembros, es decir, qué tipo de necesidades se reconocen como válidas, tanto cualitativa como cuantitativamente, quiénes son los merecedores de las políticas y en calidad de qué se definen, si como derechos o como asistencia.

Las políticas sociales son algo más que la sumatoria de programas sociales. A través de ellas se pone en juego la producción y reproducción social misma, en la medida de a quiénes se incorpora bajo aquella configuración institucional (y a quienes no) y en calidad de qué. Dicho rápidamente, en la definición de las políticas sociales, se pone en juego si ese Estado –y por lo tanto esa sociedad– está(n) dispuesto(s) a definir sujetos que sólo tienen derecho a trabajar para reproducir al mínimo sus condiciones de vida, tales como comer, dormir y recuperar energía para volver a levantarse al siguiente y ser meramente un “animal de trabajo”, o si en cambio, define y legitima sujetos de derecho que, además de trabajar y obtener un ingreso para cubrir necesidades básicas, sean sujetos sociales con un lugar reconocido en la sociedad como sujetos útiles, haciendo sociedad a través del despliegue de otros roles además del de trabajador. Quiero decir, las personas además de trabajar, nos enamoramos, tenemos amigos/as, constituimos una

familia, desarrollamos actividades culturales sociales o deportivas, militamos por causas que consideramos justas, disfrutamos de actividades de esparcimiento, artísticas, etc. Somos algo más que pura animalidad de trabajo.

El esquema de políticas sociales, en definitiva, expresa material y simbólicamente qué lugar ocupan las personas, los trabajadores en particular, si el Estado les da prioridad e importancia a su integración social como sujetos plenos garantizando condiciones de oportunidad para todos y todas, o no.

### Una rápida mirada: Trabajo, educación, salud, deportes

Atendiendo entonces a esa definición de políticas sociales, podemos afirmar que el gobierno de Cambiemos, es portador de una definición liberal en la cual el reparto de responsabilidades y funciones entre el Estado, el Mercado y la Familia, están claramente diferenciadas. El Estado debe intervenir lo mínimo posible, garantizando que la mayor cantidad de áreas que puedan ser mercantilizadas sean beneficiadas por la eficacia privada, en tanto el lugar de la familia se ve recargado ya que debe hacerse cargo de las funciones que el estado no garantiza y que no se pueden comprar en el mercado. Por ejemplo, enviando más miembros del hogar a buscar un empleo, resignando consumos elementales y derechos básicos, etc.

Al amparo de esta definición, las distintas medidas económicas que se tomaron desde diciembre de 2015 hasta el momento, impactaron fuertemente sobre el funcionamiento del mercado de trabajo. Diversos estudios dan cuenta que la desocupación aumentó y se va aproximando lenta pero sistemáticamente al 10% de la PEA, sin que existan mecanismos desde el ámbito estatal para contener o dar alguna respuesta a esa población que va quedando sin empleo. Y aquí hay que ser claros: no es que no se diseñan políticas porque no se puede o porque no saben, o porque están improvisando, o porque están aprendiendo. No se hace, porque la concepción ideológica que subyace a este plan de gobierno indica que quien se queda sin empleo, en definitiva, adolece de capacidades que le impiden mantenerse en su trabajo, y que esas cuestiones se dirimen en el mercado, entre el libre juego de la oferta y la demanda. Si hay personas que perdieron el empleo,

en definitiva, es porque son incapaces, porque han sido acostumbrados por los gobiernos populistas a obtener dinero fácil a través de programas sociales. Por ello, el presidente afirma “*hay que salir de tantos años de populismo diciendo la verdad*”, lo que implica “sincerar los números” (Macri 24/8/16).

La concepción de sujetos de derechos que se impulsó desde la gestión anterior de gobierno, se suple actualmente con la apelación a la meritocracia que hace eje en la voluntad individual para salir adelante, y por lo tanto, de esforzarse para alcanzar los sueños que cada uno se propone. Consecuente con el ideario liberal, esta concepción meritocrática, es ahistórica, en tanto desengarza la relación entre la dinámica económica y los resultados sociales; de ahí, que tanto perder el puesto de trabajo como conseguir uno nuevo, depende pura y exclusivamente de la voluntad y las ganas de salir adelante del individuo que ha sido afectado por esta especie de virus del desempleo.

Entonces, para quienes se quedan sin empleo, la opción es que desplieguen su capacidad innovadora a fondo, buscando opciones individuales emprendedoras y creativas; es sólo cuestión de proponérselo, porque bajo esta concepción toda oferta genera su propia demanda, por lo que el éxito está garantizado, y si no lo hay es porque el individuo hizo algo mal. Si se proponen emprender nuevos negocios, sin buscar el amparo estatal, seguro saldrán adelante. Además, el problema del desempleo se plantea desde las autoridades públicas de gestión, como una cuestión de específica responsabilidad de quienes se ven afectados por esa situación, des-responsabilizando al estado del rol que debe cumplir y que le cabe en función de haber dispuesto una batería de medidas económicas que son la razón fundante del desempleo. De allí, que las autoridades se presenten como agentes foráneos a esa dinámica y, planteen que desde el Estado deben “*estudiar cómo ayudar a cuidar el trabajo de los argentinos*” (MM 24/8/16). Produciendo esa escisión entre economía y política social, y legitimando el argumento liberal de que la economía no necesita justificativos de ningún tipo, ya que las medidas económicas liberales son una verdad objetiva en sí mismas que no requieren fundamentaciones.

En el campo de la educación como de la salud, se han desmantelado áreas y/o programas que apuntaron –en el período 2003-2015– a ampliar el rango de necesidades consideradas como prioritarias para la consagración de sujetos plenos. Tal es el caso de los

programas Conectar Igualdad, aquellos vinculados al sostenimiento de coros y orquestas juveniles, o a la formación docente, y, específicamente a la educación sexual. En el área de salud, se han cancelado o congelado programas vinculados a la atención sanitaria de poblaciones alejadas y/o muy carenciadas, de salud sexual y reproductiva, o el programa Qunita. En estos últimos días, se conoció el cierre del Programa Sonreir que garantizaba la atención dental y reparación de piezas dentales para sectores de población que no podían cubrir los costos de la atención privada dental.

En el área de deportes y entretenimiento puede mencionarse la baja de becas para deportistas que proporcionaba el Enard, o incluso, la segura eliminación de Fútbol para Todos el año próximo que indica que, quien no pueda pagar la televisación, escuche por la radio o vaya al bar pero que el Estado no considera y, por tanto no garantiza, que una actividad tan importante culturalmente para los argentinos, pueda ser asumida económicamente por el Estado. En el área de turismo, hasta el año pasado, el dicho ministerio asumía el pago del costo de los viajes de egresados de alumnos de 7mo grado de escuelas públicas; este año, bajo el argumento de que había manejos espurios en el programa, se dejó de garantizar esa prestación.

A estas consideraciones se suma el hecho de que el presupuesto para el año 2017 enviado al Congreso de la Nación, incluye reducción de partidas presupuestarias vinculadas justamente a la ampliación de políticas sociales cuyo concepto de necesidad se había ampliado efectivamente, como es el caso de la educación universitaria para estudiantes del Conurbano Bonaerense.

A lo dicho se suman las posibles modificaciones para flexibilizar –nuevamente– las relaciones laborales, bajo los mismos argumentos de los años '90: para atraer inversiones porque el costo laboral argentino es muy alto; asimismo, seguramente se impulse la elevación de la edad para jubilarse.

### La construcción discursiva

Esta implementación salvaje de políticas económicas y sociales, se acompaña de una construcción discursiva y simbólica que reproduce los peores estereotipos de las diferen-

cias de clase y de la discriminación que signan la historia argentina.

Siguiendo la línea histórica de esa diferencia de clase (apelando a motes como cabecitas negras, villeros o planeros), los funcionarios del gobierno de Cambiemos no pueden ocultar que esa diferencia de clase constituye su *habitus*; es lo que aprendieron, respiraron y los constituye en cada poro de su cuerpo, en cada una de sus representaciones y disposiciones. Estos funcionarios, provienen en su mayoría de la clase alta, distinguida y supuestamente culta, y abonan la teoría de la meritocracia, por lo que consideran que todo lo que tienen es resultado de su esfuerzo y, que por lo tanto, se lo merecen, y que quienes viven desde siempre del Estado, son pobres porque les gusta serlo, porque así son, porque no se esforzaron y porque se gastan el dinero de las prestaciones sociales, en droga, juego o balas (teniendo muy poca autocritica por cierto, ya que estos CEOS son representantes de grupos económicos que se constituyeron, fortalecieron y concentraron al calor del amparo del estado argentino y con el dinero de nuestros impuestos).

Es tan fuerte esta cosmovisión, que no pueden disimularla aunque lo intenten, aun cuando gran parte de sus apariciones públicas están guionadas por sendas consultoras de marketing que les indican qué decir, cómo decir y en qué momento.

Un ejemplo claro y concreto acerca de la imposibilidad de ocultar este *habitus* de clase, es la ahora retirada publicidad de Anses sobre las Asignaciones Familiares y la Asignación Universal por Hijo. En ella se contraponían dos tipos de familias diferenciados: en el primer recuadro, destinado a quienes cobran Asignación Familiar, se retrataba una típica familia de clase media: una pareja conformada por un hombre y una mujer de piel blanca, jóvenes, ella rubia cargando un bebé regordete también de piel blanca. Ambos padres miran embelesados al bebé, con mucho amor. En el recuadro consignado para los perceptores de la Asignación Universal por Hijo, la foto es de una mujer, que está sola, que tiene la piel oscura, y que es madre de dos niños de ambos sexos y que también tienen la piel oscura. En esta foto no hay padre presente, porque inferimos que “las planeras” de la Asignación son tan promiscuas que tienen hijos con distintos hombres que luego las abandonan. La mujer mira sonriente a la cámara pero no mira a sus hijos con el mismo amor que la pareja de clase media bien constituida.

Es tan evidente la comparación entre ambos grupos familiares, y es tan cruda la cons-

trucción de clase que se haya detrás de esta publicidad que cuesta pensar que, a pesar de haber pasado seguramente por distintas miradas y aprobaciones, se les haya escapado que la discriminación afloraba sin necesidad de agregar palabras.

Es tan salvajemente innato este *habitus*, que traiciona el “querer hacer neutral” y sacan una publicidad que busca reivindicar una política social en particular, y en su lugar, no hace más que expresar su más hondo (re)sentimiento con la misma; por lo que debieron retirar rápidamente de la publicación gráfica y visual, luego de las críticas recibidas. Consideramos que Cambiemos –como partido, y como cosmovisión clasista de la sociedad argentina que trasciende las fronteras del partido en sí– adolece de la capacidad de construir metáforas en torno a su imaginario y representaciones, ya que ello implicaría un ejercicio de cierto refinamiento de elaboración y reelaboración del pensamiento que cristalice en una configuración conceptual que indique algo que se piensa pero sin expresarlo literalmente. Aún con todo el dinero que gastan en consultores y especialistas en redes y comunicación, ese imaginario de clase se amalgama con el ideario (neo)liberal histórico que recoge y refuerza la idea de que cada clase debe permanecer en el lugar que le ha sido asignado “naturalmente” por una sociedad capitalista que es intrínsecamente desigualadora.

En relación a ello, este modo de percibir lo social viene a recomponer el equilibrio entre clases: el pobre debe permanecer en su lugar y, en todo caso, debe intersectar con los sectores de clase alta desde su función subalterna que reduce su existencia a servir a aquellos limpiando sus casas y autos, cuidando a sus niños u ofreciéndoles servicios. Jamás desde el consumo o el potencial consumo de bienes considerados excesivos y suntuosos para “los de abajo”, y característicos de los sectores de mayores ingresos, en tanto su concreción desvanecería las diferencias entre unos y otros. Las políticas económicas y sociales que intenten subvertir esa dinámica “natural” de clases es populista y debe ser obstruida, o, como en la actualidad, retrotraída hacia la descuidanización de estos sujetos.

No obstante, no está de más advertir que dicha cosmovisión e imaginario, no sólo caracteriza la mirada de sectores económicos privilegiados, sino que gran parte de las discriminaciones y análisis peyorativos antes mencionados son compartidas, producidas y reproducidas al interior de sectores medios y sectores empobrecidos. En ese sentido, la

hegemonía neoliberal contribuyó a reforzar estos imaginarios, que quedaron ocultos o borrosos al calor de las mejoras económicas y sociales que se impulsaron bajo el gobierno que dejó los asuntos gubernamentales el 10 de diciembre de 2015. Pero no desaparecieron, permanecieron latentes, y algunos descontentos con aquellas políticas sucumbieron a una construcción mediática (aunque no sólo de ésta índole) que alimentaba esa grieta de clase, y a la que el gobierno anterior no supo, no pudo, no quiso buscar el modo de abordar y dar respuesta. En parte, por ello, hoy nos encontramos atravesando un período que, más allá de cuánto tiempo perdure, dejará un daño económico, social e institucional muy profundo, que costará revertir.

El sólo hecho de que representantes de los grupos económicos concentrados hayan detentado la oportunidad histórica de acceder al gobierno a través del voto popular y hacerse cargo de la gestión de los asuntos estatales, implica que a una práctica estatal heterogénea, poco clara, plagada de múltiples problemas, pero que reivindica la existencia de lo público estatal, se le amalgamen hoy saberes, percepciones y prácticas que desdeñan lo público, y que consideran que todo lo que tiene que ofrecerse desde el estado es un servicio que se compra y vende. Sobre estos aspectos, que merecerían un escrito específico para problematizarlo, aún no hemos tomado plena conciencia de la “pesada herencia” que nos dejará como sociedad y que será de muy difícil abordaje.